

**COOPRUDEA**

COOPERATIVA DE PROFESORES UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA



El arte de servir

# Informe de Gestión

2021



# Índice

Misión, Visión y Valores	<b>3</b>
Carta de la Gerencia y Prospectiva	<b>4</b>
Gestión Económica y Financiera	<b>11</b>
Gestión de Mercadeo, Social y Sostenible	<b>19</b>
Tecnología Administración Proceso Humano	<b>27</b>
Gestión de Riesgos	<b>35</b>
Estados Financieros	<b>41</b>
Notas a los Estados Financieros	<b>46</b>
Certificación de los Estados Financieros	<b>90</b>
Dictamen de Revisor Fiscal	<b>91</b>
Consejo de Administracion	<b>100</b>

C



## Misión

Generamos bienestar a nuestros asociados a través de soluciones financieras solidarias.

## Visión

En 2023 seremos una de las empresas líderes en el sector solidario, formando parte de la vida de nuestros asociados y sus familias.

## Valores

Pasión por el arte de servir

Ser solidario

Prudencia en el manejo de nuestros recursos

Gestión del cambio



**COOPRUDEA**

COOPERATIVA DE PROFESORES UNIVERSIDAD DE ANTOQUIA



El arte de servir



# Carta de la Gerencia y Prospectiva



## Carta de la Gerencia

### *Validando y aprendiendo del pasado, comprendiendo la importancia de construir el futuro imprevisible*

El futuro imprevisible se está gestando hoy, es latente una humanización de la sociedad, una regeneración política y una innegable necesidad de protección al medio ambiente. Tenemos el privilegio de ser los articuladores y constructores de una nueva historia y a falta de poder darle un sentido a la pandemia que aún seguimos viviendo, comprometernos a aprender de ella para construir el futuro es una buena apuesta, es una oportunidad para avanzar.

Un virus minúsculo aparecido en China durante el año 2019, ha provocado una catástrofe mundial, una mega crisis que paralizó la vida de más de 177 países, una calamidad sanitaria que llevó a un confinamiento de más de 4 mil millones de personas; el planeta entero se ha convulsionado, al vivir una combinación de crisis políticas, económicas, sociales, ecológicas, nacionales y planetarias, que se retroalimentan y cuyos componentes, interacciones e indeterminaciones múltiples están interrelacionados.



Cooprudea es una pensadora y constructora de futuro desde su génesis; después de dos años de aprendizajes con este convulsivo entorno, tenemos una gran reflexión, todo lo que parecía separado es inseparable; la crisis general provocada por el coronavirus debe verse también como un síntoma de la necesidad profunda de cambios de paradigmas; en su esencia esto significa una reorganización del pensamiento, de la acción y de la sociedad. Un cambio de paradigma suele ser un proceso largo, difícil, y hasta caótico, que se topa con enormes resistencias de las estructuras establecidas y de las mentalidades.

Nunca habíamos estado tan encerrados físicamente como durante el confinamiento y nunca tan abiertos a la necesidad de replantear y construir el futuro. El post-coronavirus es tan inquietante como la propia crisis, el entorno habla de que mañana tal vez no será el mundo de ayer. Es necesario hacer un alto, sin duda nos encontramos ante un momento de gran incertidumbre. Un futuro impredecible nos aguarda; es imperioso reflexionar sobre las lecciones aprendidas que esta pandemia nos ha dejado, sus implicaciones frente a los retos que nos impone la próxima década; gestar acciones constructivas, de actuación en comunidad, en red, en ecosistema. Liderar una mirada al futuro es un compromiso solidario.

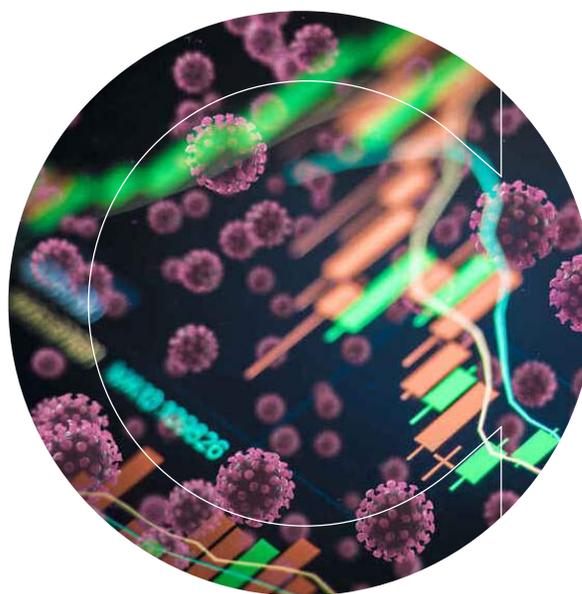
Colombia reanuda poco a poco una senda de recuperación, a medida también que avanza la inmunización de la población. Esta recuperación se dará sin duda de una manera más lenta que la que se dará en economías más desarrolladas. La sociedad, la economía y el medio ambiente, se están desarrollando en entornos de alta turbulencia y de cambios profundos; la pandemia ha facilitado la desnudez de muchos problemas que ya se conocían, al acelerar su divulgación, y exigir profundizar en ellos, lo cual genera en varios momentos respuestas y soluciones inmediatas que tal vez estaban aplazadas.



Al cerrar el año 2021, han empezado a quedar claros los impactos de la pandemia en materia económica y social. Las curvas de reparación empiezan a notarse, las cifras de cierre de este año, muestran el inicio de la recuperación de la contracción productiva, así como la mejora en la tasa de desempleo, éstas tienen una antesala muy compleja del año 2020, donde se tuvo la mayor contracción de la actividad productiva en más de 100 años de historia, y una tasa de desempleo que llegó al 16.1%, sumado a una tasa de pobreza del 41.9%. Esta realidad que, si bien mejora para el cierre del año 2021, nos pone sobre la mesa problemas estructurales de nuestro amado Colombia, pues seguimos siendo un país caracterizado por grandes exclusiones sociales y productivas, que se han hecho más evidentes en la pandemia. Esto significa que, debemos ser conscientes de que en nuestro país la recuperación de diversos sectores se registrará de manera desigual, observaremos una mejor dinámica en aquellos que fueron más afectados por la pandemia, tales como la industria, la construcción, el comercio, los servicios de entretenimiento.

La economía colombiana se está enfrentando a grandes desafíos en la próxima década. No únicamente porque debe aumentar el ritmo de crecimiento económico, debe frenar el incremento de las tasas de desempleo y disminuir las líneas de pobreza. El panorama de crecimiento de mediano plazo se ralentizará también por cuenta del sector minero energético, importante jalonador en los últimos años; esto debido a que se proyecta un menor dinamismo de la demanda mundial de carbón, petróleo y gas, precios más bajos y menor producción nacional.

El cierre del año 2021 marca para Colombia la última fase de la transición demográfica, con tasas bajas de fecundidad, que seguramente seguirán esta tendencia durante los próximos años, y termina el proceso que marca el envejecimiento de la población en el país, y esto enmarca varios retos.



Colombia sigue siendo un país receptor de migrantes venezolanos y esto constituye un problema social adicional.

Pese a los notables esfuerzos y avances por combatir la incidencia de la pobreza y la desigualdad, Colombia continúa marcando una alta tasa de desempleo y una gran proporción de informalidad, la cual supera más del 60% de la población económicamente activa. Colombia ocupa el puesto N°. 13 (dentro de 14 países de América Latina y el Caribe) en desigualdad.

La crisis generada por el Sars cov 2, deja dos consecuencias con efectos de largo plazo en la calidad del servicio educativo: 1) menores recursos para invertir en calidad; 2) impactos directos en el aprendizaje por la caída en los ingresos familiares y el distanciamiento social (Banco Mundial, 2020). Se calcula que para los estudiantes de Educación Básica que interrumpieron sus clases, los ingresos pueden ser hasta tres veces inferiores por el resto de su vida comparado con un escenario en que no hubiera ocurrido la interrupción, y que el efecto en el PIB puede ser una caída de 1.5% de forma permanente.

Con mirada hacia el futuro cercano, hay un factor esencial para que la educación tenga un



impacto sostenible sobre la competitividad de la economía, y es la pertinencia de la oferta educativa, en el sentido que ésta responda a las necesidades del sector productivo y fortalezca la capacidad de innovación de la sociedad. Si se logra generar esta sinergia entre el sistema educativo y el sector productivo, no sólo se obtendrán resultados en términos de productividad, sino que también se lograría un impacto positivo sobre la permanencia y la deserción estudiantil. Es preciso identificar las áreas del conocimiento estratégicas que contribuyan a plantear una hoja de ruta para una planificación estratégica de la oferta educativa, que responda a las necesidades de los estudiantes, del sector productivo y del país, es prioritario.

Las posibilidades ofrecidas por las plataformas digitales y los contenidos virtuales tienen el potencial de abrir la puerta a nuevos modos de enseñanza, con un proceso de aprendizaje interactivo e innovador, sin embargo, esto solo tendrá éxito si se sabe combinar con el uso de estrategias pedagógicas, lo que incluye tanto innovaciones didácticas, como guías, capacitación y monitoreo docente.

El balance del año 2021 deja prácticas y contenidos acumulados cuyos mejores aprendizajes deben ser sistematizados e incluidos como referencia. Ya el país

tenía una experiencia en la generación de contenidos virtuales que apoyan las labores docentes de alta calidad; todo este inventario de materiales, abre una oportunidad para impulsar la educación virtual, el mejoramiento de habilidades; la posibilidad de generar espacios para permitir la difusión de experiencias exitosas dentro del sistema, a través por ejemplo de redes, en donde docentes aprendan de docentes. Para que el país pueda aprovechar las oportunidades generadas por la actual coyuntura, crear una plataforma para la interacción y el aprendizaje puede convertirse en un mecanismo instrumental para mejorar la calidad educativa y generar oportunidades.

Por este recorrido que venimos haciendo de las realidades mundiales y nacionales, voy a referirme a los retos y desafíos de la sostenibilidad. Normalmente cuando expresamos la palabra “sostenibilidad” se asume que se trata de un tema ambiental. Es físicamente imposible una forma de desarrollo que sea económicamente sostenible pero ambientalmente insostenible. Cuando la acumulación de capital humano y de bienes de capital persistentemente conlleva, como está ocurriendo, al deterioro y la depreciación del capital natural, entonces eventualmente la posibilidad de crecer se extingue. El reto ahora es independizar o continuar independizando el crecimiento y el mejoramiento de las condiciones de bienestar social de la sobreexplotación del capital natural: más bienes, servicios, capital humano y alimentos, ocupar menores áreas, restaurar ecosistemas, consumir menos materiales, combustibles y agua, y descargar menos desechos y emisiones al ambiente. Todo lo anterior, asegura el acceso generalizado y equitativo a los beneficios del crecimiento. Un desafío tecnológico, social, político e institucional mayor, cuyo aplazamiento continuaría aumentando y generando riesgos.

Dentro de lo anterior y en la celebración de los 38 años de existencia, nos propusimos dos tareas principales: nuestro aniversario



merecía revisar la historia de nuestra Cooperativa, su influencia en la comunidad universitaria, en sus asociados, en sus familias y en el entorno cooperativo y solidario en el cual se ha desenvuelto durante tantos años. Por otra parte, después de 38 años de historia, enmarcados además en un relevo Gerencial, Cooprudea debía ofrecer una mirada al futuro, analizar y replantear los retos de la próxima década. Como organización, planteamos y ejecutamos un ejercicio de prospectiva, que nos facilite la transformación de la entidad, en torno a facilitar una mejor experiencia para el asociado, su familia y la comunidad en general y poder seguir potenciando el “arte de servir”.

Hoy estamos convencidos que Cooprudea, es un impulsor del cambio, que se gesta como un actor clave en la prestación de soluciones sociales; al repensar el futuro, aportamos nuestra historia y experiencia, nuestros recursos, versatilidad y creatividad, podemos dar respuesta a las necesidades de nuestra comunidad y a los ecosistemas a los que pertenecemos, podemos SER una de las respuestas para la salida de la crisis que nos ha traído el Sars cov 2; hacemos parte de un modelo económico y social que lleva operando en el mundo hace más de 200 años, y en el que ya están inmersos tres millones de organizaciones, mas de 1.200 millones de personas en el mundo y casi siete millones de colombianos en el cooperativismo.

La extensa historia de logros y sostenibilidad que Cooprudea ha tenido durante su historia, la capacidad de respuesta demostrada como organización ante la reciente y anteriores crisis económicas y sociales, corroboran el papel tan importante que tenemos en la estabilización, en mantener o crear puestos de trabajo, y en aportar salidas financieras y sociales a los asociados, sus familias y la comunidad en la que nos desenvolvemos.

La crisis sanitaria por la pandemia, aunque acentúo las desigualdades y las diferentes realidades expuestas en el inicio de este

informe, no sólo evidenció la alta resiliencia que tenemos como empresa, como unidad y como familia, también nos mostró que un modelo como el nuestro, orientado hacia el bien común, basado en esencia solidaria, es respuesta y salida a un nuevo futuro.

En medio de la pandemia, la Cooperativa adoptó múltiples formas de solidaridad, connaturales a su esencia y a su misión, incidió positivamente no sólo en sus asociados y sus familias, sino al defender puestos de trabajo, aplicó múltiples formas de apoyo en créditos y servicios financieros, utilizó y creó fondos sociales y de solidaridad, extendió campañas de bienestar, recreación, educación y motivación para el cuidado y autoprotección, y optimizó los canales digitales, entre otros. La Cooperativa muestra cifras positivas en todos sus rubros, en la generación de excedentes, en materia de colocación de créditos, captación de recursos, aportes a capital, y en general en todo su balance social.

Estamos saliendo fortalecidos de la crisis; en nuestro modelo de negocio financiero básico, hay dos factores que debemos tener en cuenta, rentabilidad y riesgo, y ambos los hemos cuidado bien, con una diferencia frente al mercado financiero, nos hemos mantenido fieles a nuestro propósito, el “arte de servir”,



con actuaciones éticas, donde la prioridad es el asociado, su familia, la comunidad y la sostenibilidad, siempre procurando un buen desempeño financiero y social.

Agradecimiento, aprendizaje, adaptabilidad, confianza, y generación de lazos, aún en medio de la virtualidad, son la huella que personalmente me queda en este 2021.

Los positivos resultados que acompañan este informe, desde el punto de vista social, económico y ambiental, me llenan no sólo de orgullo; son el resultado de una organización que estuvo a la altura de los retos en un año sin precedentes, una crisis pandémica, una relación virtual, y un cambio gerencial.

Este importante ciclo de transición estuvo acompañado por un gobierno corporativo comprometido con su labor y un equipo de colaboradores incansables en la acción y el deseo de servir.

El 2021 con sus innumerables desafíos impulsaron el inicio de un cambio profundo en nuestro accionar, se ha ratificado una visión de futuro que implica trazar un camino, que se apoya en la verificación permanente del direccionamiento estratégico, entendido como la apuesta sobre la cuál se orienta la organización y como un componente constitutivo del modelo de gestión.

Nos preparamos para un 2022 con un balance positivo, se ha capitalizado las lesiones aprendidas; somos conscientes del desafío impuesto por la virtualidad, el retorno gradual a la presencialidad, y la acción en un modelo de alternancia. Iniciamos un proceso de transformación digital, que favorezca el fortalecimiento de la tecnología, las relaciones cercanas con nuestros públicos de interés y una innovación en nuestro modelo de atención, que garantice una mejor experiencia del asociado, y que favorezca la construcción de lazos sólidos; para esto es necesario innovar nuestro portafolio



de productos y servicios, extendiéndolo a las familias de los asociados, basado en el conocimiento profundo y predictivo de sus características, conformación, comportamientos, necesidades, expectativas, cambios de hábitos y de consumo, sumado a dotar la organización de capacidades para hacer sinergias y construir ecosistemas sostenibles.

Consecuentes con la responsabilidad de actuar en una época de grandes desafíos como ésta, y con falta de claridades en lo sanitario, en lo económico, social y político.

Cooprudea, centrada en su identidad y en los principios de solidaridad y cooperación, tiene oportunidades inmensas de expansión, de crecimiento, de generación de nuevas visiones, y modelos de negocio.

Finalmente extiendo mi reconocimiento y gratitud a los asociados por la confianza depositada en la administración, al Consejo de Administración y Junta de Vigilancia por ser guías en nuestro actuar, a los diferentes comités por su sentido de compromiso y a los colaboradores por su vocación de servicio.



## **Ser Solidario es garantizar la sostenibilidad... Diseñemos Futuro**

Cooprudea cimenta su acción en sus valores, **“pasión por el arte de servir, ser solidario, prudencia en el manejo de nuestros recursos y gestión del cambio”**, los mismos que inspiran nuestra esencia solidaria y nos guían hacia el futuro, y capitalizar las lecciones aprendidas por más de 38 años de trabajo con los asociados, sus familias y la comunidad universitaria.

Nuestra visión nos convoca a que en el 2023, seremos una de las empresas líderes en el sector solidario, al formar parte de la vida de nuestros asociados y sus familias; con este claro mandato, durante el 2022, la organización centrará sus esfuerzos en concretar el ingreso de los integrantes de las familias de nuestros asociados, favorecer no sólo el crecimiento de nuestra base social, sino también la posibilidad de acompañar los diferentes momentos y realidades de vida de nuestros asociados, con la innovación de un portafolio de productos y servicios que generen beneficios que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida. Para esto es indispensable que la organización continúe fortaleciendo el camino hacia la transformación digital a una alta velocidad, apalancada en tecnología, procesos, talento humano y comunicación, esto significa no solamente adoptar tecnología que permite brindarle a los asociados y sus familias un modelo de autogestión que enriquezca su experiencia de servicio, sino también tener una organización más liviana en procesos, acompañada de un equipo de trabajo con habilidades y competencias que doten a Cooprudea de una estructura capaz de hacer y generar resultados con valor ambiental, social y económico.

Este proceso de transformación, también nos prepara para la especialización de nuestra entidad, en cooperativa especializada de ahorro y crédito, y con ello nuevos retos se nos

presentan, no sólo de cara a todo el proceso legal, de gobierno y logístico que implica, sino también nos desafía a generar un modelo de atención y de experiencia para el asociado y su familia, con generación de convenios y sinergias que permitan ofrecerle un portafolio, no sólo desde el punto financiero; para ello hemos venido explorando las mejores figuras jurídicas, esto puede redundar incluso en la conformación hacia el futuro de un grupo empresarial, sensible a comprender que sus ingresos no deben depender únicamente del proceso de intermediación financiera, entendida como los excedentes que aporta la colocación y la captación de recursos.

En consideración con todo lo anterior, el Consejo de Administración y la gerencia se encaminan en el 2022 al gran desafío de continuar trabajando a una alta velocidad por la transformación de la Cooperativa en torno al crecimiento y expansión de la base social, y transmitir las raíces de su esencia solidaria como eje principal de la estrategia de Cooprudea de cara al futuro.

**Paola Andrea Gálvez Ocampo**  
Gerente General

**COOPRUDEA**

COOPERATIVA DE PROFESORES UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA



El arte de servir



# Gestión Económica y Financiera





La gestión financiera tiene como objetivo velar por una adecuada administración de la liquidez de la Cooperativa, de manera que se garantice la disponibilidad y rentabilidad de los recursos financieros, tasas de interés competitivas para los productos y una generación de flujos de liquidez suficientes para la atención oportuna de los compromisos contractuales de la Entidad.

El logro de este objetivo nos permite generar excedentes para ser una entidad con permanencia en el tiempo, con curvas de crecimiento constantes, un solvente capital institucional y de gran impacto social, lo cual permite un equilibrio entre el beneficio económico y el bienestar social y ambiental, maximizando la eficiencia financiera de manera sostenible y sustentable.

## Principales hitos, crecimientos y aprendizajes

● A finales del año 2020, se pronosticaba que para el primer trimestre del año 2021 se presentaría un aumento en los indicadores de cartera, debido al cese del otorgamiento de alivios y la materialización de las consecuencias de la pandemia en el empleo y en los ingresos de los deudores. Efectivamente en la Cooperativa durante ese primer trimestre se presentó un aumento en el indicador, cerrando en febrero en un nivel máximo del 3.5%. Sin embargo, en los meses posteriores producto de la gestión de cartera, logramos mantener el indicador en su promedio histórico de 2.5%

● Implementamos la nómina electrónica, de acuerdo con la resolución 0013 de febrero 11 de 2021, emitida por la DIAN.

● La rentabilidad de los fondos de inversión estuvo, gran parte del año 2021, en terreno negativo presentando en el mes de noviembre una tasa cercana al -5%. No obstante, el seguimiento diario de las tasas de cada uno de los fondos y la gestión realizada al portafolio, nos permitió cerrar con unos ingresos inferiores a los años anteriores, pero sin materialización de pérdidas, pasando de unos ingresos por rendimientos financieros en el año 2020 de 1.245 millones de pesos a 583 millones de pesos en el año 2021.

● Atendimos durante el transcurso del año, las operaciones activas y pasivas, sin recurrir a endeudamiento financiero, garantizando la colocación de \$71.715 millones de pesos y la atención oportuna de la disposición de los recursos del ahorro por parte de nuestros asociados.

● Conscientes de la competencia que se vivió en el año 2021 con el sector financiero en la colocación de crédito, producto de los excesos de liquidez acumulados, dimos apertura en el mes de septiembre a la línea de compra de cartera con una tasa del 0.70% M.V, logrando colocar por esta línea 4.047 millones de pesos.

● Adecuamos los procesos y procedimientos de acuerdo con la nueva Circular Básica Contable y Financiera, publicada por la Superintendencia de Economía Solidaria en el mes de enero de 2021.

● Realizamos acompañamiento y seguimiento a la ejecución presupuestal de la Cooperativa, velando por el correcto cumplimiento de las metas. Tal como se observa en la siguiente tabla:

	Presupuesto 2021	Ejecución 2021	Porcentaje
<b>Activos</b>	226.650	218.796	96%
<b>Pasivos</b>	160.696	154.524	96%
<b>Patrimonio</b>	65.954	64.271	97%
<b>Ingresos</b>	19.934	19.308	97%
<b>Costos</b>	7.749	6.594	85%
<b>Gastos</b>	8.680	9.105	105%
<b>Excedente</b>	3.505	3.610	103%

## La gestión financiera genera valor desde la comprensión de los datos y el entorno.

En el 2020 la economía cayó un 6.8% respecto al año inmediatamente anterior, por las medidas tomadas para enfrentar la pandemia. Por el contrario, en el 2021 la tasa de crecimiento del PIB aumentó exponencialmente durante los tres primeros trimestres, llevando a que el Banco de la República proyectara alcanzar una tasa del 9.8% al cierre del año. Durante el segundo trimestre se presentaron en Colombia paros prolongados, bloqueos en las vías, marchas en las principales ciudades del país, llevando en varias ocasiones a problemas de orden público complejos, así como también el curso de la tercera ola de la pandemia, sin embargo, estas situaciones no lograron revertir el buen desempeño del crecimiento de la economía; en el tercer trimestre del año se tenía una proyección de crecimiento del PIB del 12,7% la cual fue superada en casi 0,5 puntos, cerrando el trimestre con una tasa de crecimiento del 13,2%. Teniendo en cuenta este comportamiento se esperaba cerrar el año 2021 con un PIB de dos dígitos, superando así la tasa presupuestada por el Banco de la República. Para el año 2022, se espera que el PIB converja a su promedio histórico cerrando aproximadamente en 3,8%.

El aumento del PIB durante el 2021 se debe en parte al comportamiento en el consumo de los hogares, que presentó un incremento de 20.2%, 7 puntos por encima del crecimiento del PIB para el tercer trimestre del año 2021. Esto se debe al desfase entre la oferta (producción de bienes y servicios) y la demanda (consumo de los hogares), fenómeno que se ajusta vía precios y justifica a su vez el aumento de la inflación por fuera del rango meta, pasando de 1,67% al cierre del año 2020 al 5,62% para este año. En segunda medida, el aumento del crédito otorgado financió el consumo de los hogares, llevando al sector financiero y cooperativo a tasas de crecimiento de la cartera bruta superiores al 10%. Ambas condiciones impulsaron la anticipación del gasto de los colombianos del año 2022 en el año 2021.

Las cooperativas, por su parte, si bien han presentado durante el 2021 un crecimiento mucho más rápido en comparación con la cartera del sector financiero, específicamente en consumo, en parte por la disminución de las tasas de interés y por la anticipación del gasto.



Para el 2022, las proyecciones no muestran el mismo comportamiento, con una economía que crecerá lentamente, una inflación al alza que necesariamente aumentará las tasas de interés (4.50% a diciembre de 2022 según el Banco de la República) y con una tasa de desempleo proyectada en 12.9%, 2 puntos por encima del año 2019 (prepandemia), el efecto en la economía será negativo.

Adicionalmente, empezarán a mostrarse en el mediano plazo los resultados de las decisiones de tipo financiero tomadas durante la pandemia. Los alivios de cartera, el aumento de los plazos de los créditos, la disminución de las tasas de interés y el retanqueo, aplicados durante el año 2020, así como el exceso de liquidez y el posible aumento de las obligaciones financieras durante el año 2021, tendrán un importante efecto en el rendimiento de la cartera, cuya reprecación será lenta, en contraposición a la que tendrá la captación, que será más acelerada, con motivo del aumento de la DTF.

No obstante, lo que para el año 2020 y 2021 representó, en cierta medida, una desventaja, durante el año 2022 será una herramienta fundamental frente a los desafíos económicos, esto es, el exceso de liquidez. Ante el aumento de los costos administrativos durante el 2021 que posiblemente se mantendrá en el 2022, la tendencia al alza de los costos de fondeo durante el mismo año, los gastos de provisión debido a la aplicación del modelo de referencia con la nueva Circular Básica Contable y la necesidad de aumentar las tasas de interés a la par del sector financiero para contrarrestar el bajo rendimiento de la cartera, el exceso de liquidez será lo que permita mantener un margen financiero y atender la demanda de créditos.

Otro factor importante que viene impactando desde el año 2020 es la variable de crecimiento económico y aquellas que tienen relación con la población, el empleo y el proceso de transición demográfica, las cuales marcan el comienzo del envejecimiento de la población en el país. Lo que obliga al Gobierno Nacional a trabajar en la mortalidad

en la infancia, la violencia de género en los departamentos en etapa de posacuerdo de paz, mejorar la tasa de fecundidad de manera que se supere la de reemplazo y formalizar el mercado laboral de manera que el sistema de seguridad social sea sostenible tanto en su componente de salud como en el pensional.

A nivel fiscal, el déficit del Gobierno se elevó al 7,8% y el nivel de la deuda aumentó cerca del 65% del PIB. En marzo de 2021, el Gobierno presentó una reforma tributaria con el fin de ampliar el recaudo y el nivel de contribuyentes, la cual fracasó por la oposición de diferentes sectores. Lo cual tuvo como consecuencia que las calificadoras de riesgo rebajaran la calificación de la deuda, perdiendo así el grado de inversión conseguido por el país hace más de una década.

Como conclusión, el año 2022 será el año del retorno a la normalidad, donde se reflejará en las variables macroeconómicas su comportamiento real, sin los efectos causados por la pandemia, a su vez, tendremos elecciones presidenciales, las cuales podrán traer consigo un cambio en el modelo económico, generando un choque macroeconómico que podría superar el que tuvimos en el año 2020.



El año 2022 no será de bonanza económica, lo cual repercute directamente en el servicio del crédito. Para el sector financiero, la proyección de crecimiento es solo del 3.7%, que no representa crecimiento alguno con respecto al año 2021.

Como resultado del análisis periódico de nuestro comportamiento interno y el monitoreo del entorno, asimilamos los impactos generados por el choque de la pandemia, de forma que nos adaptáramos adecuadamente al efecto rebote de la economía en el año 2021, por medio de la toma de decisiones que garantizaran la operación, nos hicieran competitivos y nos permitieran ejecutar nuestro componente social.

A continuación, presentamos una revisión de las variables financieras cuantitativas y cualitativas al cierre del año 2021, comparado con el mismo período del año 2020. Hemos agrupado las variables más relevantes, de tal forma que se logre una visión integral y estratégica de Cooprudea, esperando facilitar así la comprensión para la toma de decisiones. Las cifras reveladas se encuentran expresadas en millones de pesos.

## Posición financiera

La posición financiera muestra la composición de los activos, pasivos y patrimonio, la cual se ha agrupado con propósitos de análisis para destacar los aspectos más relevantes.

La **tabla 1** presenta la posición financiera de Cooprudea comparativamente para el 2021 y 2020, respectivamente.

**Tabla 1. Posición financiera**

	Diciembre 2021	Diciembre 2020	Variación absoluta	Variación relativa
<b>Activo</b>	218.796	207.977	10.819	5%
<b>Pasivo</b>	154.525	147.150	6.875	5%
<b>Patrimonio</b>	64.271	60.327	3.944	7%
<b>Cartera</b>	165.951	151.392	14.559	10%
<b>Efectivo e inversiones líquidas</b>	52.173	55.456	(3.283)	-6%
<b>Otros activos</b>	672	1.129	(457)	-40%
<b>Depósitos</b>	151.036	144.093	6.943	5%
<b>Fondos sociales</b>	52	400	(348)	-87%
<b>Obligaciones financieras</b>	20	14	6	43%
<b>Otros pasivos</b>	3.417	3.143	274	9%
<b>Capital social</b>	49.556	46.882	2.674	6%
<b>Reserva y fondos acumulados</b>	11.105	10.326	779	8%
<b>Excedente</b>	3.610	3.119	491	16%



- Los activos totales superaron los 218.796 millones de pesos, lo que representó un crecimiento del 5% con respecto al mismo período del año 2020.

- La cartera neta tuvo un crecimiento de 14.598 millones de pesos, es decir, un aumento del 9% con respecto al año anterior.

- El efectivo y las inversiones líquidas presentaron una disminución del 6%, debido a la utilización de recursos de liquidez acumulados en el año 2020 para apalancar el crecimiento de la cartera del año 2021.

- Los otros activos corresponden a las cuentas por cobrar, los activos fijos y diferidos, los cuales tuvieron una disminución del 40% reflejada en 457 millones de pesos.

- Frente a la estructura financiera, los pasivos registraron un incremento del 5% frente al periodo anterior, cerrando en 154.525 millones de pesos.

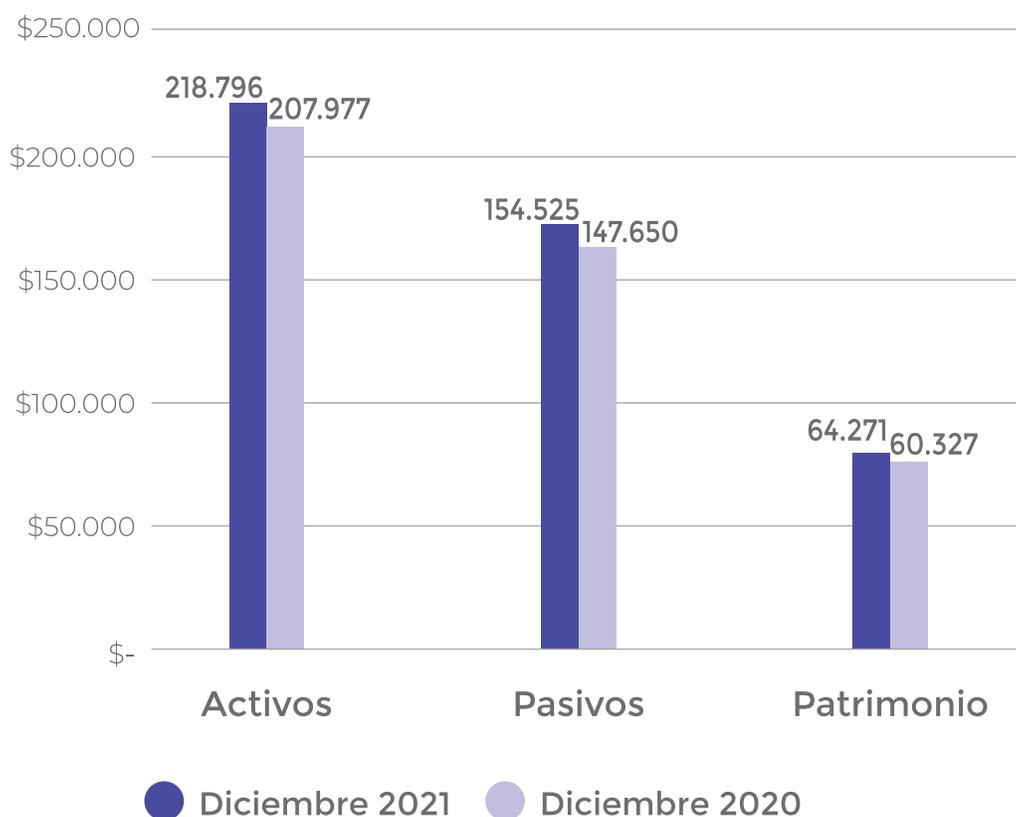
- Los depósitos de los asociados cerraron en 151.036 millones de pesos con un crecimiento del 5%; siendo este nuestro principal pasivo y primer recurso para apalancar el crecimiento de la cartera.

- El patrimonio, con un aumento del 7%, cierra en 64.271 millones de pesos. Su principal rubro es el capital social, el cual tuvo un incremento del 6 % reflejado en 2.674 millones de pesos.

- El excedente es el insumo para alimentar los fondos sociales y nos permite realizar nuestro objeto social, tuvo un incremento del 16%, cerrando en 3.610 millones de pesos.

El **gráfico 1** presenta, de manera resumida, los principales elementos de la posición financiera.

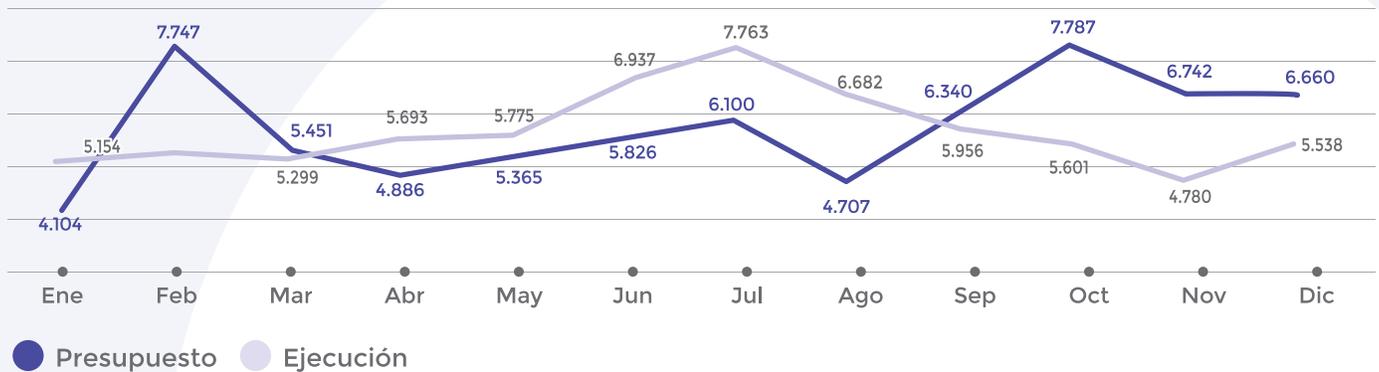
**Gráfico 1. Posición financiera**



## Colocaciones

Durante el año 2021, colocamos 71.715 millones de pesos, con un crecimiento del 3.49% representados en 15.984 millones de pesos.

La **gráfica 2** muestra el presupuesto y la ejecución mensual del año 2021.

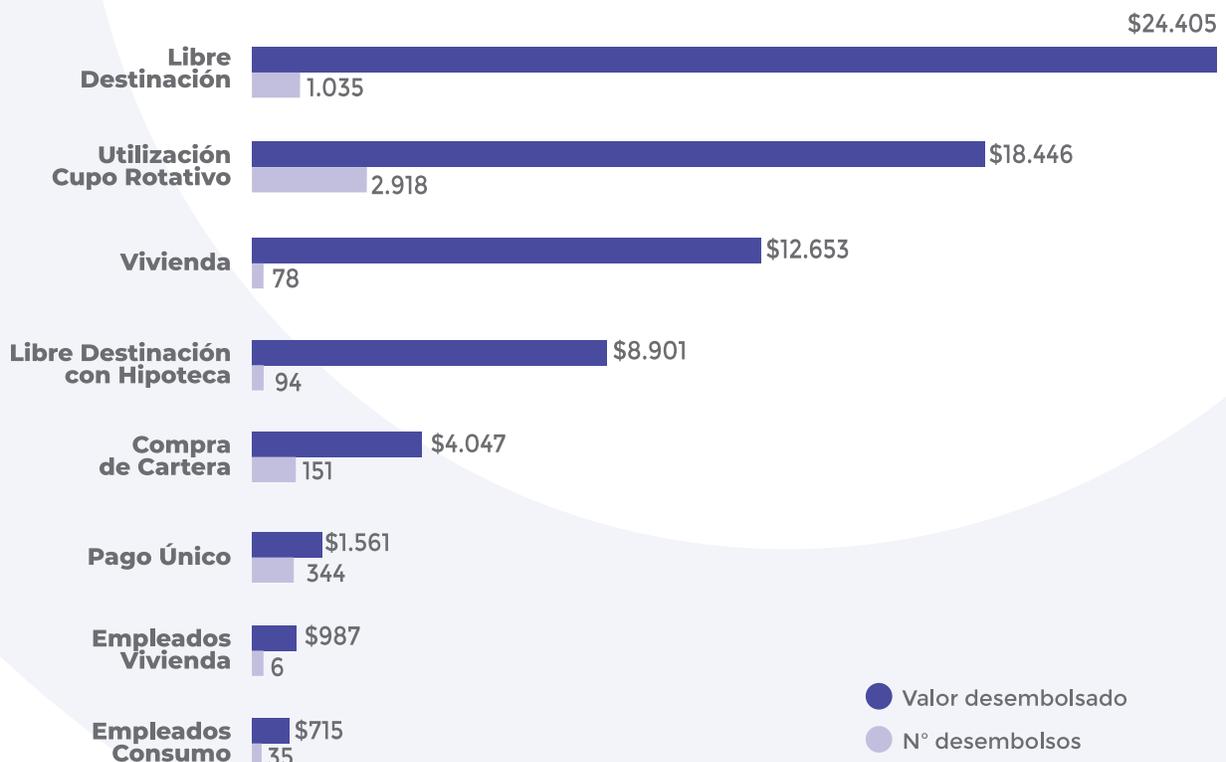


Dentro de la modalidad de consumo, la línea libre destinación tuvo la mayor participación en los desembolsos de crédito con un saldo de 24.405 millones de pesos, seguida del cupo rotativo con utilizations por valor de 18.446

millones de pesos y, finalmente, vivienda con un saldo de 12.653 millones de pesos.

La **gráfica 3** muestra el desembolso por las diferentes líneas de crédito para el año 2021.

**Gráfica 3. Desembolsos línea de crédito**





## Cartera

La cartera a diciembre de 2021 entre capital e intereses, supera los 170.712 millones de pesos, lo que significa un aumento de 14.598 millones de pesos frente a los 156.114 millones de pesos de saldo del año anterior y está compuesta por las 3 líneas de crédito: (vivienda, consumo y comercial), es importante aclarar que los saldos incluyen la cartera de los créditos de empleados de consumo y vivienda.

(Millones de pesos)	Capital		Intereses	
	2021	2020	2021	2020
<b>Concepto</b>				
<b>Vivienda</b>	48.495	46.892	477	556
<b>Consumo</b>	114.193	101.918	1.025	1.137
<b>Comercial</b>	1.454	1.522	142	143
<b>Empleados</b>	4.915	3.937	11	9
<b>Total</b>	<b>169.057</b>	<b>154.269</b>	<b>1.655</b>	<b>1.845</b>

La variación de la cartera para el año 2021 tuvo un aumento del 9,58% frente al periodo 2020, esto debido principalmente, a que, la línea de créditos de consumo, la cual tiene la mayor participación en la cartera con un 69%, que representan 116.381 millones de pesos, presentó un aumento del 11% respecto del periodo anterior.

La cartera de crédito esta colocada en un 93% en el largo plazo, sin embargo, la rotación real de la cartera es de aproximadamente 36 meses, dada la alta recuperación que se da cada año.

Durante el año 2021, recuperamos un saldo de cartera de 57.117 millones de pesos, de los cuales 13.511 millones de pesos correspondían a cartera cancelada anticipadamente, por fuera del plazo contractual inicialmente pactado.

Al final del año, la cartera vencida cerró en 4.289 millones de pesos, con un indicador de mora de 2.54%, se evidencia el buen hábito de pago de nuestros asociados y la buena gestión de cobro al comparar nuestro indicador con el sector que cerró en 7.73% .

**Gráfico 4. Comportamiento del indicador de mora durante el año 2021.**



**Informe completo**

C

**COOPRUDEA**

COOPERATIVA DE PROFESORES UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

El arte de servir



# Gestión de Mercadeo, Social y Sostenible





## Mercadeo, comunicaciones y gestión social: construyendo futuro con el arte de servir

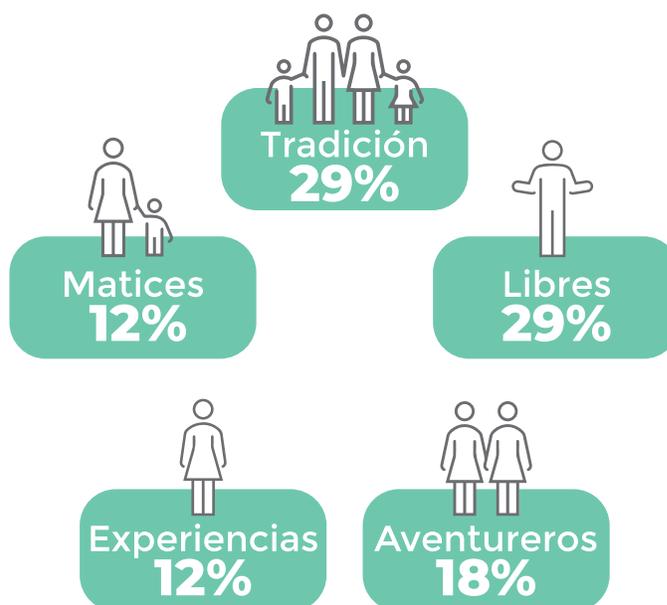
### *El encanto del mercadeo como camino al corazón de nuestra comunidad asociada y su familia.*

Para Cooprudea el mercadeo es nuestro principal acto misional, materializado en el conjunto de estrategias dirigidas a posicionarnos en el corazón de nuestros asociados, empleados, comunidad universitaria y proveedores. En la crisis que inició en el 2020 y se prolongó en el año 2021 nuestro eslogan, el arte de servir, se cristalizó con mayor fuerza, el entorno nos retó a comprender aún más sobre quiénes somos realmente y de qué material estamos hechos. Reafirmamos la conexión con nuestro propósito, comprendimos que el arte de servir no tiene límites: nuestra casa la convertimos en oficina, las salas virtuales en nuestros cubículos de trabajo, los canales virtuales en nuestra sala de atención, y el teléfono, se constituyó en una voz de aliento. Nuestros asociados valoraron cada contacto, cada posibilidad de cumplir sus sueños a un clic con su empresa cooperativa, sin distancias y desde cualquier lugar. Vivimos en la experiencia de la era digital, nos sumergimos en ella para continuar avanzando en este proyecto solidario llamado Cooprudea.

Hoy más que nunca contamos con grandes desafíos que nos exigen la cambiante cotidianidad, aquella que nos sorprende todos los días con nuevas tendencias, retos y formas de interacción. En este sentido, en el 2021 iniciamos la construcción de modelos de inteligencia de negocios que nos permitan conocer a la comunidad de asociados y su entorno familiar, escucharlos, saber qué les gusta, dónde están, qué hacen, cuáles son sus sueños, para segmentarlos por ciclos y estilos de vida y construir ecosistemas de bienestar.

En el 2021, uno de nuestros principales objetivos se centró en comprender, asimilar e identificar los tipos de familia que nos

habitan y la mejor manera de establecer conversaciones de valor con ellas en aras de generar experiencias memorables con soluciones y servicios a la medida. A continuación, registramos cinco tipologías de familias con las que se implementarán diferentes modelos de conocimiento solidario: familias con hijos o sin ellos, con mascotas, con la pasión de viajar, estudiar motivados por sus preferencias laborales, sueños, intereses presentes y futuros.



Cooprudea tiene como propósito extender sus beneficios a nuevas generaciones como son los hijos de los asociados, por cual se encuentra gestionando su vinculación a la Cooperativa. Con el fin de conocer esta comunidad, en el mes de agosto enviamos la encuesta de familia, a 6.176 asociados, la cual fue respondida por 1.972 personas. Esta encuesta fue dividida en dos etapas, en la primera, caracterizamos demográficamente a los hijos de nuestros asociados y como conclusión encontramos un potencial de asociación de alrededor de 1.100 hijos de asociados mayores de edad, con un nivel de formación superior y activos laboralmente.

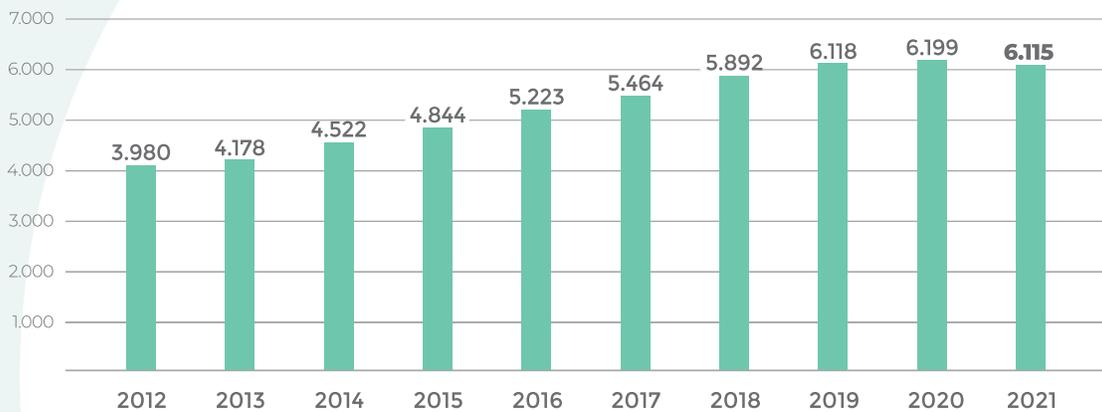
C

cooprudea el arte de servir

# Informe de Gestión 2021

En la segunda etapa de la encuesta quisimos abordar las necesidades de los asociados con respecto a nuevos productos. Basados en estos hallazgos, estamos desarrollando un portafolio de servicios que responda a las expectativas de nuestra comunidad: ahorros y créditos con líneas exclusivas por destinación; asimismo encontramos que los convenios y las alianzas estratégicas son fundamentales para crear ecosistemas de bienestar para el asociado como: ecoturismo, movilidad sostenible, educación y créditos ágiles.

Una de nuestras principales metas es el crecimiento de la base social para el logro de los objetivos organizacionales: crecimiento, rentabilidad y sostenibilidad en el tiempo. Durante el 2021 ingresaron 163 nuevos asociados y se retiraron 254 asociados, cerrando en el mes de diciembre con 6.115, de esta manera fortalecemos la base y activamos la utilización de los servicios financieros y sociales. A continuación, gráfica del comportamiento de la base social.



En esta búsqueda del crecimiento de la base social y de nuevos asociados realizamos, permanentemente, la encuesta de expectativas, aplicada a los prospectos asociados, para identificar sus metas a corto y largo plazo en 2021.

**Compra de Vivienda**  
21%



**Ponerse al día con otros créditos** 18%



**Iniciar estudios**  
11%



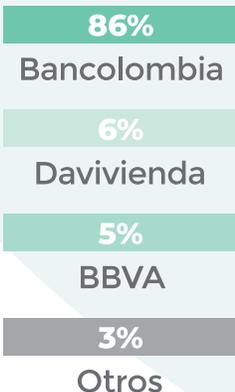
**Compra de vehículos** 14%



**Salir de viaje**  
8%



## Entidad principal para sus servicios financieros



En cuanto a la pregunta que hace referencia a la entidad principal para sus solicitudes financieras.

Nuestro propósito es posicionar a Cooprudea en el corazón de estos nuevos asociados para convertirnos en su primera opción financiera y solidaria.

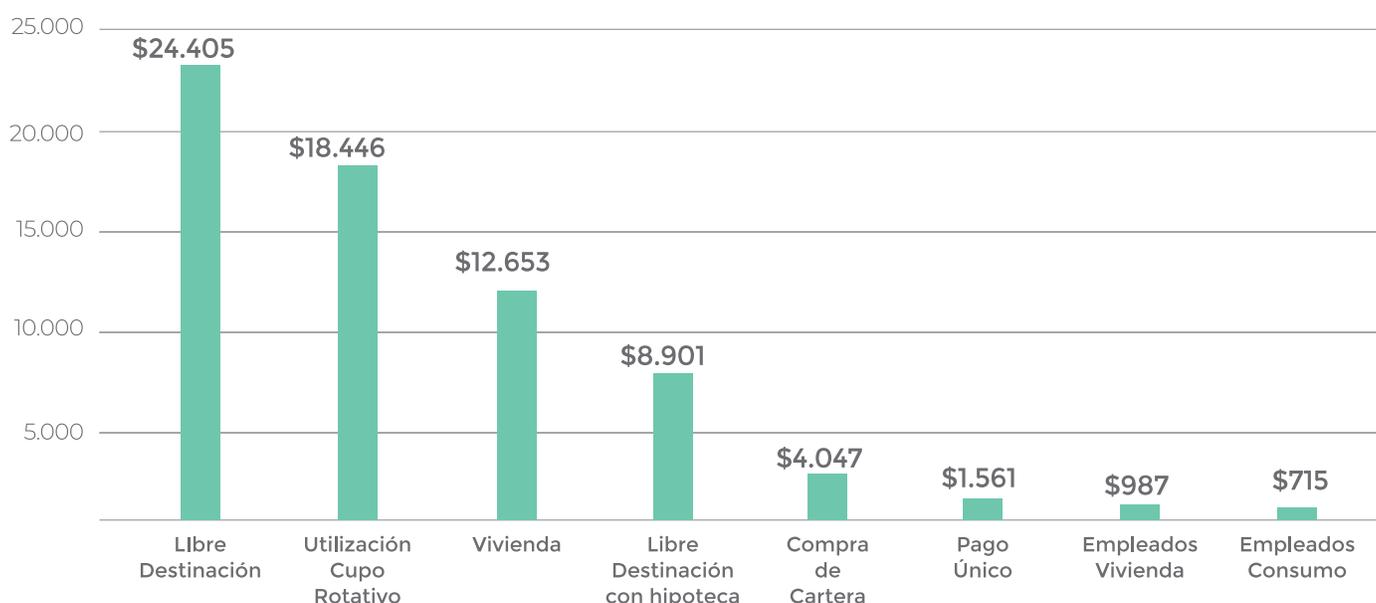
En cuanto a la colocación, nos enfocamos, durante el año, en rescatar a los asociados de la banca tradicional por medio del diseño y la gestión de campañas comerciales



proactivas de compra de cartera, y como estrategia ofertamos una tasa diferencial del 0.7% m.v. aplicada para las personas con deudas en otras entidades. Esta campaña permitió grandes beneficios a la Cooperativa como: aumentar la colocación en las demás líneas de crédito, cumplir las metas, generar excedentes para ser traducidos en beneficios sociales, y lo más importante contribuir a la

construcción de futuro, patrimonio, sueños y propósitos de nuestros asociados. Igualmente nos propusimos fortalecer el programa de la Escuela Financiera, con el propósito de brindar a los asociados herramientas para el manejo inteligente de sus finanzas: el ahorro como mecanismo de inversión y el consumo responsable del crédito para desarrollo y apalancamiento financiero.

### Valor Desembolsado



### Escuelas Financieras

Cantidad de eventos

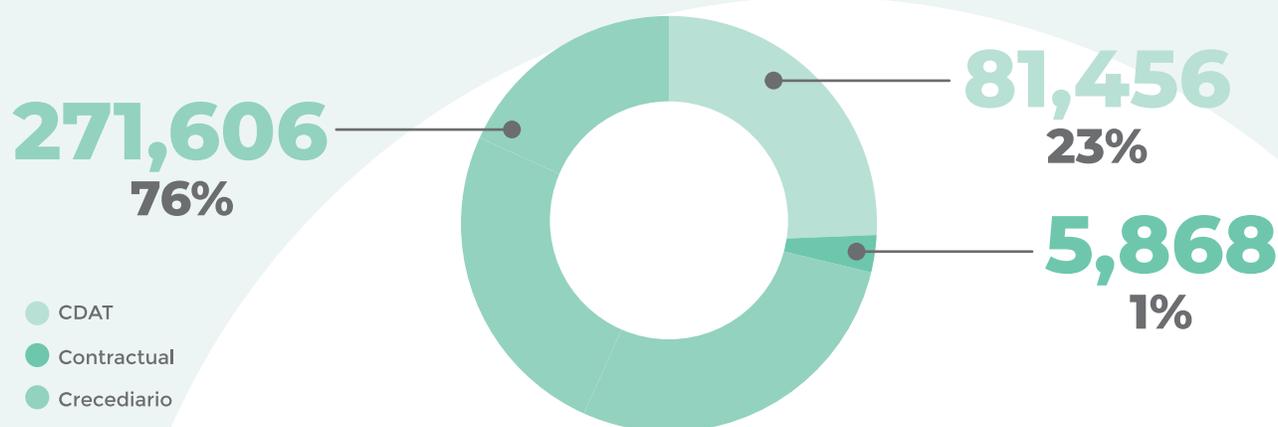
Asistentes

10

446

Gracias a la confianza que los asociados depositaron en su empresa solidaria logramos buenos resultados en el ahorro, que nos permitieron ejercer una función social de apalancar el crédito de los asociados con tasas privilegiadas dentro del sector financiero y solidario: A continuación, gráfica de la composición del ahorro.

C



Comprometidos con el balance social encontramos que Cooprudea al asumir el impuesto del cuatro por mil, extiende dicho beneficio social a su base social de manera significativa, es así como en el 2021, encontramos la oportunidad de generar un proceso de sensibilización al invitar a los asociados a marcar su cuenta exenta de cuatro por mil en Cooprudea y disminuir este impuesto, dada nuestra obsesión de cuidar los recursos de los asociados y el gasto de la Cooperativa.

Una de nuestras mayores oportunidades es trabajar con datos actuales, hemos comprendido la importancia de manejar una base de datos actualizada, incluyendo información de la familia para generar relaciones vigorosas de confianza a largo plazo con los diferentes públicos de interés y tomar mejores decisiones, construir estrategias a la medida y predecir escenarios con el poder de la información.

Igualmente logramos dar los primeros pasos en los ecosistemas de bienestar, lo cual significa que todo está conectado, premisa fundamental para impactar el territorio que habitamos de forma favorable, lo cual abre la puerta a esa sostenibilidad que el mundo de hoy requiere, alineados y en armonía con los objetivos de desarrollo sostenible.

## El poder de la comunicación construye futuro en comunidad

Nos encanta saber que las comunicaciones corporativas cumplen con los propósitos de: posicionamiento de la imagen corporativa de la Organización, la fidelización y el bienestar de los asociados.

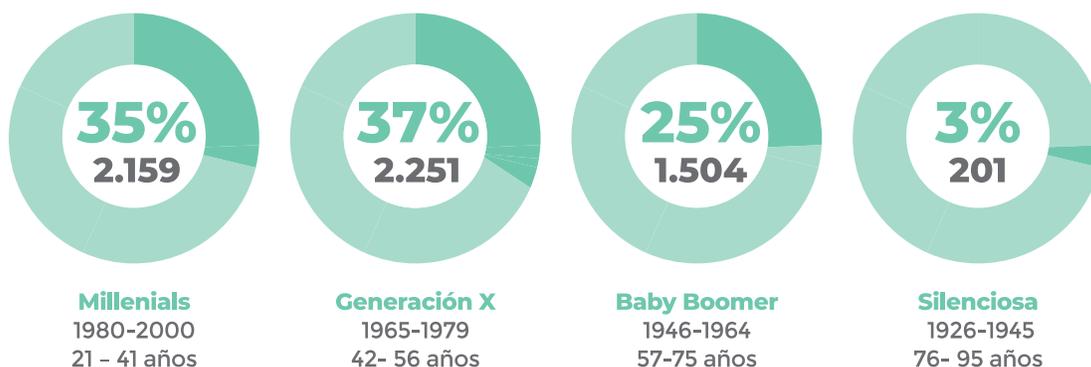
Cooprudea cuenta con una plataforma mediática para construir relaciones de confianza con los asociados. es la manera como nos relacionamos con nuestros diferentes públicos, por eso hoy tenemos para el servicio de nuestros asociados:

- Boletín virtual  
Estadísticas de números de asociados y lecturabilidad
- Mensajes de texto  
Estadística de números de asociados y la lecturabilidad
- Boletín por la confianza con los beneficios sociales
- Página web: Renovación (usabilidad, se visualiza desde el celular)
- Redes sociales
- Reuniones con asociados por grupos de interés con la combinación de diferentes estrategias para llegar a los asociados desde la gestión itinerante, la movilidad virtual desde personalizada hasta la masiva.

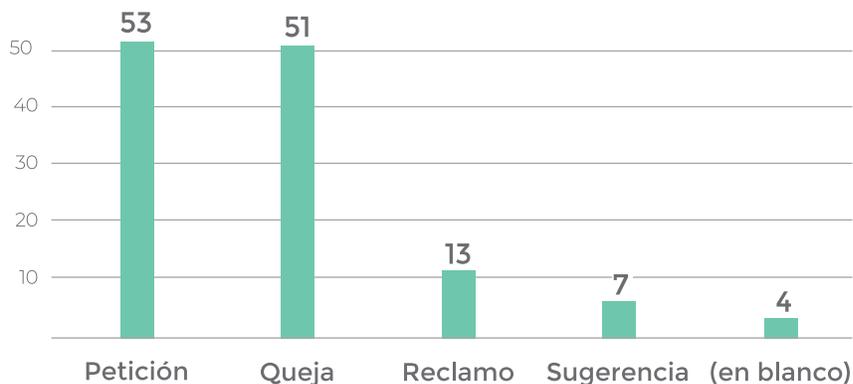


**Algunos programas son:** el café con el Consejo, transmisiones en vivo, reuniones de asociados, talleres pedagógicos, aulas café cooperativas, tele mercadeo, asesorías en salas virtuales.

En Cooprudea nos comunicamos por diferentes canales, de acuerdo con las preferencias y hábitos generacionales.



Cooprudea gestiona las PQRS de sus públicos de interés con el propósito de tener una cultura del mejoramiento continuo.



### Gestión social: damos vida al orgullo de pertenencia, creamos la diferencia y oportunidades de humanización

La gestión social en Cooprudea es un modelo para fidelizar al asociado y ser fuente de beneficios y calidad de vida, se constituye en un factor diferenciador, se centra en la búsqueda de escenarios de humanización y de desarrollo individual y familiar, aporta ambientes de aprendizajes, de saberes y el sano disfrute.

Cooprudea, cuyo principio reside en “El arte de servir”, hace honor al reconocimiento que la UNESCO ha otorgado al cooperativismo como bien cultural e inmaterial de la humanidad. La gestión social se viene materializando en la construcción de espacios educativos,

culturales, recreativos, deportivos y financieros, que se han constituido en realidades de inclusión, participación, integración y en el alma de la Cooperativa, no solo para nuestros asociados sino también con una vinculación efectiva de sus familias y comunidad en general, que viven el orgullo de pertenencia y el sentir de la Cooperativa.

Podría decirse que en estos tiempos de pandemia que nos ha tocado vivir, la Gestión Social de Cooprudea ha servido como mitigación al aislamiento obligado al que nos hemos visto enfrentados.

## Informe de Gestión 2021

En el año 2021, la virtualidad continuó marcando la pauta para la realización de los eventos educativos y actividades de recreación, cultura y deporte. Por medio de la dedicación, preparación y adaptación, Cooprudea logró impactar y hacer felices a nuestros asociados y sus familias.

Se ofreció un portafolio diferenciado para los siete días de la semana, acorde con la dinámica del entorno, como una oferta de valor y bienestar, para generar un vínculo asociativo, que da cuenta de un proyecto que se centra en la base social y su grupo familiar. Desde la intimidad de nuestros hogares y

gracias a las plataformas digitales unimos nuestros corazones para seguir aprendiendo juntos de: cooperativismo, gastronomía, educación financiera, club de lectores, yoga, mindfulness, mitología, música, viajamos por el mundo sin salir de casa, y además aprendimos que podemos tener una huerta en nuestros balcones.

Hoy, con orgullo mostramos las cifras que dan fe de esto y que demuestran con acciones contundentes que somos una Cooperativa que trabaja incansablemente por el bienestar de nuestra base social:

Comité		Inversión /N asistentes	
		<small>En millones de pesos</small>	
<b>Educación</b>	El componente educativo y formativo de todos los programas ofrecidos a nuestros asociados y sus familias, se desarrolló en consonancia con los principios y valores cooperativos.	<b>\$452</b> 48.529	
<b>Recreación</b>	Los asociados nos acompañaron desde sus pantallas y pudieron disfrutar de los eventos tradicionales como: el encuentro de jubilados, jóvenes y niños, bingos, caminatas virtuales, concursos, humor, juegos, talleres, etc.	<b>\$95.858</b> 9.422	
<b>Solidaridad</b>	Los apoyos económicos han sido un compromiso solidario y soporte en situaciones de calamidad para nuestros asociados y sus familias.	<b>\$16</b> 35	

### Aprendizajes 2021:

- De acuerdo con la encuesta de familia y de expectativas comprendimos que los asociados esperan productos a la medida de sus necesidades.
- La mejor manera de comunicar y conversar con nuestros asociados es entendiendo su lugar en el mundo por medio de la segmentación familiar.
- El fortalecimiento de un modelo comercial es esencial para lograr los objetivos institucionales.
- La era digital llegó para apropiarla en nuestros procesos, canales y servicios.



## Desafíos 2022:

La gestión social reconoce la triada: asociado, familia y territorio, garantizando un impacto circular desde la innovación para reencontrarnos con el accionar de la filosofía solidaria, en un escenario enmarcado en la incertidumbre, la conservación del pensamiento solidario, la profundización de las relaciones con el sector de la economía solidaria y un portafolio basado en beneficios.

- 1.** Convertirnos en la primera opción de los asociados en el momento de utilizar los productos y servicios de ahorro, crédito y gestión social.
- 2.** Diseñar, construir e implementar un modelo de inteligencia de negocios, basados en el conocimiento de asociados, mediante sistemas de información para mejorar la toma de decisiones, construir ecosistemas de bienestar y predecir escenarios con el poder de la información.
- 3.** Construir un ecosistema de sostenibilidad, en armonía con los objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 4.** Diseñar, construir e implementar el modelo de protección de datos para los diferentes públicos de interés.
- 5.** Diseñar e implementar el modelo de omnicalidad para transformar el servicio en experiencias de valor memorables.
- 6.** Fortalecer el crecimiento de la base social, por medio de la fidelización de la comunidad de asociados y desarrollo del plan de expansión con la estrategia de la ampliación de su base, acorde con el nuevo alcance que permite la vinculación de los hijos de asociados.
- 7.** Diseñar, implementar y ejecutar un modelo de atención comercial de venta consultiva, enfocado en el conocimiento y la satisfacción de las necesidades, al diversificar el portafolio de servicios y las promesas de valor que respondan a los intereses, gustos y hábitos del asociado.
- 8.** Fortalecer la imagen corporativa de Cooprudea, al aplicar la cultura digital y la experiencia virtual entre los asociados, y conjugar nuestro nuevo ecosistema multipresencial.
- 9.** Posicionar la imagen corporativa de Cooprudea en redes sociales.
- 10.** Gestionar el conocimiento de los asociados, mediante la administración de la información y la identificación de los riesgos.

El área de Mercadeo, Comunicaciones y Gestión Social comprometidos con la experiencia de sus asociados, hace reflexiones diarias con respecto a lo que sucede en el entorno y sus cambios con el fin de gestionar la marca Cooprudea, es decir, la reputación corporativa como un asunto estratégico de transformación para mejorar lo que se hace, cambiar lo que se esté haciendo en forma inadecuada y visibilizar la labor de la empresa cooperativa.

**COOPRUDEA**

COOPERATIVA DE PROFESORES UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA



El arte de servir



# Tecnología Administración Proceso Humano



## Informe Desarrollo Humano y Organizacional

En nuestra Cooperativa construimos una cultura humana, ágil y conectada, que vincula la tecnología, los procesos y las personas para brindar a nuestros asociados una experiencia de servicio dinámica y segura.

Hemos diseñado una ruta de transformación digital que nos reta a seguir estableciendo herramientas y soluciones tecnológicas que permitan la actualización permanente de la Cooperativa en armonía con las demandas actuales y futuras, acorde con la integración del sector cooperativo y el funcionamiento de nuestros procesos y el desarrollo de nuestra gente.

### Desde la tecnología Principales hitos y proyectos 2021-2022 Ruta de implementación hacia un modelo de servicio digital



Estamos en el camino de fortalecimiento del modelo de atención digital que nos permite estar presentes en la vida de nuestros asociados comprometidos con:

- **Calidad:** Satisfacer con calidad las necesidades del mercado, con el arte de servir.
- **Fidelizar:** Generar relaciones vigorosas de confianza a largo plazo con nuestros asociados para fidelizar nuestra propuesta de valor.
- **Visión tecnológica:** Visionar la tecnología como apalancamiento de desarrollo para el crecimiento de Cooprudea en beneficio del asociado.
- **Filosofía Solidaria:** La transformación digital es el camino para crear experiencias de servicio generadoras de valor, y construir una cultura solidaria.

- **Integración:** Contribuir al fortalecimiento del sector solidario, mediante la Red Coopcentral.

- **Experiencias:** Ofrecer experiencias memorables a nuestros asociados a través del servicio.

- **Participación:** Aumentar el número de asociados en la utilización de los canales transaccionales

En el 2021 continuamos con la innovación en canales digitales mostrando que en la distancia seguimos conectados con nuestros asociados, nos hemos adaptado y desarrollado herramientas como: Apertura virtual de productos de Ahorro y Crédito, CDAT, A la Vista, para que nuevamente puedan ser gestionadas por el mismo asociado desde su plataforma virtual o Multiportal, este desarrollo se encuentra en la etapa de diseño

y esperamos este 2022 ponerlo a disposición de la comunidad cooperativa.

**Fábrica de Créditos:** Este rediseño de producto se encuentra en fase de pruebas ultimando detalles y la aprobación por parte de las áreas correspondientes, para que esté en producción y se convierta en el canal 24/7 para radicar los créditos en la Cooperativa.

**Tarjeta de Crédito:** En alianza con el Banco Cooperativo Coopcentral, nos encontramos

en la fase de marcha blanca y producción de este nuevo producto el cual cuenta con el respaldo de la franquicia Visa.

## Estamos en contacto

Hemos dispuesto diferentes canales de comunicación para recibir solicitudes, dar asesoría, nuevas afiliaciones, atención en cartera y muchos servicios más, que seguiremos fortaleciendo.



- **Planta telefónica:** La cual atendió este 2021 un total de 182.706 llamadas, la cual en el 2022 tendrá la posibilidad de redirigir las llamadas para una atención mucho más ágil.

- **Correo electrónico:** recibimos mensajes de nuestros asociados que son canalizados para la respuesta.

- **B2CHAT:** Canal de atención vía texto que lo componen Whatsapp, En total el Chat atiende: 6.984 interacciones cada trimestre en promedio, donde más de 2.608 asociados son atendidos por los diferentes asesores virtuales.

- **Telegram, Messenger de Facebook.**

- **EL PROFE:** Parly, un Bot ubicado en la página web con una programación que permite encontrar información referente a productos e instructivos y conectado con la plataforma de chat.

## Nos integramos a la Red Coopcentral



Nuestros canales digitales se convirtieron en el aliado estratégico que no solo permitió integrar el sector solidario por medio de la RED Coopcentral, sino ampliar nuestra plataforma de atención y dar oportunidad a nuestros asociados de contar con oficinas aliadas en otras cooperativas, puntos Efecty, Red de cajeros a nivel nacional, retiros sin tarjeta y otros canales; como apoyo aún sin tener una oficina abierta al público.

De esta manera consolidamos 5.702 usuarios registrados en el Multiportal que les permite usar todos los canales dispuestos por la Cooperativa.

Los cajeros electrónicos ubicados en las sedes de Investigación y Robledo en el 2021 permitieron 437.511 operaciones que superaron un valor de \$ 238.381 millones.



Mes	TRX nacionales	TRX nacionales foráneas	TRX internacionales	Total TRX
Enero	228	26		254
Febrero	340	50		390
Marzo	256	37	1	294
Abril	238	39		277
Mayo	320	47		367
Junio	361	42		403
Julio	253	28	1	282
Agosto	386	67	1	454
Septiembre	593	109		702
Octubre	685	68		753
Noviembre	794	100		894
Diciembre	1030	86		1116

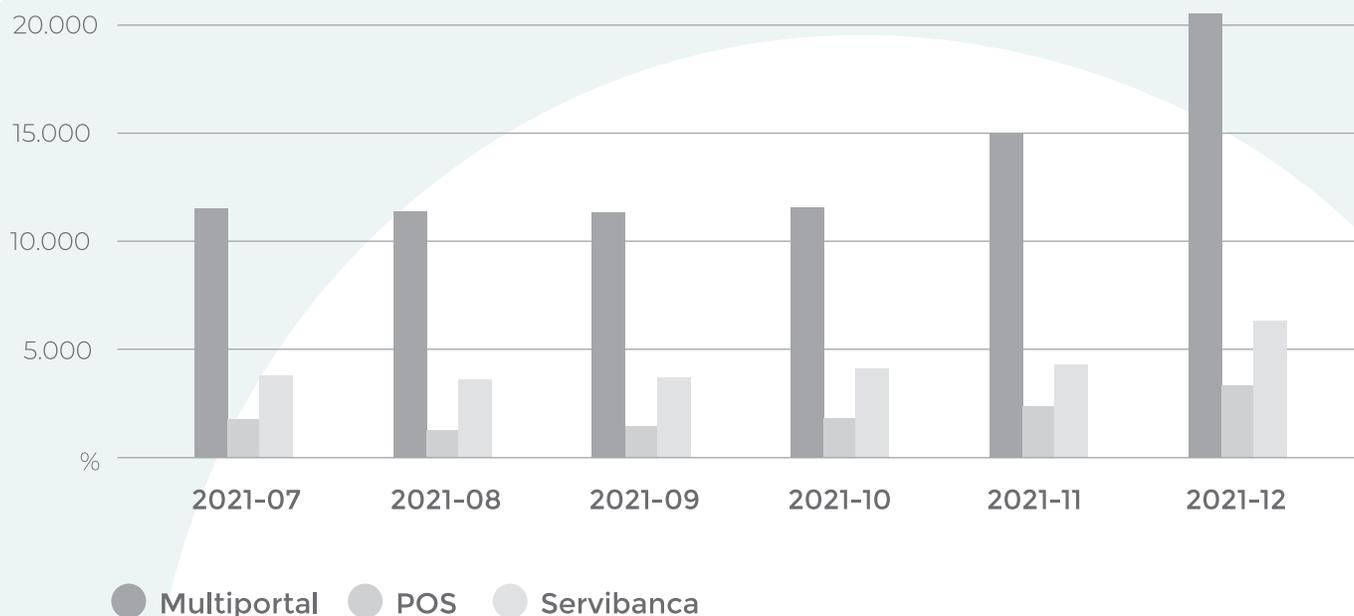
## Indicadores de transacciones y usabilidad en los canales de servicio

Es así como los canales dispuestos diferentes a la oficina tradicional se movilizaron durante el periodo 2021. Desde el mes de julio de 2021 se muestra incremento en la usabilidad de los

canales, mostrando como cada vez nuestros asociados se conectan más con estos, con 437.511 transacciones en el año por valor de \$238.381.000

Canales	Cantidad de operaciones
Corresponsales Cooperativos	13
Efecty	1.134
Intercooperativas	1.098
IVR (línea de atención 24/7)	51
Multiportal y Aplicación móvil	152.844
Otras redes	13.731
POS (datáfonos)	155.558
Servibanca Cajeros	105.354
TransfiYA	7.728

Usabilidad por canal mas significativos en millones de pesos



## Red de pagos RedCoopPago PSE

El Producto Red Coop Pagos PSE, llega como una mejora del anterior ZONA PAGOS, el cual permite aplicar en línea los abonos a productos de crédito o la totalidad de la deuda, traer dinero desde otros bancos a la cuenta de ahorros en minutos, pago de cuotas de Ahorro Futuro por medio de la Pasarela de PSE (Pagos Seguros En Línea), por sus siglas. Desde su implementación en octubre 2021 se recibieron \$ 3.914.584.688, distribuidos en 5.993 cuentas y productos de nuestros asociados.

## Transacciones según tipo de ATM

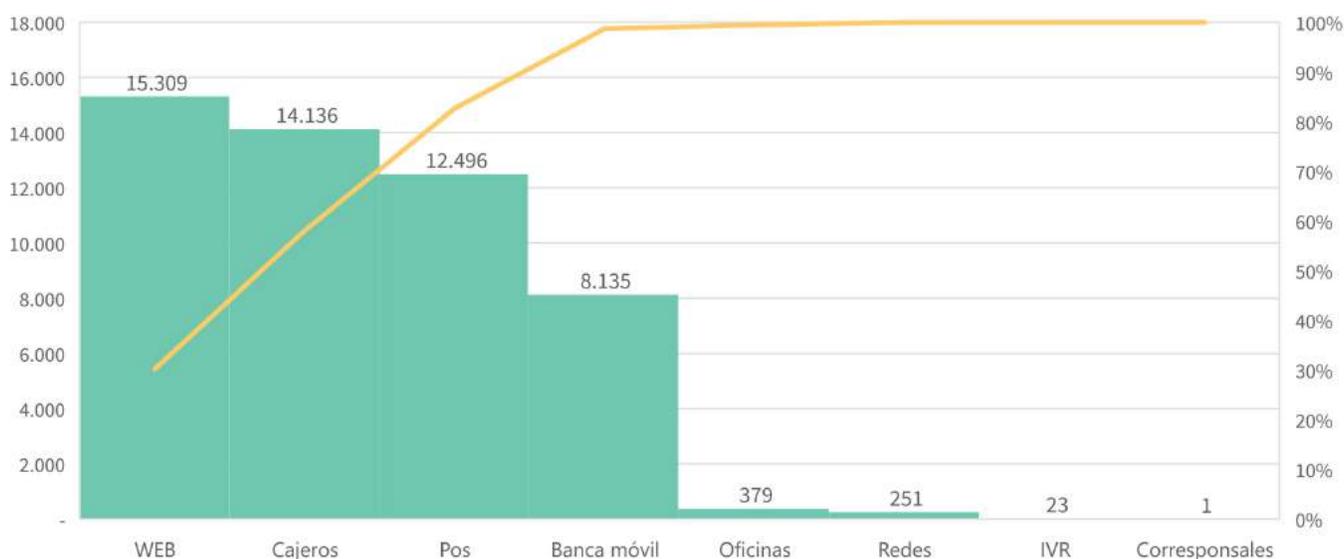
Los asociados a Cooprudea realizaron operaciones financieras por \$44.878.874.366 a través de la red de cajeros electrónicos de Marca propia y Servibanca haciendo uso de las transacciones sin tarjeta, método que permite retirar dinero en estos cajeros sin necesidad del plástico, usando un PIN o código OTP de tiempo para realizar dicha operación con seguridad y que sólo conoce quien la realiza.

Tipo de cajero	Número de operaciones	Montos
<b>CMC</b>	2.067	\$806.149.912
<b>CMC Propio</b>	4.728	\$1.686.363.741
<b>Redes</b>	12.763	\$4.871.555.403
<b>SVB otros</b>	36.036	\$13.512.816.904
<b>SBV Outsourcing</b>	162	\$48.360.000
<b>SVB Verdes</b>	62.072	\$23.953.628.406



CMC (Cajero Marca Propia), CMC Propio (Cajero Marca Propio de la entidad) como el de SIU y ROBLEDO, REDES (cajeros de otras entidades) Servibanca adscritos a una entidad financiera, SVB OTROS (Cajeros Servibanca otros), SVB OUTSORCING (Cajeros Servibanca prestadores de servicio), SBB Verdes (Cajeros Servibanca de la red Propia)

Nuestros asociados cada vez se conectan más de manera digital para realizar sus transacciones como lo muestra la siguiente gráfica, donde observamos que más de 3.500 asociados realizan en el periodo comprendido entre julio a diciembre de 2021 más de 50.000 operaciones en los diferentes canales, destacándose las transacciones WEB.



Los anteriores datos nos conectan desde la distancia con un servicio digital en medio de la pandemia, mostrando nuestra capacidad para seguir activos y proponer nuevas formas de estar presente. Seguiremos creciendo, teniendo en cuenta las necesidades de nuestros asociados y el retorno a la presencialidad de manera gradual y segura.

### Desde los procesos

Las exigencias normativas nos llevaron en el 2021 a tener un foco especial en la gestión de riesgos, poniéndonos en línea con los sistemas SARC, SARO. y a la evaluación de los procesos arrojando un diagnóstico de intervención que nos permite ver las oportunidades de mejoramiento internas y la necesidad de replantear el mapa de procesos, con esto fortalecemos la gestión de conocimiento y el aprendizaje colectivo.

En el 2021 se inició la automatización de procesos con ayuda de herramientas como FileNet P8, Microsoft Automate (para procesos en la nube), power BI (automatización de informes), en el 2022 seguiremos apoyándonos con la tecnología para que los procesos sean ágiles, confiables y seguros, alineados con una cultura enfocada en calidad y mejoramiento continuo, enmarcando en el sistema de gestión de la calidad, la renovación del sello de calidad ISO 9001 y el modelo de trabajo presencial y virtual.

### Desde lo humano

Cooprudea realizó un cambio de estructura organizacional acorde con las nuevas exigencias normativas, estratégicas y de mercado, con el fin de lograr mayores niveles de eficiencia, mejores resultados en la gestión y un fortalecimiento de la cultura de mejoramiento continuo e innovación, a

## Informe de Gestión 2021

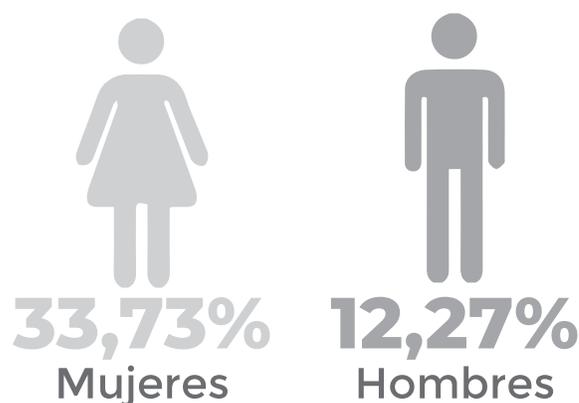
través del desarrollo y potencialización de los talentos de nuestra gente en contribución con la generación de valor para nuestros asociados y sus familias.

El logro de los objetivos estratégicos es posible con un equipo de personas competentes y comprometidas, en un ambiente que permite el cuidado y el desarrollo del talento. Desde el 2020 venimos cuidando a nuestra gente y a nuestros asociados con el modelo de trabajo en casa, garantizando la prestación del servicio y el cumplimiento de las directrices de bioseguridad del Gobierno Nacional y las entidades de salud. En el 2021 continuamos con las medidas de bioseguridad y construyendo un modelo de trabajo que nos permite estar en línea con los asociados, en el 2022 seguiremos fortaleciendo la gestión y el retorno escalonado a la presencialidad.

Aún desde la virtualidad, hemos estado presentes para nuestros empleados gracias a la activación de los comités Copasst y Convivencia. Desde ellos ejecutamos, durante la vigencia del año, actividades encaminadas a conservar y mejorar permanentemente el bienestar laboral, a través de la jornada de la salud y el otorgamiento de los diferentes auxilios que brinda la Cooperativa.

Asimismo, para el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y de acuerdo con la normatividad vigente sobre la materia, realizamos la respectiva autoevaluación anual con un cumplimiento del 100% y el reporte ante el Ministerio de Trabajo. Por su parte, para el año 2022 desarrollamos un plan de mejoramiento que demuestra nuestro compromiso continuo con el desarrollo organizacional y laboral.

Nuestro equipo humano en el mes de diciembre de 2021 contó con 45 personas, así:



Nuestros colaboradores cada vez incrementan su nivel profesional reflejado en la siguiente información, esto nos permite plantearnos nuevos retos y tener la capacidad para asumirlos.

Nivel estudio	Número de personas	Porcentaje
Profesional	14	31%
Postgrado	12	27%
Estudiantes Universitarios	10	22%
Maestría	5	11%
Tecnólogo	2	4%
Técnico	1	2%
Bachiller	1	2%
Total	45	100%

Cuidamos de nuestra gente, otorgando beneficios que mejoran su calidad de vida y reconocen el tiempo de servicio en nuestra cooperativa, por valor de \$120.038.556:



Auxilio otorgado	Valor	Beneficios	Porcentaje
<b>Lentes</b>	\$2.416.680	14	31%
<b>Educativo</b>	\$5.451.156	3	7%
<b>Prima antigüedad</b>	\$112.170.720	16	36%
<b>Total</b>	<b>\$120.038.556</b>	<b>33</b>	<b>73%</b>

## Retos en Desarrollo Humano y Organizacional

Continuar con la integración de la red Coopcentral y el nuevo modelo adaptativo laboral para que éste no solo beneficie al empleado, sino que permite que cada asociado se sienta identificado, se adapte a los cambios y cuente con ese apoyo que desde la Cooperativa se brinda a cada uno de los procesos constructivos, creativos siempre de cara al bienestar del asociado y conforme a la Misión y Visión de Cooprudea.

El mejoramiento de los procesos y su relación con la tecnología nos conectará con los asociados de manera permanente mejorando la comunicación y nivel de atención.

Las plataformas transaccionales que usamos, serán la oportunidad para que nuestros asociados gestionen sus productos y puedan tener información a la mano para sus decisiones financieras.

Acompañaremos a nuestra gente desde la implementación de una cultura humana, efectiva y conectada con un modelo de liderazgo que potencie los talentos y oriente su labor en un propósito común superior.



C



# Gestión de Riesgos



## Transformación hacia una cultura de gestión basada en riesgos

Durante el 2021, la Cooperativa se ha enfocado en la evolución de la gestión del riesgo al interior, mediante la aplicación de la normativa y la implementación de las buenas prácticas del sector. Lo anterior ha facilitado la transformación de colaboradores, altos directivos, comités y Consejo de Administración hacia una cultura de gestión basada en riesgos, que permite a la Cooperativa evitar pérdidas económicas, tener una conciencia de autocontrol y fomentar una mejor toma de decisiones para la generación de valor en sus asociados.

Estas buenas conductas, le proporcionan a Cooprudea y sus colaboradores, los elementos para enfrentarse a los retos del día a día, que junto con la documentación de los procesos que componen el SIAR, facilita la identificación de eventos y elaboración de controles ante los riesgos que se expone nuestra organización. La Cooperativa cuenta con un Comité de Riesgos y un Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez, donde su principal función es emitir recomendaciones al Consejo de Administración; estos se reúnen mensualmente para realizar seguimientos a los diferentes riesgos y analizar metodologías, políticas, entre otros. De estas reuniones, se genera un informe al Consejo de Administración para su análisis y toma de decisiones.

En los últimos años, la Cooperativa ha destinado recursos para fortalecer la gestión del riesgo en todas las áreas, entendiendo que el esfuerzo colectivo determinará el éxito del Sistema Integrado de Administración de Riesgos.

## Sistema integrado de administración de riesgos - SIAR

Cooprudea, como organización vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, ha diseñado e implementado un Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), que permite identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente los riesgos a los que está expuesta y, adoptar decisiones oportunas para su mitigación.



**Ilustración 1. Sistemas de Administración de Riesgos que contiene el SIAR**

Al cierre del año 2021, Cooprudea tiene diseñado e implementado el Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), de acuerdo con la normatividad vigente. Dicho sistema ha permitido gestionar adecuadamente los riesgos y tomar decisiones a tiempo sobre eventos que puedan afectar la continuidad del negocio.

El compromiso para el año 2022, es continuar con la implementación y maduración del SIAR basados en la normatividad vigente y las buenas prácticas del sector, fortaleciendo la cultura de prevención y una gestión continua e innovadora de los riesgos de la Cooperativa, basándose en los siguientes 3 pilares:

- Establecer y fomentar una cultura de administración de riesgos al interior de Cooprudea.
- Identificar, medir, controlar y monitorear oportuna e integralmente los riesgos inherentes al desarrollo de las actividades propias del objeto social.
- Articular la gestión de riesgos con el plan estratégico y de negocios de la Cooperativa.

### **Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT**

En el año 2021 se logró realizar la actualización del SARLAFT de acuerdo con las disposiciones brindadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular 20 y 32 de 2021, establecidos en el capítulo V de la Circular Básica Jurídica.

El SARLAFT tiene como principal función proteger a la Cooperativa de que sea utilizada, directamente o a través de sus operaciones, como instrumento para el lavado de activos y/o la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades. Cooprudea tiene constituidos procedimientos, políticas, controles y reportes (internos y externos) que son la base de la gestión del SARLAFT. Se continúa monitoreando constantemente, emitiendo informes periódicos de cumplimiento y mejoramiento ante el Consejo de Administración, adicionalmente, se realizó la capacitación anual y el proceso de inducción a los empleados de la Cooperativa.

### **Sistema de administración de riesgo de crédito - SARC**

En el año 2021 se logró realizar la actualización del SARC de acuerdo con las disposiciones brindadas por la Superintendencia de la

Economía Solidaria en la Circular 22 de 2020, establecidos en el título IV, capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

El SARC hace posible que todo el proceso de otorgamiento de crédito y recuperación de cartera se ejecute bajo los parámetros establecidos por la norma, garantizando la separación de funciones, condiciones mínimas de colocación, atribuciones de los colaboradores y demás elementos que protegen a Cooprudea ante el riesgo de incumplimiento de pago de los deudores. La Cooperativa tiene diseñado e implementado el SARC que contiene políticas y procedimientos que definen como se identifica, evalúa, asume, califica, controla y cubre el riesgo crediticio al cual se encuentra expuesta en el desarrollo de sus actividades. Periódicamente se emiten informes de seguimiento y control del riesgo de crédito al Comité de Riesgos, Gerencia General y al Consejo de Administración para su análisis y toma de decisiones.

Para el año 2022, de acuerdo con el cronograma establecido por la Supersolidaria, el reto que se avecina es la aplicación del modelo de referencia de pérdida esperada para el establecimiento de las provisiones individuales de los deudores de la Cooperativa.

### **Sistema de administración de riesgo de liquidez**

Durante el 2021 se trabajó la actualización del SARL de acuerdo con las disposiciones brindadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular 22 de 2020, establecidos en el título IV, capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

Cooprudea tiene un SARL que contempla los lineamientos mínimos para administrar de forma adecuada el riesgo de liquidez, este sistema permite revisar el tratamiento que se le está dando a los recursos, garantizando la capacidad de pago de la Cooperativa para sus contrapartes. Este cuenta con políticas



y procedimientos mediante los cuales se identifica, mide, controla, monitorea e informa su exposición al riesgo de liquidez. Es por esto que, se realizó la capacitación anual a todos los empleados y periódicamente se emiten informes internos de seguimiento y control del riesgo de liquidez al Comité Interno de Administración de Riesgos de Liquidez, Comité de Riesgos, Gerencia General y Consejo de Administración para su análisis y toma de decisiones.

Para el año 2022, Cooprudea tiene el reto de continuar con la consolidación y maduración del SARL basados en la normatividad vigente y las buenas prácticas. Lo anterior, con el fin de realizar los ajustes que sean necesarios para su efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento al interior de la Cooperativa.

## **SARO – Sistema de administración de riesgo operativo**

Durante el año 2021 siguiendo los lineamientos establecidos, en el título IV capítulo IV de la Circular Básica Contable y Financiera fijados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, se diseñaron e implementaron las fases I y II del SARO que contiene el manual, plan de continuidad del negocio, reglamento de seguridad de la información y la guía para eventos de riesgo operativos. El SARO se crea con el objetivo de fortalecer los procesos operativos, fomentando una actitud proactiva ante la identificación, reporte y monitoreo de los eventos de riesgo, este sistema es fundamental para el fortalecimiento de la Cooperativa operacionalmente, mitigando los riesgos a los que está expuesta en todas sus áreas. El SARO también permite a la Cooperativa identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente el riesgo, periódicamente se realizan informes de seguimiento y control del riesgo operativo al Comité de Riesgos, Gerencia General y al Consejo de Administración para su análisis y toma de decisiones oportunas.

Para el año 2022, Cooprudea tiene el reto de continuar con la implementación y maduración del SARO fase III de acuerdo como lo establece la normatividad vigente, especialmente en los siguientes aspectos:

- Entrenamiento a los líderes de procesos y gestores de riesgo operativo.
- Capacitación a los empleados.
- Estandarización de reportes internos.
- Mejoramiento de la matriz de riesgo operativo.

## **SARM – Sistema de administración de riesgo de mercado**

En el año 2021, se logró realizar el diseño del SARM fase I, de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular 22 de 2020, establecidos en el título IV, capítulo V de la Circular Básica Contable y Financiera. En esta etapa se trabajaron las políticas, procedimientos y estructura organizacional para poder identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente el riesgo de mercado, al cual se expone la Cooperativa en sus diferentes portafolios de inversión.

El SARM le proporciona a la Cooperativa herramientas para hacer un seguimiento constante de los efectos macroeconómicos que puedan afectar el normal desarrollo de sus operaciones, variaciones en política monetaria, fluctuación de tasas, inflación y demás condiciones del mercado pueden mitigarse gracias al SARM, previniendo a Cooprudea de incurrir en pérdidas económicas por posibles materializaciones de dicho riesgo. Para el año 2022, el principal reto es continuar con el diseño, implementación y maduración del SARM (fase II y fase III), de acuerdo con el cronograma expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Finalmente, es un compromiso de la Cooperativa seguir fortaleciendo el SIAR, promoviendo la cultura de gestión de riesgos,

articulándola con la planeación estratégica, desarrollando el proceso de identificación, medición, control y monitoreo conscientemente. Ampliar los aspectos antes mencionados es fundamental para anticiparse a cambios adversos del entorno, prevenir pérdidas económicas, generar una conciencia de autocontrol, fomentar una mejor toma de decisiones y proteger a la organización de materialización de eventos que puedan afectar el cumplimiento estratégico, garantizando un crecimiento sostenible, económico y social en el largo plazo.

## Prácticas de buen gobierno corporativo

### Código de Buen Gobierno

Cooprudea implementa mecanismos para eliminar focos de corrupción y garantizar a sus asociados la buena destinación de los recursos por medio de: adopción de principios éticos, promulgación de normas, suscripción de pactos de integridad y de transparencia, evaluación de ofertas, promoción del control social, capacitación a los administradores, empleados y asociados, apoyo a los comités técnicos y sociales, y previene operaciones de lavado de activos o de financiación del terrorismo.

Con el propósito de dar transparencia y cumpliendo con la normatividad vigente, presentamos las operaciones celebradas con los administradores: las erogaciones, saldos de cartera de crédito, depósitos y aportes del personal directivo de la Institución.



Identificación	Órgano de Administración y Control	Bonificaciones	Honorarios	Salarios	Celulares	Transporte	Viáticos	Otras Erogaciones
70095451	Junta de vigilancia	10.902.312						
43021674	Consejo de Administración	10.902.312						
43665630	Junta de vigilancia	10.902.312						
71211951	Consejo de Administración	10.902.312						
98667417	Consejo de Administración	10.902.312						
98582842	Consejo de Administración	7.631.618					908.526	
98593692	Consejo de Administración	10.902.312						
70063959	Consejo de Administración	10.902.312						
8314221	Consejo de Administración	10.902.312						
70121690	Consejo de Administración	10.902.312						
8259834	Junta de Vigilancia	10.902.312						
8300377	Consejo de administración	10.902.312						
43085706	Junta de Vigilancia	10.902.312						
43542091	Junta de Vigilancia	10.902.312						
43613182	Junta de Vigilancia	10.902.312						
70052991	Consejo de Administración	7.268.208					908.526	
81109050	Revisoría fiscal		114.668.247					
6618011	Gerente	50.343.891		119.857.425	674.543			1.778.306
30356781	Gerente Actual	16.272.727		151.666.667	718.362	662.567	2.271.315	



<b>Saldos de cartera de crédito de partes relacionadas</b>		<b>Saldo diciembre 2021</b>
<b>Concepto</b>		<b>Valor</b>
<b>Capital cartera de crédito</b>		\$1.958.407.963
<b>Intereses Cartera de Créditos</b>		\$29.749.197
<b>Deterioro Cartera de Créditos</b>		\$-
<b>Total</b>		<b>\$ 1.988.157.160</b>

<b>Saldos de depósitos y aportes</b>		<b>Saldo diciembre 2021</b>
<b>Concepto</b>		<b>Valor</b>
<b>Depósitos</b>		\$ 975.666.942
<b>Aportes</b>		\$ 209.984.664
<b>Total</b>		<b>\$ 1.185.651.606</b>

## Política de propiedad intelectual

Cooprudea cumple con las normas legales de derechos de autor y propiedad intelectual.

Declara que en sus prácticas internas prohíbe el uso indebido de cualquier herramienta tecnológica.

Deja constancia, por solicitud de la Superintendencia de Industria y Comercio, del no entorpecimiento de la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Igualmente, declara el no desarrollo de actividades financieras y operacionales por fuera del ejercicio propio de sus actividades legales.

Igualmente, Cooprudea da constancia que no se encuentra en calidad de demandado en ningún proceso de carácter judicial que afecte su desempeño, y luego del cierre de ejercicio no sucedieron acontecimientos de contexto nacional, local e institucional que la impactarán negativamente.

**COOPRUDEA**

COOPERATIVA DE PROFESORES UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA



El arte de servir



# Estados Financieros





## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DICIEMBRE 2021

Cifras en millones



	Nota	dic-21	dic-20	Variación Absoluta anual	Variación Relativa anual
<b>ACTIVO</b>					
Activos materiales	11	119	185	(66)	-36%
Otros activos	10	51	242	(191)	-79%
Cartera de créditos	8	170.712	156.114	14.598	9%
Deterioro cartera	9	(4.761)	(4.722)	39	1%
Cuentas por cobrar y otras	7	176	454	(278)	-61%
Inversiones	6	359	344	15	4%
Inventarios	5	326	248	78	31%
Fondo de liquidez	4	16.769	14.895	1.874	13%
Efectivo y equivalente al efectivo	3	35.045	40.217	(5.172)	-13%
<b>Total Activo</b>		<b>218.796</b>	<b>207.977</b>	<b>10.819</b>	<b>5%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital social	19	49.556	46.882	2.674	6%
Fondos de destinación específica	18	2.911	2.717	194	7%
Reservas	17	8.442	7.857	585	7%
Excedentes y/o pérdidas del ejercicio		3.610	3.119	491	16%
Resultados acumulados por adopción por primera vez		(248)	(248)	-	0%
Resultados acumulados		-	-	-	0%
<b>Total Patrimonio</b>		<b>64.271</b>	<b>60.327</b>	<b>3.944</b>	<b>7%</b>
<b>PASIVO</b>					
Otros pasivos	16	988	746	242	32%
Depósitos	15	151.036	144.093	6.943	5%
Fondos sociales y mutuales	14	52	400	(348)	-87%
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	13	20	14	6	43%
Cuentas por pagar y otras	12	2.429	2.397	32	1%
<b>Total Pasivo</b>		<b>154.525</b>	<b>147.650</b>	<b>6.875</b>	<b>5%</b>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>		<b>218.796</b>	<b>207.977</b>	<b>10.819</b>	<b>5%</b>

**PAOLA ANDREA GALVEZ OCAMPO**  
Representante Legal  
Ver certificado adjunto

**SANDRA MILENA OROZCO OSORIO**  
Contadora TP 208.146-T  
Ver certificado adjunto

**PAOLA ANDREA BUSTAMANTE PELAEZ**  
TP: 111.433 - T  
Revisora Fiscal Designada de ACI

## ESTADO DE RESULTADOS DICIEMBRE 2021

Cifras en millones



	Nota	dic-21	dic-20	Variación en millones	Variación Relativa anual
<b>ACTIVIDAD DE AHORRO Y CRÉDITO</b>					
<b>ADMINISTRACIÓN</b>					
Ingresos intereses corrientes	20	17.446	16.828	618	4%
Ingresos Intereses mora	20	52	36	16	44%
Rendimientos financieros	20	583	1.245	-662	-53%
Recuperaciones operacionales	20	1.126	886	240	27%
Ingresos por cuotas de afiliación	20	0	0	0	0%
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIÓN FINANCIERA</b>		<b>19.207</b>	<b>18.995</b>	<b>212</b>	<b>1%</b>
Costo por servicios	21	6.532	6.964	-432	-6%
Gastos de personal	21	3.193	2.812	381	14%
Gastos generales	21	3.661	3.020	641	21%
Gasto deterioro cartera	21	1.105	2.236	-1.131	-51%
Gasto depreciación y amortización	21	28	42	-14	-33%
Gastos financieros	21	143	150	-7	-5%
<b>TOTAL GASTOS OPERACIÓN FINANCIERA</b>		<b>14.662</b>	<b>15.224</b>	<b>-562</b>	<b>-4%</b>
<b>EXCEDENTE OPERACIÓN FINANCIERA (A)</b>		<b>4.545</b>	<b>3.771</b>	<b>774</b>	<b>21%</b>
<b>ACTIVIDAD COMERCIAL</b>					
<b>LIBRERÍA</b>					
Ventas netas	20	80	118	-38	-32%
Costo mercancía vendida	21	62	91	-29	-32%
<b>EXCEDENTE EN VENTAS</b>		<b>18</b>	<b>27</b>	<b>-9</b>	<b>-33%</b>
Gastos de personal	21	45	63	-18	-29%
Gastos generales	21	7	7	0	0%
<b>TOTAL GASTOS OPERACIÓN COMERCIAL</b>		<b>52</b>	<b>70</b>	<b>-18</b>	<b>-26%</b>
<b>EXCEDENTE OPERACIÓN COMERCIAL</b>		<b>(34)</b>	<b>(43)</b>	<b>9</b>	<b>-21%</b>
Comisiones	20	0	1	-1	-100%
<b>EXCEDENTE COMERCIAL (B)</b>		<b>(34)</b>	<b>(42)</b>	<b>8</b>	<b>-19%</b>
<b>TOTAL EXCEDENTE O PÉRDIDA. ( A+B)</b>		<b>4.511</b>	<b>3.729</b>	<b>782</b>	<b>21%</b>
Mas: Otros Ingresos	20	21	50	-29	-58%
Menos : Otros Gastos	22	922	660	262	40%
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>3.610</b>	<b>3.119</b>	<b>491</b>	<b>16%</b>

PAOLA ANDREA GALVEZ OCAMPO  
Representante legal  
Ver certificado adjunto

SANDRA MILENA OROZCO OSORIO  
Contadora TP 208.146-T  
Ver certificado adjunto

PAOLA ANDREA BUSTAMANTE PELÁEZ  
TP: 111.433-T  
Revisora fiscal Designada de ACI

## ESTADO DE CAMBIOS EN AL PATRIMONIO DICIEMBRE 2021

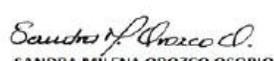


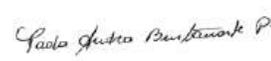
Nota 23

Cifras en millones

	Capital social	Reservas	Fondo de destinación específica	Excedentes	Excedentes Ejercicios Anteriores	Total patrimonio
<b>Saldo diciembre 31/16</b>	<b>31.945</b>	<b>5.584</b>	<b>1.964</b>	<b>2.616</b>	<b>-179</b>	<b>41.930</b>
Apropiación para fondos no patrimoniales	-	-	-	(1.633)	-	(1.633)
Apropiación para reservas	-	449	-	(449)	-	-
Apropiación para fondo de destinación específica	-	-	342	(342)	-	-
Aportes netos del periodo	2.859	-	-	-	-	2.859
Revalorización de aportes sociales	-	-	-	-	-	0
Aportes amortizados por Cooprudea	164	-	(164)	-	-	0
Excedentes no distribuidos	-	-	-	(192)	192	0
Excedentes del periodo	-	-	-	1.977	-	1.977
<b>Saldo diciembre 31/17</b>	<b>34.968</b>	<b>6.033</b>	<b>2.142</b>	<b>1.977</b>	<b>13</b>	<b>45.133</b>
Apropiación para fondos no patrimoniales	-	-	-	(1.368)	-	(1.368)
Apropiación para reservas	-	355	-	(355)	-	-
Apropiación para fondo de destinación específica	-	-	249	(249)	-	-
Aportes netos del periodo	3.056	-	-	-	-	3.056
Revalorización de aportes sociales	-	-	-	-	-	-
Aportes amortizados por Cooprudea	48	-	(48)	-	-	-
Excedentes no distribuidos	-	-	-	(5)	-	(5)
Excedentes del periodo	-	-	-	3.599	-	3.600
Ajuste Resultados Acumulados	-	-	-	-	(262)	(262)
<b>Saldo diciembre 31/18</b>	<b>38.072</b>	<b>6.388</b>	<b>2.343</b>	<b>3.599</b>	<b>(248)</b>	<b>50.154</b>
Apropiación para fondos no patrimoniales	-	-	-	(1.824)	-	(1.824)
Apropiación para reservas	-	685	-	(685)	-	-
Apropiación para fondo de destinación específica	-	-	915	(915)	-	-
Aportes netos del periodo	3.707	-	-	-	-	3.707
Revalorización de aportes sociales	-	-	-	-	-	-
Aportes amortizados por Cooprudea	740	-	(740)	-	-	-
Excedentes no distribuidos	-	-	-	(175)	-	(175)
Excedentes del periodo	-	-	-	4.118	-	4.118
Ajuste Resultados Acumulados	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo diciembre 31/19</b>	<b>42.519</b>	<b>7.073</b>	<b>2.518</b>	<b>4.118</b>	<b>(248)</b>	<b>55.981</b>
Apropiación para fondos no patrimoniales	-	-	-	(2.136)	-	(2.136)
Apropiación para reservas	-	784	-	(784)	-	-
Apropiación para fondo de destinación específica	-	-	999	(999)	-	-
Aportes netos del periodo	3.564	-	-	-	-	3.564
Revalorización de aportes sociales	-	-	-	-	-	-
Aportes amortizados por Cooprudea	800	-	(800)	-	-	-
Excedentes no distribuidos	-	-	-	(199)	-	(199)
Excedentes del periodo	-	-	-	3.119	-	3.119
Ajuste Resultados Acumulados	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo diciembre 31/20</b>	<b>46.883</b>	<b>7.857</b>	<b>2.718</b>	<b>3.119</b>	<b>(248)</b>	<b>60.329</b>
Apropiación para fondos no patrimoniales	-	-	-	(1.641)	-	(1.641)
Apropiación para reservas	-	585	-	(585)	-	-
Apropiación para fondo de destinación específica	-	-	893	(700)	-	193
Aportes netos del periodo	1.973	-	-	-	-	1.973
Revalorización de aportes sociales	-	-	-	-	-	-
Aportes amortizados por Cooprudea	700	-	(700)	-	-	-
Excedentes no distribuidos	-	-	-	(193)	-	(193)
Excedentes del periodo	-	-	-	3.610	-	3.610
Ajuste Resultados Acumulados	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo diciembre 31/21</b>	<b>49.556</b>	<b>8.442</b>	<b>2.911</b>	<b>3.610</b>	<b>(248)</b>	<b>64.271</b>

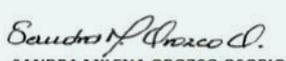
  
**PAOLA ANDREA GALVEZ OCAMPO**  
 Representante legal  
 Ver certificado adjunto

  
**SANDRA MILENA OROZCO OSORIO**  
 Contadora TP 208.146-T  
 Ver certificado adjunto

  
**PAOLA ANDREA BUSTAMANTE PELAEZ**  
 TP: 111.433 - T  
 Revisora Fiscal Designada de ACI

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2021		
	Nota 24	Cifras en millones
	Año 2021	Año 2020
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Excedentes del periodo	3.610	3.119
<b>PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO</b>		
Aumento deterioro de cartera general	39	63
Aumento deterioro de cartera individual	(109)	1.190
Deterioro de cuentas por cobrar	43	31
Otras provisiones	-	-
Depreciación de activos fijos	28	42
Amortización de activos diferidos	122	169
Reintegro de otros deterioros	-	-
Deterioro bienes recibidos en pago	-	-
Otros ingresos	-	-
Pérdidas en baja de activos	-	-
<b>EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES</b>	<b>3.733</b>	<b>4.614</b>
<b>VARIACIÓN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN CORRIENTES</b>		
Colocación de cartera de los asociados	(71.715)	(55.733)
Recuperación de cartera de los asociados	19.521	49.586
Cuentas por cobrar	(278)	(5.977)
Inventario	78	(192)
Captación de depósitos de los asociados	358.934	332.313
Retiro de depósitos de los asociados	(316.733)	(279.261)
Cuentas por pagar y otras	32	(2.548)
Otros pasivos operativos	242	(879)
<b>VARIACIÓN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN CORRIENTES</b>	<b>(9.919)</b>	<b>37.309</b>
<b>TOTAL FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>(6.186)</b>	<b>41.923</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Inversiones	15	(8.211)
Fondo de Liquidez	1.874	(1.820)
Propiedad, planta y equipo	(66)	16
Otros activos	(191)	168
<b>TOTAL FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>1.632</b>	<b>(9.847)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Ejecución de fondos sociales	(1.300)	(2.335)
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	5	2
Recaudo aportes sociales	1.973	3.569
Retiro aportes sociales	(1.296)	(1.030)
<b>TOTAL FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(618)</b>	<b>206</b>
<b>Variación Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>	<b>(5.172)</b>	<b>32.281</b>
Saldo inicial Efectivo y Equivalentes de Efectivo	40.217	7.936
<b>Saldo final Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>	<b>35.045</b>	<b>40.217</b>

  
**PAOLA ANDREA GALVEZ OCAMPO**  
 Representante Legal  
 Ver certificado adjunto

  
**SANDRA MILENA OROZCO OSORIO**  
 Contadora TP 208.146-T  
 Ver certificado adjunto

  
**PAOLA ANDREA BUSTAMANTE PELAÉZ**  
 TP: 111.433 - T  
 Revisora Fiscal Designada de ACI

**COOPRUDEA**

COOPERATIVA DE PROFESORES UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA



El arte de servir



# Notas a los Estados Financieros



## Notas a los Estados Financieros 2021

### Nota 1 Entidad

La Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia “COOPRUDEA” es una empresa de la economía solidaria, multiactiva, con sección de ahorro y crédito. Fue reconocida como Entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, mediante Resolución No. 1968 del 13 de septiembre de 1983 del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas (DANCOOP), hoy Superintendencia de Economía Solidaria. El 25 de noviembre de 2002, según Resolución No. 2799 de la Superintendencia, la Cooperativa obtuvo autorización para ejercer actividad financiera y fue inscrita en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOOP), mediante convenio celebrado el 15 de mayo de 2003.

La Cooperativa pertenece al régimen tributario especial según el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, y debido a esto, le son atribuibles derechos y obligaciones.

La Cooperativa actúa con un número de asociados y patrimonio variables e ilimitados; su duración es indefinida, es de carácter cerrado, su ámbito de operación es la República de Colombia y su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Medellín, calle 67 # 53 – 108, bloque 22 oficina 213.

En el objeto social de la Cooperativa, se encuentran establecidos los siguientes objetivos específicos:

1. Promover el desarrollo integral de los asociados.
2. Fomentar y estimular en los asociados la cultura del ahorro, el buen uso de los servicios, incluido el de crédito, y la satisfacción de sus compromisos con la Institución.
3. Contribuir permanentemente al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.
4. Informar y formar a los asociados en los principios, valores y normas de la economía solidaria y el cooperativismo.
5. Contribuir al ejercicio y perfeccionamiento de la democracia participativa.
6. Desarrollar en los asociados el sentido de pertenencia a la Institución.
7. Estimular la participación de los asociados y de sus familias, en el diseño y ejecución de planes, programas, proyectos y actividades que redunden en su beneficio económico y social.
8. Facilitar a los asociados la prestación, según su perfil profesional, de servicios de asesoría, consultoría y culturales, como un medio para mejorar su calidad de vida y sus ingresos económicos.

Para el cierre del año 2021, la planta de personal de la Cooperativa está conformada por 45 empleados de planta.

### Nota 2 Principales políticas y normas contables

#### Disposiciones vigentes aplicables:

Cooprudea de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, prepara sus estados financieros conforme a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad al 31 de diciembre de 2013. En concreto para Cooprudea las normas aplicables se basan en las NIIF para PYMES.



El Gobierno estableció excepciones en el tratamiento contable de la cartera de créditos y de los aportes sociales en cooperativas bajo NIIF. Las medidas están consignadas en el Decreto 2496 de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que modificó parcialmente el Decreto 2420 de 2015. El decreto 2496, en su artículo 3º, adiciona dos capítulos al Decreto 2420 de 2015, en los cuales regula lo concerniente a las normas de información financiera aplicables a los preparadores de información financiera vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y el tratamiento como patrimonio de los aportes sociales en las entidades de naturaleza solidaria.

Se establece que, para la preparación de los estados financieros, las entidades vigiladas por la Supersolidaria aplicarán la nueva Circular Básica Contable y Financiera Título II presentación de Estados financieros, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, previsto en la NIIF 9 y NIC 39, y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del nuevo decreto.

Adicionalmente, dispone en el artículo 1.1.4.6.1 las organizaciones de naturaleza solidaria darán a los aportes sociales el tratamiento previsto en la Ley 79 de 1988, es decir, que los aportes sociales tienen carácter patrimonial en su totalidad.

### **Periodo contable:**

La información financiera que se presenta corresponde al año 2021 y se muestra comparativamente con la información del año 2020.

### **Negocio en marcha:**

La Cooperativa prepara sus estados financieros bajo el principio de negocio en marcha.

### **Unidad monetaria:**

Todos los recursos y hechos económicos son reconocidos en términos de la moneda funcional, que para Cooprudea es el peso colombiano.

### **Reconocimiento de ingresos, costos y gastos:**

la Cooperativa elabora los estados financieros, excluyendo el estado de flujos de efectivo, utilizando la base de acumulación (o devengo); bajo este criterio las partidas de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos se reconocen en el momento en que cumplen su definición y reconocimiento.

### **Asociación de ingresos, costos y gastos:**

A los ingresos devengados en cada periodo, se asocian los costos y gastos incurridos para producir tales ingresos, y el registro de unos y otros se realizan simultáneamente en las cuentas de resultados.

### **Realización de los hechos económicos:**

Solamente se reconocen hechos económicos realizados. Se entiende que un hecho económico se ha realizado cuando quiera que pueda comprobarse que, como consecuencia de transacciones o eventos pasados, internos o externos, el ente económico tiene o tendrá un beneficio o sacrificio económico, o ha experimentado un cambio en sus recursos, en uno y otro caso razonablemente cuantificables.

### **Importancia relativa y materialidad:**

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material, cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. Para Cooprudea se consideran materiales aquellas partidas que superen el 5% del excedente.

### **Normas de medición:**

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas que la Cooperativa ha adoptado para la medición de sus activos y

pasivos, las cuales se basan en la normatividad aplicable.

### **Efectivo y equivalentes de efectivo:**

El efectivo se reconoce al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de la operación del negocio.

El efectivo restringido se reconoce al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de un tercero para una destinación específica, o cuando se genera algún tipo de restricción sobre cuentas bancarias o equivalentes de efectivo.

El equivalente de efectivo se reconoce cuando se tengan inversiones cuyo vencimiento sea inferior a 3 meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

### **Inversiones:**

Las inversiones están representadas en títulos valores y demás documentos a cargo de otros entes económicos, constituidos con el fin de obtener rendimientos por medio de rentas fijas o variables.

La Cooperativa valora sus inversiones a precios de mercado. La valoración de las inversiones se realiza diariamente y los registros contables para el reconocimiento de tal valoración se realizan con periodicidad mensual.

Existen inversiones en aportes sociales en otros entes de naturaleza solidaria y sin ánimo de lucro. Los aportes sociales, se ajustan conforme a las certificaciones que emiten las entidades después de sus respectivas asambleas.

### **Fondo de liquidez:**

Según el Decreto 2886 de diciembre 24 de 2001, las cooperativas de ahorro y crédito y cooperativas multiactivas con sección de ahorro y crédito deberán mantener permanentemente un monto equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos en las siguientes entidades: bancos comerciales y organismos cooperativos de grado superior de carácter financiero vigilados por la

Superintendencia Financiera. Para el efecto, los recursos se deberán mantener en cuentas de ahorro, certificados de depósito a término, certificado de ahorro a término, o bonos ordinarios, emitidos por la entidad; patrimonio autónomo administrado por sociedades fiduciarias vigiladas por la Superintendencia Financiera, en cuyo caso los recursos se deberán mantener en títulos de máxima liquidez y seguridad.

### **Inventarios:**

Los inventarios se reconocen a partir de la fecha en la cual la compañía asume los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos. Están constituidos por libros y documentos que comercializa la Cooperativa en su Librería Universitaria.

La medición del valor de los inventarios se realiza en dos momentos: La medición inicial se reconoce al costo, y la medición posterior al cierre de cada ejercicio, se reconoce al menor valor entre el costo y el valor neto realizable. La Cooperativa aplica el método de valoración de promedio ponderado.

Anualmente se realiza el conteo físico de los inventarios.

### **Cartera de créditos de los asociados:**

El Gobierno estableció excepciones al tratamiento contable de la cartera de créditos bajo NIIF, la medida está consignada en el Decreto 2496 de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que modificó parcialmente el Decreto 2420 de 2015.

La entidad vigilada por la Supersolidaria aplica las normas internacionales, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, previsto en la NIIF 9 y NIC 39, y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del nuevo decreto (2496 de 2015).

La evaluación, clasificación, calificación y deterioro de la cartera de créditos, se hace conforme a lo estipulado en la Circular Básica



Contable y Financiera, Título IV Capítulo II. Esta cuenta, está constituida por los saldos de capital de los préstamos otorgados a los asociados, los cuales están respaldados en pagarés y garantías exigidas, según reglamentación interna y las disposiciones crediticias del sector cooperativo.

El Comité de Riesgos es el encargado de analizar y presentar las recomendaciones o medidas correctivas que se deben adoptar para una adecuada gestión del riesgo crediticio, este se encuentra conformado por dos miembros del Consejo de Administración, un delegado, el Coordinador de Riesgos, la Gerente Financiera y, adicionalmente, serán invitados permanentes, la Gerente General y la Coordinadora de Auditoría interna. Adicionalmente, la Cooperativa cuenta con un Comité de Cartera que apoya al Comité de Riesgos y Consejo de Administración en los temas relacionados con la cartera de crédito.

Mensualmente se realiza el monitoreo y seguimiento de la cartera y semestralmente en los meses de mayo y noviembre la evaluación de la cartera, los resultados se registran al corte de ejercicio de los meses de junio y diciembre respectivamente. La Metodología utilizada para el monitoreo y seguimiento del riesgo de crédito está aprobada por el Consejo de Administración y sigue los lineamientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Los principales criterios para realizar la evaluación de la cartera y medir el riesgo crediticio son los siguientes:

**a. Capacidad de pago:** Se actualiza y verifica que el deudor mantenga las condiciones particulares que presentó al momento de otorgarle el crédito, la vigencia de los documentos aportados, la información registrada en la solicitud de crédito y la información comercial y financiera, provenientes de otras fuentes. En el caso de proyectos financiados, se evalúa, además, variables sectoriales y externalidades que afecten el normal desarrollo de estos.

**b. Solvencia del deudor:** Se actualiza y verifica, a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor y/o del proyecto. En el caso de los bienes inmuebles, se solicita la información sobre si éstos, se encuentran afectados con alguna de las garantías limitantes del dominio establecidas en el Código Civil.

**c. Garantías:** Se evalúa su liquidez, idoneidad, valor y cobertura, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la celeridad con que puedan hacerse efectivas y su valor comercial, utilizando para el efecto, estudios técnicos existentes en el mercado, realizados por personas o entidades idóneas. Con base en estos criterios, se hace la actualización del valor comercial de las garantías.

**d. Servicio de la deuda:** Se evalúa el cumplimiento de los términos pactados; es decir, la atención oportuna de todas las cuotas (capital e intereses) o instalamentos, entendiéndose como tales, cualquier pago derivado de una operación activa de crédito, que deba efectuar el deudor en una fecha determinada.

**e.** El número de veces que el crédito se ha reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración. Se entiende que mientras más operaciones reestructuradas se hayan otorgado a un mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la obligación.

**f.** Consulta proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes de que disponga COOPRUDEA.

### **Garantías de los créditos:**

Para contar con respaldo suficiente, que garantice recuperar las sumas entregadas en préstamo, la Cooperativa exige el otorgamiento de garantías para los créditos. Las garantías, o seguridades, que otorgan los asociados pueden ser de los siguientes tipos:

**a. De carácter admisible:** se considerarán garantías o seguridades admisibles para garantizar obligaciones, aquellas que cumplan las siguientes condiciones:

**i.** Que tenga un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que sea suficiente para cubrir el monto de la obligación.

**ii.** Que ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada, al otorgar a COOPRUDEA una preferencia o mejor derecho, para obtener el pago de la obligación.

Se consideran las siguientes garantías admisibles, siempre que cumplan con las características antes señaladas:

**iii.** Contratos de hipoteca.

**iv.** Contratos de prenda con o sin tenencia.

**v.** Las garantías otorgadas o avaladas por el Fondo Nacional de Garantías.

**vi.** Depósitos de dinero que trata el artículo 1173 del Código de Comercio.

**vii.** Los aportes sociales, siempre y cuando el valor de los aportes sea mayor o igual al 100% del saldo total de los créditos.

La enumeración de garantías admisibles contemplada en este numeral no es taxativa; por lo tanto, serán garantías admisibles aquellas que, sin estar comprendidas en las clases enumeradas anteriormente, cumplan las características previamente señaladas.

**b. De carácter no admisible:** no serán admisibles como garantías o seguridades para COOPRUDEA, aquellas que consistan exclusivamente en la prenda sobre el activo circulante del deudor o la entrega de títulos valores, salvo en este último caso, que se trate de la pig-noración de títulos valores emitidos, aceptados o garantizados por instituciones financieras o entidades emisoras de valores en el mercado público. Entre ellas se consideran como garantías no admisibles:

**i.** Firma personal del solicitante en el pagaré.

**ii.** Firma de codeudores en el pagaré.

**iii.** Certificados de depósito de ahorro a término, dados en garantía, y emitidos por COOPRUDEA.

**iv.** Fondo de Garantías Comunitarias.

### Castigo de cartera:

Un crédito moroso podrá ser susceptible de castigo, cuando el proceso de cobro jurídico demuestre su irrecuperabilidad total. Agotados los trámites necesarios y corroborada esta situación, se procederá, por consideraciones del monto, antigüedad o desmejoramiento de la garantía, a solicitar el castigo respectivo. Así mismo, se puede castigar, por la incapacidad de pago, comprobada por deudor y codeudores, desde el cobro administrativo, sin necesidad de haber sido enviado a cobro jurídico. El Consejo de Administración será la instancia de aprobación de este proceso.

Para proceder con el castigo de un crédito se revisarán las siguientes condiciones:

- La obligación debe estar provisionada al 100%.
- Haber agotado las instancias de cobro directo y ejecutivo para la obligación, de tal manera que soporten la necesidad de castigarla.
- Informe previo presentado por el Área Jurídica con el concepto técnico y legal sobre la irrecuperabilidad de cada uno de los créditos sujetos de castigo.
- Estar retirado o ser excluido de la Cooperativa.
- Concepto de la Revisoría Fiscal.
- Visto bueno de la Gerencia.

Se consideran sujetos de castigo de cartera los siguientes casos:

- Por eventos de fraude por suplantación al deudor, una vez se haya ejecutado el proceso de cobro administrativo.



- Obligaciones valoradas como de improbable recuperación independiente de la edad de mora.
- Créditos que no han presentado recuperación efectiva pasados doce (12) meses desde el momento en que se haya enviado a cobro jurídico.

### Cuentas por cobrar:

Dentro de este rubro se encuentran los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Cooprudea reconoce una cuenta por cobrar cuando se convierte en parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene el derecho legal a recibir efectivo. La medición de las cuentas por cobrar se realiza al valor razonable.

### Propiedad, planta, equipos y depreciación:

Los activos fijos mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, son medidos inicialmente al costo de adquisición y posteriormente al método del costo, menos

las subsiguientes depreciaciones o pérdidas por deterioro acumuladas.

No se estima contablemente ningún valor residual para las propiedades planta y equipo por considerar que no es material, siendo, por lo tanto, depreciados en su totalidad.

Se da de baja una partida de propiedades, planta y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas. Las reparaciones y mejoras que aumenten la eficiencia o extiendan la vida útil del activo, constituyen costo adicional para las propiedades, planta y equipo.

Las depreciaciones de propiedades y equipos se calculan con base en el costo, usando el método de línea recta, de acuerdo con las siguientes directrices:

Activo fijo	Vida útil	Tasa anual
Bienes inmuebles	20 años	5%
Muebles y equipo de oficina	3 años	33%
Equipo de cómputo y comunicación	5 años	20%

### Propiedades de inversión:

se refiere a los terrenos y edificios u otros activos que Cooprudea mantiene para obtener rentas, plusvalías o ambas, difieren de aquellos bienes destinados para uso propio, fines administrativos o para la venta en el curso normal de las operaciones. Las propiedades de inversión son medidas inicialmente al costo de adquisición y posteriormente a su valor razonable.

### Gastos pagados por anticipado:

Los gastos pagados por anticipado son aquellos en los que incurre la Cooperativa en el

desarrollo de su actividad, con el fin de recibir servicios en el futuro, los cuales se deben amortizar durante el periodo en que se reciben los servicios o se causan los costos o gastos.

### Depósitos de los asociados:

Están constituidos por las captaciones de ahorro realizadas a través de las diferentes líneas o productos que ofrece la Entidad. Se clasifican en ahorro a la vista, certificados de depósito de ahorro a término y ahorro contractual. El ahorro a la vista tiene una



disponibilidad diaria. El ahorro contractual tiene términos como mínimo de seis meses y máximo de cinco años. Los títulos de C.D.A.T. están clasificados en los términos, inferior a seis meses, igual a seis meses y menor e igual a un año, mayor a un año y menor a 18 meses, igual o superior a 18 meses.

El reconocimiento de intereses se hace de acuerdo con lo pactado, atendiendo las características de cada producto, las cuales se encuentran debidamente reglamentadas.

Los depósitos de los asociados poseen un seguro emitido por el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOB). El Fondo asegura los depósitos de los asociados hasta por un 75% de la sumatoria de los ahorros que posee cada asociado, con un tope máximo en el valor asegurado de \$12 millones.

### **Fondos sociales (pasivos):**

Están constituidos por recursos tomados de los excedentes de la Cooperativa, de acuerdo con los Estatutos y la Ley.

La Asamblea General de Delegados crea los fondos y el Consejo de Administración nombra los respectivos comités organizadores y reglamenta la ejecución de los recursos destinados a cada fondo. Actualmente la Cooperativa posee seis fondos sociales:

**a. Fondo de educación:** Es un fondo de carácter obligatorio por Ley Cooperativa. En éste se colocan los recursos destinados al fortalecimiento del quinto principio cooperativo orientado a brindar formación (educación en economía solidaria con énfasis en los temas específicos relacionados con la naturaleza jurídica de cada organización, capacitación a sus administradores en la gestión empresarial, entre otros temas). Las actividades de asistencia técnica, de investigación y de promoción del cooperativismo hacen parte de la educación cooperativa.

**b. Fondo de solidaridad:** Es un fondo de carácter obligatorio por Ley Cooperativa. En éste se colocan los excedentes para atender los eventos de solidaridad previstos en el Capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera. Este fondo se basa en la ayuda mutua y en la solidaridad, para que las cooperativas ofrezcan atención oportuna a sus asociados en caso de calamidad o de hechos imprevistos que los afecten.

**c. Fondo para provisión y seguridad social:** En este fondo se colocan los excedentes con destino a la contratación de los seguros exequiales, que cubran los servicios funerarios con ocasión del fallecimiento de asociados o de integrantes de sus grupos familiares.

**d. Fondo seguro deudores:** En este fondo se colocan los excedentes con destino a la contratación de una póliza de seguro, que ampare contra el riesgo de muerte y de incapacidad total o permanente, el saldo insoluto de los créditos otorgados por la Cooperativa a sus asociados.

**e. Fondo de auxilio cooperativo por muerte:** En este fondo se colocan los excedentes con destino a auxilios que se otorgan a los beneficiarios de los asociados fallecidos, con el ánimo de proporcionar ayuda económica para sufragar necesidades provenientes del siniestro.

**f. Fondo de educación formal:** Con la entrada en vigor de la ley 1819 de 2016, la apropiación para este fondo será destinado al pago del impuesto de renta el cual para este año es del 20% de los excedentes de 2020.

**g. Fondo de bienestar cooperativo:** En este fondo se colocan los excedentes con destino a fortalecer los lazos cooperativos entre los asociados y la Entidad, fue constituido con la apropiación de recursos en la distribución de excedentes aprobada por la asamblea general de Delegados realizada el 3 de marzo de 2018.



### **Laborales consolidadas:**

La Cooperativa cumple debidamente con las obligaciones laborales y parafiscales reglamentadas en el Código Laboral Colombiano. Al cierre del ejercicio se consolidan las prestaciones sociales individuales, para reflejar adecuadamente las obligaciones laborales y parafiscales a cargo.

### **Aportes sociales:**

Están clasificados de la siguiente forma.

#### **a. Aportes sociales individuales ordinarios:**

Son las cuotas en dinero pagadas por el asociado debido a su afiliación.

**b. Aportes amortizados:** Son los aportes que la Cooperativa ha ido adquiriendo con cargo al fondo de amortización de aportes, vía patrimonio.

### **Reservas:**

Son las apropiaciones de excedentes definidas por la Asamblea General de Delegados, con el objeto de cumplir disposiciones legales o estatutarias, o para fines específicos. Las reservas se alimentan vía distribución de excedentes, pero en algunos casos son creadas por la Asamblea General y por disposición de ésta, pueden incrementarse con cargo al ejercicio anual.

La Asamblea General puede crear las reservas que considere pertinente para el cumplimiento del objeto social de la Cooperativa, siempre que estén permitidas por Ley, y al Consejo de Administración le corresponde la reglamentación de cada una de ellas. Actualmente, la Cooperativa posee dos tipos de reservas:

#### **a. Reserva protección de aportes sociales:**

Tiene el propósito, por disposición legal, de proteger el capital social, mediante el cubrimiento o absorción de pérdidas futuras. Cuando esta reserva se emplee para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedentes futuros debe ser la de

restablecerla al valor que tenía antes de su utilización.

**b. Reserva protección de cartera:** Tiene el propósito de reasegurar la cartera para el evento de posibles incumplimientos de las obligaciones crediticias por parte de los asociados.

### **Fondo de destinación específica:**

Según el artículo 10 de la Ley 79 de 1988, las cooperativas podrán extender sus servicios a terceros no asociados, siempre debido al interés social o del bienestar colectivo. En tales casos, los excedentes que se obtengan serán llevados a un fondo no susceptible de distribución.

Las operaciones que realiza la Cooperativa con terceros corresponden al servicio del crédito ofrecido a los empleados y terceros y al excedente operacional de la Librería.

### **Revaluaciones:**

Los bienes inmuebles se someten a avalúos técnicos cada tres años y deben ser avalados por personas o firmas reconocidas, las cuales estén legalmente autorizadas por el ente competente; cuando el valor del avalúo es superior al valor contable, se registra una revaluación, y en el caso contrario, se registra un deterioro de valor.

### **Excedente o pérdida del ejercicio:**

Los resultados del ejercicio se calculan asociando adecuadamente los ingresos, costos y gastos incurridos durante el período, de conformidad con las normas internacionales de información financiera.

La Ley 79 de 1988, en su artículo 54, reglamentó la distribución de excedentes cooperativos, de la siguiente forma: "Si del ejercicio resultaren excedentes estos se aplicarán de la siguiente forma: un veinte por ciento (20%) como mínimo para crear y mantener una reserva de protección de los aportes sociales; un veinte por ciento (20%) como mínimo para el

fondo de educación y un diez por ciento (10%) como mínimo para el fondo de solidaridad. El remanente podrá aplicarse, en todo o en parte, según lo determinen los Estatutos o la Asamblea General, en la siguiente forma:

1. Destinándolo a la revalorización de aportes, teniendo en cuenta las alteraciones en su valor real.
2. Destinándolo a servicios comunes y seguridad social.
3. Retornándolo a los asociados en relación con el uso de los servicios o la participación en el trabajo.
4. Destinándolo a un fondo para amortización de aportes de los asociados”.

La misma Ley 79, en su artículo 59, dispone que cuando haya pérdidas de ejercicios anteriores, el excedente se aplicará en primer término para compensar dichas pérdidas, y que cuando la reserva protección de aportes sociales se hubiera empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación del excedente será la de restablecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización.

## Estados financieros:

Las notas que se presentan, son parte integrante de los estados financieros de propósito general: estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, y estado de flujos de efectivo. Estos informes pretenden cubrir las necesidades de usuarios externos que no pueden exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

### Nota 3

#### Efectivo y Equivalentes del Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo en la Cooperativa bajo las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF; comprenden, la caja general, caja menor, saldo en bancos: seis cuentas de ahorro y siete cuentas corrientes, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros. La Política Contable de Cooprudea establece que: “Se tendrán como equivalentes de Efectivo, los depósitos bancarios, y demás recursos convertibles en efectivo en menos de 120 días, sin cálculo del costo amortizado utilizando el método de interés efectivo por esos 120 días”. El saldo bajo NIIF a diciembre 31 de 2021 del efectivo y sus equivalentes es:

Concepto	(Millones de pesos)			
	2021	2020	Variación absoluta	Variación relativa
Caja general	25	25	0	0%
Caja menor	0	0	0	0%
Bancos	22.118	22.591	-473	-2%
Equivalente al Efectivo	12.902	17.601	-4.699	-27%
<b>Total</b>	<b>35.045</b>	<b>40.217</b>	<b>-5.172</b>	<b>-13%</b>

De las cuentas bancarias, dos se encuentran exentas de gravamen a los movimientos financieros, por medio de estas se realizan los retiros de los ahorros de los asociados, y los desembolsos créditos que reúnen unas características específicas. El gravamen de los movimientos del ahorro es registrado y pagado por la Cooperativa, mientras que,

para las cuentas donde se desembolsan los créditos que reúnen ciertas condiciones, existe la exención en el mismo, para las demás cuentas bancarias, los retiros se encuentran gravados con este impuesto.

Durante el año, se realizaron conciliaciones diarias de seis bancos y mensuales de todos



los bancos, las conciliaciones finales de cada mes fueron revisadas por el área de Auditoría interna y Revisoría fiscal, con el fin de reducir al máximo las partidas conciliatorias, éstas eran gestionadas entre el área de tesorería y contabilidad evitando que superaran 60 días.

Las consignaciones pendientes de identificar a diciembre 31 de 2021 ascienden a 436 millones de pesos, este total corresponde a 67 consignaciones que han ingresado a la cuenta de recaudo N° 11105000209 de Bancolombia con número de identificación errada, 3 consignaciones en la cuenta N°518064662 de Banco de Bogotá y 3 desembolso de crédito que fueron aplicados en el banco en enero del 2022; de la cuenta N°518064662 de Banco de Bogotá se encuentra una transacción pendiente por aplicar, debido a que el área de tesorería no ha recibido información del concepto a que corresponde dicho abono. La gestión realizada por el área de tesorería ha

consistido en validar con el Banco para que ellos ofrezcan información acerca de esta consignación, el Banco aun no encontrado información que soporte esta operación.

El equivalente al efectivo corresponde a Fiducias, 11 Carteras Colectivas Abiertas que no pertenecen al fondo de liquidez, ubicadas en la subcuenta 111515, las cuales se poseen para el manejo de la operación de la Cooperativa, por lo cual su disponibilidad no es necesaria tenerla en los bancos, pero si mantenerlas a la vista, por política contable de Cooprudea las inversiones en fiducias se deben reconocer y medir inicialmente a valor razonable como un instrumento financiero dado que la Cooperativa no ejerce control ni influencia significativa sobre las inversiones, su medición posterior se hace a valor de mercado o a costo amortizado.

Los saldos de las inversiones de Cooprudea al fin de periodo son los siguientes:

Concepto	(Millones de pesos)			
	2021	2020	Variación absoluta	Variación relativa
Fiducias	12.818	17.072	-4.254	-25%
Fondo de Inversión Colectiva	84	529	-445	-84%
<b>Total</b>	<b>12.902</b>	<b>17.945</b>	<b>-5.043</b>	<b>-28%</b>

Los saldos y tasas promedio de las carteras colectivas se relacionan en la siguiente tabla:

Entidad	Titulo	Tasa promedio		Valor total	
		(Valor %)		(Millones de pesos)	
		2021	2020	2021	2020
Renta Valores Bancolombia	Fondo inversión Colectiva	3,71 E.A	1,07 E.A	3.243	2.034
Fiduciaria Bogotá Sumar	Fondo inversión Colectiva	-0,80 E.A	1,11 E.A	28	1.019
Fiduciaria Popular	Fondo inversión Colectiva	1,20 E.A	3,47 E.A	57	2.592
Casa de Bolsa	Fondo inversión Colectiva	2,79 E.A	3,03 E.A	20	20
Renta Liquidez Bancolombia	Fondo inversión Colectiva	3,15 E.A	1,31 E.A	84	529
Fiduciaria Davivienda	Fondo inversión Colectiva	0,00 E.A	3,70 E.A	0	845
Fondo Alianza CXC	Fondo inversión Colectiva	2,51 E.A	4,60 E.A	1.469	1.587
Alianza Fondo Abierto	Fondo inversión Colectiva	-0,09 E.A	3,76 E.A	3.112	1.500
Summar Inv Profesional 537	Fondo inversión Colectiva	0,22 E.A	1,11 E.A	45	2.674
Ultraserfinco Credicorp capital vista	Fondo inversión Colectiva	0,16 E.A	2,18 E.A	87	2.771
Fondo de Inversión Colectiva Skandia	Fondo inversión Colectiva	1,23 E.A	4,38 E.A	1.549	1.530
Credicorp capital vista	Fondo inversión Colectiva	0,46 E.A	2,18 E.A	3.208	500
<b>Total</b>				<b>12.902</b>	<b>17.601</b>



El efectivo y equivalentes al efectivo tienen una disminución del 13% producto del apalancamiento del crecimiento de la cartera vía recursos de liquidez acumulados del año 2020, año en el cual la Cooperativa producto del aumento de los depósitos a la vista acumuló recursos en liquidez que no lograron ser colocados, por lo tanto, el hecho de que este año este rubro disminuye es positivo para la posición financiera de la Cooperativa.

## Nota 4 Fondo de Liquidez

Por normatividad de la Circular Básica Contable y Financiera las organizaciones solidarias deben mantener en forma constante y permanente como fondo de liquidez, un monto equivalente de por lo menos el diez (10%) de los depósitos que poseen los asociados, teniendo en cuenta que no deberá disminuirse por debajo del porcentaje establecido, salvo por las excepciones

establecidas en el numeral 1.3 del Capítulo XIV de la Circular Básica Contable y Financiera.

La Política Contable de Cooprudea establece que los CDT'S son activos financieros y no pertenecen a efectivo y equivalentes de efectivo, debido a que su vencimiento a partir de la emisión igual a 90 días; por lo tanto al ser un instrumento financiero deben ser medidos al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, lo que implica ajustar el valor del CDT, para reconocer los intereses correspondientes al período transcurrido entre la compra del título y cierre contable o vencimiento del mismo. En Cooprudea mensualmente se realiza la valoración de las inversiones, manteniendo de este modo el valor de los títulos actualizado en libros.

Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sumar del Banco de Bogotá N° 002004966404 y la cuenta de ahorro del banco de Bogotá N° 518190483 pertenecen al Fondo de Liquidez.

Entidad	Título	(Millones de pesos)	
		2021	2020
Banco de Bogotá	Cuenta de Ahorros	6.961	1.678
Banco de Bogotá	CDT	937	920
Banco de Bogotá	CDT	271	266
Bancolombia	CDT	0	750
CFA	CDT	795	774
Coopcentral 3	CDT	391	382
Cotrafa	CDT	505	489
Cotrafa 4	CDT	931	902
Cotrafa 5	CDT	519	0
CFA 2	CDT	0	294
CFA 3	CDT	451	439
CFA 4	CDT	571	556
CFA 5	CDT	0	211
Coopcentral 4	CDT	655	640
Banco Popular	CDT	2010	0
Confiar	CDT	613	598
Confiar II	CDT	481	469
Confiar III	CDT	648	632
Fondo De Inversión Banco de Bogotá	FIC	30	4.895
<b>Total</b>		<b>16.769</b>	<b>14.895</b>



El fondo de liquidez cubrió un 11,10% del valor de los depósitos incluyendo los intereses de los depósitos, lo anterior dado que, bajo Normas Internacionales de Información Financiera, los depósitos deben incluir los intereses; para el cierre de 2021 el Fondo de Liquidez de Cooprudea, cumple este requisito, puesto que es política de la Cooperativa conservar un margen para tener suficiente respaldo y garantizar el cumplimiento de la norma.

## Nota 5 Inventarios

En el inventario de la Cooperativa se evidencia su multiactividad, es decir, la actividad comercial representada en la Librería. Por lo cual se necesita políticas de control de inventario junto con personal bien capacitado para ayudar a prevenir pérdidas. Un control de inventario asegura mitigar los riesgos que tienen la administración del inventario. Es así como:

**1.** Las compras y solicitudes de libros por parte de la Librería Universitaria tendrán como base el plan de mercadeo, comercialización y demanda, de la mano con el equipo de trabajo, generarán un estimado de pedidos de material, según lo requerido por el público objetivo y según las tendencias de la época.

**a. Compras en firme:** La Librería Universitaria deberá hacer toda compra de libros en firme partiendo de un formato de pedido con el fin

de hacer seguimiento y llevar un control inicial para resolver cualquier duda de logística, contable o administrativa.

**b. Solicitud de libros en consignación:** Toda solicitud de libros en consignación debe estar debidamente soportado inicialmente por un formato de pedido, la cual tendrá especificado lo siguientes:

- Cantidad, código de barras y títulos de los libros solicitados.
- Costo de libros solicitados.
- Precio de venta público y descuento pactado con el proveedor.
- El nombre del proveedor a quien se le hace la solicitud de consignación.

**2.** Es política de la Librería Universitaria el manejo del método costo fijo para el inventario de libros en consignación y promedio ponderado para el inventario en firme para la valoración de inventario, el cual busca calcular el costo unitario promedio de las mercancías disponibles, se obtiene al dividir el costo total de las mercancías disponibles para la venta entre las unidades en existencia. Este modelo permite que la Librería Universitaria puede saber el valor de sus existencias en todo momento, sin necesidad de realizar un conteo físico; de ahí que se diga que permite un mejor seguimiento al costo de ventas.

A cierre de periodo, el inventario quedó conformado así:

### Inventario en consignación:

Concepto	(Millones de pesos)			
	2021	2020	Variación absoluta	Variación relativa
Inventario en consignación	314	233	81	26%
Deterioro inventario en consignación	-1	-1	0	0%
<b>Total</b>	<b>313</b>	<b>232</b>	<b>81</b>	<b>26%</b>

## Inventario en firme:

Concepto	(Millones de pesos)			
	2021	2020	Variación absoluta	Variación relativa
Inventario en Firme	13	16	-3	-23%
Deterioro inventario en Firme	0	0	0	0%
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>16</b>	<b>-3</b>	<b>-23%</b>

El inventario a cierre de 2021 está representado por un total de 327 millones de pesos y un deterioro de 1 millón de pesos.

## Nota 6 Inversiones

Por política contable de Cooprudea las inversiones se deben reconocer y medir inicialmente a valor razonable como un instrumento financiero, dado que la Cooperativa no ejerce control ni influencia significativa sobre las inversiones, su medición posterior se hace a valor de mercado o a costo amortizado. Para las inversiones de Cooprudea, se recibe cada mes el certificado con sus abonos o capitalizaciones.

Dentro de las inversiones de Cooprudea al cierre del 2021 se encuentran 7 (siete) inversiones en cooperativas, las cuales a fin de periodo cerraron con los siguientes saldos:

Concepto	(Millones de pesos)			
	2021	2020	Variación Absoluta	Variación Relativa
Previsora Social Cooperativa Vivir	78	74	4	5%
Seguros Generales La Equidad	27	26	1	4%
Seguros de Vida La Equidad	94	86	8	9%
Coopcentral	97	97	0	0%
Agencia de Seguros Vamos Seguros	27	25	2	8%
Confecoop	1	1	0	0%
Cooperativa Consumo	35	35	0	0%
<b>Total</b>	<b>359</b>	<b>344</b>	<b>15</b>	<b>4%</b>

## Nota 7 Cuentas por cobrar y otras

Las cuentas por cobrar son gestionadas mensualmente por las áreas de cartera, jurídica y tesorería.

Concepto	(Millones de pesos)			
	2021	2020	Variación absoluta	Variación relativa
1. Otras cuentas por cobrar	80	397	-317	-80%
2. Anticipo de impuestos	55	57	-2	-4%
3. Deudores por venta de bienes y servicios	41	0	41	0%
<b>Total</b>	<b>176</b>	<b>454</b>	<b>-278</b>	<b>-61%</b>



1. Para cierre del año 2021 las otras cuentas por pagar están constituidas por; cuentas por cobrar a terceros, cuentas por cobras a compañías aseguradoras por reclamos de fallecimiento de asociados y deterioro de otras cuentas por cobrar. Asimismo, el deterioro de cuentas por cobrar relacionados a créditos especiales es tratado de acuerdo con la política bajo NIIF- Deterioro de cartera, es decir, de acuerdo con el tipo de crédito y días de mora se aplica el porcentaje de deterioro correspondiente. De este modo para cierre de diciembre se tiene en otras cuentas por cobrar 242 millones de pesos y un deterioro de 162 millones de pesos, lo cual conforman los 80 millones de pesos contenidos en este rubro.

Concepto	(Millones de pesos)			
	2021	2020	Variación relativa	Variación absoluta
Otras cuentas por cobrar	242	516	-274	-53%
(-) Deterioro otras cuentas por cobrar	162	119	43	36%
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>397</b>	<b>-317</b>	<b>-80%</b>

2. Este rubro está compuesto por el anticipo del impuesto sobre la renta por la retención en la fuente que le fue practicada a la Cooperativa sobre los rendimientos financieros obtenidos durante el año 2021.

3. Los deudores por venta de bienes y servicios están relacionados a la venta de material de la Librería a crédito a la Universidad de Antioquia, y comisiones de retornos generados por las aseguradoras de Vivir los Olivos y la agencia de seguros Vamos Seguros.

## Nota 8

### Cartera de crédito de los asociados y deterioro

La cartera a 31 de diciembre de 2021 entre capital e intereses, supera los 170.712 millones de pesos, lo que significa un aumento de 14.598 millones de pesos frente a los 156.114 millones de pesos de saldo del año anterior y está compuesta las 3 líneas de crédito: (vivienda, consumo y comercial), es importante aclarar que en estos saldos está incluida la cartera de los créditos de empleados de consumo y vivienda.

Concepto	(Millones de pesos)			
	Capital		Intereses	
	2021	2020	2021	2020
Vivienda	48.495	46.892	477	556
Consumo	114.193	101.918	1.025	1.137
Comercial	1.454	1.522	142	143
Empleados	4.915	3.937	11	9
<b>Total</b>	<b>169.057</b>	<b>154.269</b>	<b>1.655</b>	<b>1.845</b>

La variación de la cartera para el año 2021 tuvo un aumento del 9,58 % frente al periodo 2020, esto debido principalmente, a que, la línea de créditos de consumo, la cual tiene la mayor participación en la cartera con un 69%, que representan 116.381 millones de pesos, presentó un aumento del 11% respecto del periodo anterior.



Años	Crecimiento en saldo	Crecimiento%
2016	17.246	17,89%
2017	5.186	4,56%
2018	13.246	11,15%
2019	15.884	12,02%
2020	6.291	4,25%
2021	14.786	9,58%

La clasificación de la cartera de corto y largo plazo se hace de acuerdo con los flujos de recuperación proyectados para los próximos años tomando como base corto plazo 6 años vivienda, 3 años consumo y créditos de empleados 3 años y largo plazo es respectivamente el plazo en adelante.

Cartera corto plazo	(Millones de pesos)			
	Capital		Intereses	
	2021	2020	2021	2020
Cartera corto plazo				
Crédito de vivienda con libranza	622	731	5	1
Crédito de vivienda sin libranza	2.405	2.962	23	30
Crédito de consumo, garantía admisible con libranza	517	724	3	2
Crédito de consumo, garantía admisible sin libranza	923	1.451	23	16
Crédito de consumo, otras garantías con libranza	2.261	2.878	8	13
Créditos de consumo, Garantía admisible sin libranza	4.819	5.687	92	61
Créditos comerciales, otras garantías sin libranza	747	748	84	84
Créditos comerciales, otras garantías	0	0	0	0
Créditos empleados	86,88	109	0,12	0,38
<b>Total cartera corto plazo</b>	<b>12.381</b>	<b>15.290</b>	<b>238</b>	<b>207</b>

Cartera largo plazo	(Millones de pesos)			
	Capital		Intereses	
	2021	2020	2021	2020
Cartera largo plazo				
Crédito de vivienda con libranza	9.307	7.528	48	44
Crédito de vivienda sin libranza	36.162	35.669	400	481
Crédito de consumo, garantía admisible con libranza	4.608	2.897	23	25
Crédito de consumo, garantía admisible sin libranza	19.889	16.570	239	234
Crédito de consumo, otras garantías con libranza	19.589	15.320	50	63
Créditos de consumo, Garantía admisible sin libranza	61.585	56.392	589	724
Créditos comerciales, otras garantías sin libranza	0	0	0	0
Créditos comerciales, otras garantías	708	776	57	58
Créditos empleados	4.828	3.828	11	8
<b>Total cartera largo plazo</b>	<b>156.676</b>	<b>138.980</b>	<b>1.417</b>	<b>1.637</b>



La cartera por edades a diciembre 31 de 2021 quedó distribuida, siguiendo los parámetros de fecha y línea de crédito que establece la Circular Básica Contable y Financiera N°004 de 2008, para llegar a las siguientes categorías:

**Categoría “A” - Riesgo normal**, el deudor tiene capacidad de pago e ingresos adecuados.

**Categoría “B” - Riesgo aceptable**, superior al normal, cuando hay incertidumbre o debilidades que pueden afectar la capacidad de pago.

**Categoría “C” - Riesgo apreciable**, insuficiencias para el pago que comprometen el recaudo en los términos pactados.

**Categoría “D” - Riesgo significativo**, probabilidad de recaudo altamente dudosa.

**Categoría “E” - Riesgo de incobrabilidad**, mínima probabilidad de recaudo.

Concepto	(Millones de pesos)			
	Capital		Intereses	
Créditos de vivienda	2021	2020	2021	2020
Categoría A riesgo normal	50.483	48.478	464	549
Categoría B riesgo aceptable	664	105	17	3
Categoría C riesgo apreciable	75	87	2	1
Categoría D riesgo significativo	0	248	0	7
<b>Total</b>	<b>51.222</b>	<b>48.918</b>	<b>483</b>	<b>560</b>
Créditos de consumo				
Categoría A riesgo normal	113.577	101.005	927	1.042
Categoría B riesgo aceptable	978	1.232	32	68
Categoría C riesgo apreciable	871	600	42	11
Categoría D riesgo significativo	283	288	8	5
Categoría E riesgo de incobrabilidad	671	705	22	15
<b>Total</b>	<b>116.380</b>	<b>103.830</b>	<b>1.031</b>	<b>1.141</b>

Créditos comerciales				
Categoría A riesgo normal	708	776	57	58
Categoría C riesgo apreciable	0	0	0	0
Categoría D riesgo significativo	0	434	0	22
Categoría E riesgo de incobrabilidad	747	313	84	62
<b>Total</b>	<b>1.455</b>	<b>1.523</b>	<b>141</b>	<b>142</b>

## Cartera de crédito por zona geográfica

Concepto	(Millones de pesos)			
	Capital		Intereses	
Cartera zona	2021	2020	2021	2020
Antioquia	167.500	152.802	1.645	1.818
Atlántico	7	8	0,04	0,13
Bogotá	206	421	2	18
Bolívar	88	66	0,15	0,27
Boyacá	119	131	0,06	0,67
Córdoba	41	77	0,29	0,78
Caldas	38	12	0,18	0,08
Cauca	30	43	0,05	0,18
Choco	0	18		0,13
Cundinamarca	347	68	2,00	0,53
Huila	235	263	0,14	3
Magdalena	31	36	0,25	0,30
Quindío	9	8	0,14	0,07
Risaralda	56	4	0,07	0,02
Santander	19	10	0,13	0,07
Tolima	30	31	2	2
Valle del Cauca	302	271	1	1
<b>Total</b>	<b>169.058</b>	<b>154.269</b>	<b>1.654</b>	<b>1.845</b>

## Cartera de crédito por sector económico

Concepto	(Millones de pesos)			
	Capital		Intereses	
	2021	2020	2021	2020
Empleado	161.535	145.770	1.457	1.650
Impresión y papelería	708	776	57	58
Independiente formal	203	268	7	7
Pensionado	6.178	7.021	111	108
Turismo	434	434	22	22
<b>TOTAL</b>	<b>169.058</b>	<b>154.269</b>	<b>1.654</b>	<b>1.845</b>



Comparativo de deterioro acumulado diciembre de 2020 - diciembre de 2021 de los créditos que presentan una calificación en mora.

Concepto	(Millones de pesos)			
	Capital		Intereses	
	2021	2020	2021	2020
Vivienda	9	11	10	9
Consumo	793	790	93	71
Comercial	174	170	84	84
Empleados	0,2	0	0,002	0,001
<b>TOTAL</b>	<b>976</b>	<b>971</b>	<b>187</b>	<b>164</b>

### Políticas y criterios definidos por la organización solidaria en materia de garantías.

Para Cooprudea, es importante el manejo preventivo de la cartera, por lo cual, uno de los ítems de gran relevancia en la operación son las garantías que respaldan los créditos que son de gran relevancia, porque disminuyen el riesgo de pérdida al ser respaldo de los créditos que garantizan, en el evento de no pago por parte del deudor. Es así, Para contar con respaldo suficiente, que garantice la probabilidad de recuperar las sumas entregadas en préstamo, la Cooperativa podrá exigir la constitución de garantías que considere suficientes de acuerdo con la modalidad de los créditos. Cooprudea cuenta con una política de garantías establecida en el manual SARC donde se especifican, los criterios de garantías aceptables en nuestra entidad, y existen dos tipos de garantías las admisibles y no admisibles.

Las garantías admisibles son consideradas aquellas, que según el decreto 2555 de 2010, cumplen con dos requisitos fundamentales.

1. Que su valor sea establecido con base a criterios técnicos y objetivos, lo cual debe ser suficiente para cubrir el monto de la deuda.
2. Que el respaldo ofrecido por la garantía sea jurídicamente eficaz al pago de la obligación que garantiza, otorga a la cooperativa una preferencia o mejor derechos, para obtener el

pago de la obligación. Cooprudea considera como garantías admisibles los siguientes casos:

- Contratos de hipoteca.
- Contratos de prenda sin tenencia.
- Depósitos de dinero que trata el artículo 1173 del Código de Comercio.
- Los aportes sociales en los términos del artículo 49 de la Ley 79 de 1988.
- Fondos de garantías.

Las garantías no admisibles, según el manual SARC, "aquellas que consistan exclusivamente en la prenda sobre el activo circulante del deudor o la entrega de títulos valores, salvo en este último caso, que se trate de la pignoración de títulos valores emitidos, aceptados o garantizados por instituciones financieras o entidades emisoras de valores en el mercado público." Por lo tanto, para Cooprudea son garantías no admisibles, las siguientes:

- Firma personal del solicitante en el pagaré.
- Firma de codeudores en el pagaré.
- Certificados de depósito de ahorro a término, dados en garantía, y emitidos por COOPRUDEA.

## Administración de las garantías.

Sabiendo que las garantías, aceptadas son de gran importancia para la entidad por lo mencionado anteriormente, es necesario que exista un sistema de administración de garantías, que permita el dar un manejo adecuado y como lo está establecido en la norma. Por lo tanto, Cooprudea cuenta con el siguiente sistema de administración de garantías, establecido en el manual SARC, numeral 4.2.4.

- Toda garantía admisible deberá contar con el respectivo avalúo técnico, el cual deberá cumplir con los niveles de tecnicismo respectivo y debida custodia, además se deberá realizar con los evaluadores que se encuentren autorizados por el Registro Nacional de Avaluadores y el Registro Abierto de Avaluadores.
- Deberán ser inventariadas y registradas en el sistema de información de la Cooperativa, se custodiarán respetando condiciones de seguridad y conservación.
- Las garantías deberán ser contabilizadas en cuentas de orden y su administración operativa está a cargo del área de Cartera.
- Para todo desembolso de crédito se deberá garantizar con anterioridad la constitución de la garantía.
- Las garantías deberán ser valoradas periódicamente mediante condiciones técnicas.
- La Administración deberá soportar las gestiones efectuadas, con el propósito de mantener la calidad de la garantía.
- Se deberá efectuar la revisión de los valores comerciales de las garantías admisibles y comparar contra saldos de endeudamiento, para asegurar la debida cobertura.
- La Cooperativa acatará las disposiciones que en materia de garantías admisibles emita

la Supersolidaria, y efectuará los procesos operativos de deterioro, calificación y reclasificación de la cartera.

- Efectuará un constante seguimiento y monitoreo a las obligaciones que presenten garantías admisibles y generará los reportes oportunos como medida de administración de riesgo, así como la acciones que permitan mantener la calidad de la cartera.
- La Cooperativa podrá limitar la aceptación de garantías que por disposición de la administración y exposición de riesgos se consideren no viables para el cubrimiento de los créditos.
- Los costos que ocasione el trámite por el otorgamiento de garantías admisibles como gastos notariales, impuestos, registros, avalúos estarán a cargo del beneficiario del crédito.
- En los créditos de consumo garantizados con prenda o hipoteca, y en los créditos de vivienda, el asociado deberá suscribir y mantener vigente durante todo el crédito, una póliza de seguros que ampare el bien a favor de la Cooperativa que corresponderá al avalúo comercial del bien. El incumplimiento del asociado en el pago y renovación oportuna del seguro del vehículo o del inmueble, facultará a la Cooperativa para que solicite el reintegro del saldo insoluto de este crédito.

## Condiciones generales.

Se observarán para el tema de garantías los siguientes factores:

- Naturaleza
- Cobertura
- Valor
- Liquidez de la garantía

Igualmente, se deberá establecer dentro de los procesos técnicos de aplicación de garantías, los costos de su realización y los requisitos de orden jurídicos necesarios para hacerlas exigibles.



El valor y número de créditos reestructurados y con otras modificaciones en las condiciones inicialmente pactadas, por modalidad y composición de la cartera en los conceptos de: capital, rendimientos, UVR, deterioro y garantías idóneas.

### Informe créditos Reestructurados

La Reestructuración de créditos, es considerada en la Cooperativa, como una acción de normalización de la cartera, lo cual va encaminado en el aseguramiento de la cartera, la productividad y el resultado financiero, lo que se establece en el manual SARC: "Se entiende por reestructuración de un crédito, el mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico que tenga como objeto o efecto modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación, ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago".

Por lo anterior, a corte del 31 de diciembre de 2021, Cooprudea cuenta con un total de treinta y cinco (35), créditos que han sufrido con reestructuraciones, estos están representados en veinticuatro (24) personas naturales y una (1) persona jurídica, lo que en total representa un saldo total capital de 1.151 millones de pesos, lo que hace referencia a un 0,68% del total de la cartera.

### Cartera castigada y cobro jurídico

La Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia tiene actualmente con corte al 31 de diciembre de 2021, un saldo de cartera castigada de 1.000 millones de pesos, compuesta de 84 deudores, de esta cartera en la actualidad algunos están demandados, a través de procesos judiciales que se encuentran en la etapa de notificación, embargo y sentencia, e igualmente, en algunos de ellos recibiendo títulos judiciales producto de embargo.

#### Créditos cobro jurídico

Líneas de Crédito	Total	Valor (Millones de pesos)
Cupo Rotativo	11	47
Libre Destinación	53	1.836
Vivienda	44	383
<b>TOTAL</b>	<b>108</b>	<b>2.266</b>

Créditos en cobro jurídico	Valor en (Millones de pesos)	Aplicados y recuperados (Millones de pesos)	Saldo aproximado pendiente (Millones de pesos)
Con títulos Judiciales	2.299	62	453

### Procesos Ejecutivos Activos

#### Al cierre del año 2021 se cuentan con 25 procesos abiertos:

- Procesos activos con saldo por recuperarse con un total de 1.426 millones de pesos
- Presentación de revocatorias de poder de los procesos activos
- Notificaciones personales de cada uno de los procesos activos
- Impulso procesal

## Estado procesos ejecutivos cobro jurídico

- 1. Presentación demandas:** 36 se radican de manera prioritaria por ser saldos más elevados.
  - 2. Notificaciones:** 24 corresponden a los procesos activos que no se había notificado del libre mandamiento de pago a los demandados.
  - 3. Acuerdo de pago:** 3 acuerdos de pago realizados.
  - 4. Diligencias de embargo y secuestro:** 2 Bienes inmuebles en el municipio de santa bárbara. se levanta acta de secuestro y se incorpora al proceso.
  - 5. Demandas por presentar:** se proyectan 53 demandas, estas son las clasificadas en desistimiento, rechazo e inadmisión, es decir, procesos que por su naturaleza se iniciarán nuevamente y de los cuales tenemos viabilidad de recuperación. Se han ido radicando paulatinamente y para el ingreso de vacancia judicial se estima ya tengan asignación de juzgado y número de radicado.
- 

## Nota 9

### Deterioro de la cartera

Esta clasificación por nivel de riesgo está de acuerdo con el tiempo de vencimiento, que se constituye en la base para el cálculo del deterioro individual para la protección de créditos determinado en la Circular Básica Contable y Financiera N°004 de 2008, que establece una clasificación de los créditos por línea y por tiempo de vencimiento para asignarles un porcentaje que debe ser llevado al deterioro. Siguiendo estos lineamientos, se obtienen los siguientes saldos de deterioro a diciembre 31 de 2021.

Adicionalmente, el saldo constituido de deterioro general también está determinado en la Circular mencionada y corresponde a 1% del total de la cartera de créditos bruta.



<b>Deterioro créditos de vivienda</b>	<b>(Millones de pesos)</b>			
	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Variación absoluta</b>	<b>Variación relativa</b>
Categoría a riesgo normal	324	384	-60	16%
Categoría b riesgo aceptable	13	1	12	1200%
Categoría c riesgo apreciable	6	6	0	0%
Categoría d riesgo significativo	0	13	-13	100%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	-	-	-	
<b>Subtotal</b>	<b>343</b>	<b>404</b>	<b>-61</b>	<b>15%</b>
<b>Deterioro créditos de consumo</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>		
Categoría a riesgo normal	526	602	-76	13%
Categoría b riesgo aceptable	92	102	-10	10%
Categoría c riesgo apreciable	130	80	50	63%
Categoría d riesgo significativo	115	101	14	14%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	549	580	-31	5%
<b>Subtotal</b>	<b>1.412</b>	<b>1.465</b>	<b>-53</b>	<b>4%</b>
<b>Deterioro créditos comerciales</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>		
Categoría a riesgo normal	45	45	0	0%
Categoría d riesgo significativo	0	22	-22	100%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	258	232	26	11%
<b>Subtotal</b>	<b>303</b>	<b>299</b>	<b>4</b>	<b>1%</b>
<b>Deterioro general</b>	<b>2.703</b>	<b>2.555</b>	<b>148</b>	<b>6%</b>
<b>Total deterioro</b>	<b>4.761</b>	<b>4.722</b>	<b>38</b>	<b>1%</b>

## Nota 10 Otros Activos

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, un gasto pagado por anticipado se reconoce como tal, cuando el pago por los bienes se realiza antes que la Cooperativa reciba dichos bienes o servicios; acorde con lo anterior, las pólizas cumplen la definición de gastos pagados por anticipado al igual que las licencias de software. Las pólizas de seguros y las licencias de software se difieren a un año, periodo de vencimiento de estos.

La Cooperativa tiene una póliza de multirriesgo (equipo eléctrico y electrónico, sustracción con violencia, rotura de maquinaria, terremoto, temblor, erupción volcánica, maremoto, asonada, motín, huelga, actos malintencionados de terceros, responsabilidad civil extracontractual, incendios y rayos), además de otros seguros que son, vida grupo empleados, vida grupo directivos y riesgos financieros, responsabilidad civil directivos, estos se reconocerán como otros activos al

igual que las licencias del software. La política Contable de Cooprudea establece que los gastos pagados por anticipado se medirán por el costo amortizado, el cual implica registrar el activo por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. A continuación, se relacionan los movimientos que se realizaron en estos rubros durante el año 2021:

(Millones de pesos)				
Concepto	Saldo 31/12/2020	Compras	Amortizaciones	Saldo 31/12/2021
Seguros	61	113	123	51
Licencias	181	54	235	0
<b>Total</b>	<b>242</b>	<b>167</b>	<b>358</b>	<b>51</b>

## Nota 11 Activos materiales

Son aquellos activos tangibles, muebles o inmuebles, caracterizados por su utilización en la producción o suministro de bienes y servicios, para propósitos administrativos, estos se esperan usar durante más de un ejercicio económico, no están destinados a la venta dentro de la actividad ordinaria de la entidad y no tienen la calificación de activos “destinados y/o disponibles para la venta”.

La Cooperativa en cumplimiento con la normatividad internacional vigente desde el balance de apertura bajo NIIF, evaluó que los activos fijos se encuentran con una vida útil adecuada y estableció como política continuar depreciando los activos al momento del balance de apertura como se venía realizando bajo normatividad colombiana.

De acuerdo con la Política Contable establecida Cooprudea mide en el momento del reconocimiento inicial, un activo fijo al costo de adquisición; su medición posterior es al costo menos la depreciación acumulada y menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas en el caso de presentarse; Cooprudea utiliza el método lineal como método de depreciación para todos sus elementos de Propiedad, Planta y Equipo, la depreciación del activo comienza cuando está disponible para ser usado, es decir, cuando está en la ubicación y en las condiciones necesarias para que pueda ser capaz de operar.

La Política Contable para la Propiedad, Planta y Equipo indica que para ser considerado un activo material el costo de este nuevo bien debe ser superior a un salario mínimo mensual vigente y debe ser un activo sobre el cual se ejerza control o dominio para poderlo administrar y obtener beneficio de sus actividades sea operativa o financieramente.

Durante el año 2021 la Propiedad, Planta y Equipo de la Cooperativa tuvo un incremento de 102 millones de pesos.

A la fecha sobre la cual se informa, Cooprudea evaluó si existía deterioro de valor en los activos materiales, encontrando que no hay deterioro en ninguno de los activos que se encuentran con depreciación vigente.

Mediante el Acta N°001-2021 del 6 de julio del año 2021, se da de baja a 5 equipos de oficina por valor de 13 millones de pesos.

La vida útil para los diferentes rubros es la que se indica en la nota 2 de principales Políticas Contables. De acuerdo con esto, los siguientes valores depreciados corresponden para el año gravable 2021:



Concepto	(Millones de pesos)			
	2021		2020	
	Costo	Depreciación acumulada	Costo	Depreciación acumulada
Muebles	8	-7	8	-4
Equipo de oficina	71	-68	68	-67
Equipo de cómputo	241	-132	161	-123
Equipo de comunicación	29	-22	22	-20
Bienes recibidos en pago	0	0	349	-209
<b>Total</b>	<b>349</b>	<b>-229</b>	<b>608</b>	<b>-423</b>

## Nota 12 Cuentas por pagar y otras

Concepto	(Millones de pesos)			
	2021	2020	Variación absoluta	Variación relativa
1. Proveedores	337	250	87	26%
2. Contribuciones y afiliaciones	205	195	10	5%
3. Gravamen a los movimientos financieros	30	27	3	10%
4. Retención en la fuente	65	73	-8	-12%
5. Impuestos, gravámenes y tasas por pagar	8	10	-2	-25%
6. Valores por reintegrar	2	1.480	-1.478	-73900%
7. Retenciones y aportes de nómina	53	49	4	8%
8. Remanentes por pagar	1.729	313	1.416	82%
<b>Total</b>	<b>2.429</b>	<b>2.397</b>	<b>32</b>	<b>1%</b>

**1. Proveedores:** Saldo que se adeuda a los proveedores de la Cooperativa, donde se encuentran los proveedores varios, proveedores nacionales Librería tanto en firme como en consignación. Las cuentas por pagar de proveedores en consignación corresponden en su gran mayoría al inventario con que se cuenta a diciembre de 2021 y cuentas por pagar del mismo año relacionadas a los cortes de ventas (Periodos de facturación mensual).

**2. Contribuciones y afiliaciones:** Cuota contributiva a FOGACOO, correspondiente al último trimestre de 2021, cancelada en los primeros días de febrero de 2022.

**3. Gravamen a los movimientos financieros:** Este valor corresponde al gravamen a los movimientos financieros (GMF) de la semana 52 del año 2021, el cual es declarado y cancelado la primera semana de enero de 2022.

**4. Retención en la fuente:** Corresponde a la obligación pendiente de pago a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) por concepto de retención en la fuente del mes de diciembre de 2021, este pago es declarado y cancelado en enero de 2022.

**5. Impuestos, gravámenes y tasas por pagar:** Contiene el impuesto a las ventas generado por concepto de retornos administrativos en el mes de noviembre y diciembre de 2021, valor declarado y cancelado en enero de 2022.

**6. Valores por reintegrar:** Dentro de los valores a reintegrar se encuentra:

Concepto	2021 (Millones de pesos)
a. Cheques vencidos no cobrados	2
<b>Total</b>	<b>2</b>

a. Corresponde Cheque desembolsado por liquidación de asociado fallecido en el año 2020, que a la fecha no ha sido cobrado, y no se ha podido contactar el beneficiario.

**7. Retenciones y aportes de nómina:** Valor correspondiente a los aportes de salud, pensiones obligatorias, fondo de solidaridad pensional, riesgos profesionales y aportes parafiscales, correspondientes al mes de diciembre de 2021. Este valor es cancelado a las respectivas administradoras en enero de 2022.

**8. Remanentes por pagar:** corresponden a cuentas por pagar a exasociados y fallecidos, por concepto de ahorros y aportes, los cuales no han sido reclamados oportunamente, o se encuentran pendientes de cancelación por procesos sucesorios.

## Nota 13 Obligaciones financieras

Dentro de este rubro se tienen las siguientes categorías: sobregiros bancarios, tarjetas de crédito; Su medición inicial es al importe presente de cuenta por pagar en efectivo al banco. Su medición posterior al final de cada periodo a informar es a valor razonable (el

valor que sería pagado por transferir un pasivo en una transacción de independencia mutua, entre participantes debidamente informados y teniendo en cuenta las condiciones de mercado vigentes en la fecha de medición).

Concepto	Millones de pesos	
	2021	2020
1. Tarjetas de crédito	20	14
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>14</b>

**1.** La Cooperativa en el momento maneja una tarjeta de crédito con el Banco Coopcentral. Actualmente, Cooprudea cuenta con un reglamento para el manejo de las tarjetas de crédito. La tasa de interés por compras es de 1,53% mes vencido, pero por Política Contable estas compras siempre se hacen a una cuota por lo cual no se asumen intereses.



## Nota 14 Fondos Sociales ( Valores en Millones de pesos)

Fondos sociales	Saldo 2020	apropiacion es excedentes	Inversión Ed. Formal Excedentes	Otras apropiaciones	Ejecución del fondo	Saldo 2021
Fondo de educación	156	585	292	6	453	2
Fondo de educación formal	0	0	0	0	0	0
Fondo de solidaridad	61	293	293	8	19	50
Fondo previsión y seguridad social	13	109	0	0	122	0
Fondo seguro deudores	118	500	0	0	500	0
Fondo seguro de vida asociados	0	140	0	0	140	0
Fondo de Cultura Recreación y Deporte	46	0	0	0	46	0
Fondo de bienestar cooperativo	6	14		0	20	0
<b>Total</b>	<b>400</b>	<b>1.641</b>	<b>585</b>	<b>6</b>	<b>1.300</b>	<b>52</b>

### Fondos sociales:

Están constituidos por recursos tomados de los excedentes de la Cooperativa, de acuerdo con los Estatutos y la Ley. Están reglamentados en el Capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria.

La Asamblea General de Delegados crea los fondos y el Consejo de Administración nombra los respectivos comités organizadores y reglamenta la ejecución de los recursos destinados a cada fondo. Actualmente la Cooperativa posee siete fondos sociales:

**a. Fondo de educación:** Es un fondo de carácter obligatorio por Ley Cooperativa. En éste se colocan los recursos destinados al fortalecimiento del quinto principio Cooperativo orientado a brindar formación (educación en economía solidaria con énfasis en los temas específicos relacionados con la naturaleza jurídica de cada organización, capacitación a sus administradores en la gestión empresarial, entre otros temas). Las actividades de asistencia técnica, de investigación y de promoción del Cooperativismo hacen parte de la educación cooperativa.

Con la ejecución de los recursos del fondo de educación, nuevos asociados fueron formados en principios y valores Cooperativos,

se crearon vínculos Cooperativos entre la comunidad asociada a partir de experiencias solidarias. Se congregó a la comunidad universitaria entorno a un tema filosófico y de vida, con un alto nivel de satisfacción. Con los cursos no formales se lograron aprendizajes alternativos para el uso del tiempo libre; con los semilleros realizados se brindaron nuevas herramientas de utilidad para reforzar conocimientos en lógica - matemática para aplicar en la presentación del examen de admisión con la universidad.

Con los delegados se lograron espacios de formación con herramientas que les permiten analizar la información financiera para la adecuada toma de decisiones en la asamblea.

Se realizaron, además, eventos con los asociados y sus familias buscando crear concepto de comunidad, cultura Cooperativa y cultura financiera.

### Política de ejecución del fondo:

Los recursos del fondo se destinan para lograr la formación de conciencia cooperativa y sentido de pertenencia en los asociados, como estrategia clave para permitir el conocimiento de los derechos y deberes, así mismo construir un equipo administrativo y directivo, técnicamente preparado para garantizar el crecimiento y el desarrollo de la Entidad.

Estimular y generar amplios procesos de desarrollo empresarial participativo, que involucren a las organizaciones solidarias en el crecimiento económico y social de la localidad, la región y el país; así como quienes opten participar en el modelo solidario; incentivar la generación de conocimientos humanísticos, sociales, científicos, técnicos y gerenciales más avanzados que mediante la investigación permitan fortalecer las organizaciones solidarias; promover una cultura ecológica solidaria en los asociados para garantizar un desarrollo sostenible desde las actividades socioeconómicas que ejecutan las empresas asociativas; desarrollar el sentido de pertenencia de los asociados hacia su organización y hacia el sector solidario, fomentando una cultura de autocontrol sobre la gestión de las mismas.

**b. Fondo de solidaridad:** Es un fondo de carácter obligatorio por Ley Cooperativa. En éste se colocan los excedentes para atender los eventos de solidaridad previstos en el Capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera. Este fondo se basa en la ayuda mutua y en la solidaridad, para que las Cooperativas ofrezcan atención oportuna a sus asociados en caso de calamidad o de hechos imprevistos que los afecten.

### **Política de donaciones:**

Las donaciones se otorgan a través de respuestas equitativas e igualitarias que se materializan en provisiones, ayudas y auxilios en dinero o especie que se brindan al asociado y su grupo familiar en casos de calamidad, o situaciones graves que afecten su calidad de vida.

Se otorgarán de acuerdo con la disponibilidad de recursos del fondo, y podrán acceder todos los asociados hábiles que cumplan con los requisitos definidos en el reglamento del fondo.

Las solicitudes de auxilio presentadas al Comité de Solidaridad serán consideradas en un tiempo máximo de quince (15) días, luego de verificar las condiciones de habilidad del asociado.

Si la solicitud de auxilio no cumple con lo estipulado en este Reglamento serán devueltas al asociado, solicitando subsanar la inconsistencia.

La solicitud deberá adjuntar la documentación requerida, de acuerdo con la reglamentación, que soporte la ocurrencia del evento.

Realizado el análisis de las solicitudes, el Comité de Solidaridad procederá a elaborar el acta y las cartas dirigidas al Consejo de Administración que recomienden su aprobación o rechazo.

El Consejo de Administración decidirá si acata o rechaza la recomendación del comité.

El desembolso de los auxilios los hará la Tesorería de la Cooperativa, mediante comunicado del Consejo de Administración, donde cita el número de acta de aprobación.

El Comité de Solidaridad deberá mantener el archivo físico de todas las solicitudes presentadas por los asociados, los soportes presentados, así como el concepto individual dado a cada solicitud.

**c. Fondo de Recreación, Cultura y Deporte:** Por medio de este fondo se ejecutan diferentes programas de cultura y recreación dirigidos a los asociados y sus familias. Cada uno de estos eventos es pensado de manera particular para que en cada etapa de la vida se logre un acercamiento a la integración social y cultural por medio de la recreación, es así como los eventos están divididos en encuentro de niños, encuentro de jóvenes, encuentro de parejas y encuentro de jubilados.

### **Política de ejecución del fondo:**

Es un fondo pasivo social de carácter agotable que se apropia de los excedentes del ejercicio; previa aprobación del mandato de la Asamblea General de Delegados, destinado a atender los eventos de cultura, recreación y deporte.



Este fondo se basa en los principios y valores Cooperativos, para ofrecer programas de bienestar y gestión social a los asociados y sus familias.

**d. Fondo para previsión y seguridad social:**

En este fondo se colocan los excedentes con destino a la contratación de los seguros exequiales, que cubran los servicios funerarios con ocasión del fallecimiento de asociados o de integrantes de sus grupos familiares.

**e. Fondo seguro deudores:**

En este fondo se colocan los excedentes con destino a la contratación de una póliza de seguro, que ampare contra el riesgo de muerte y de incapacidad total o permanente, el saldo insoluto de los créditos otorgados por la Cooperativa a sus asociados.

**f. Fondo de auxilio Cooperativo por muerte:**

En este fondo se colocan los excedentes con destino a auxilios que se otorgan a los

beneficiarios de los asociados fallecidos, con el ánimo de proporcionar ayuda económica, para sufragar necesidades provenientes del siniestro.

**g. Fondo de educación formal:**

Este fondo es constituido con la apropiación de recursos de los fondos de educación y solidaridad. Con la expedición de la Ley 1819 de 2016 se modificó la autonomía y destinación específica que se tenía para educación formal, quedando gravado como impuesto de renta, el 20% de lo anteriormente llamado como Fondo de Educación Formal.

**h. Fondo de bienestar Cooperativo:**

En este fondo se colocan los excedentes con destino a fortalecer los lazos Cooperativos entre los asociados y la Entidad, fue constituido con la apropiación de recursos en la distribución de excedentes aprobada por la asamblea general de Delegados realizada el 3 de marzo de 2018.



**Información Gestión Social Fondo de Solidaridad.**

Fondo de Solidaridad	Proyecto realizado	Valor en millones	Impacto y número de participantes
	Apoyos económicos a asociados	19	35 asociados y 1 Entidad Cooperativa

## Información Gestión Social Fondo de Educación.

	Proyecto realizado	Valor en millones	Impacto y número de participantes	
Fondo de Educación	Curso de cooperativismo	11	51	
	Programa de educación de líderes cooperativos	41	73	
	Programa: Café con el Consejo de Administración	23	1.091	
	Encuentro pedagógico de parejas	35	266	
	Programa de educación virtual: Historia del arte y mitología	12	5.133	
	Programa de educación virtual: Mindfulness y habilidades de relacionamiento	15	9.214	
	Charlas de educación financiera	6	1.339	
	Programa de educación virtual: alimentación y gastronomía	22	8.868	
	Talleres pedagógicos para niños	14	84	
	Programa de educación virtual: tertulias musicales	12	2.125	
	Programa de educación virtual: Club de lectores y escritores	6	1.775	
	Programa de educación virtual: cooperativismo, ambientales	12	1.076	
	Semilleros facultad de ciencias exactas y naturales	11	55	
	Programa de educación empresarial para hijos de asociados	23	185	
	Equipos de soporte educativo para los eventos	23	-	
	Apoyo a otras entidades del sector cooperativo	26	-	
	Apoyo Comité de Recreación	35	4.108	
	Apoyo Comité de Planeación	8	157	
	Encuentros educativos presenciales	50	4.500	
	Programa educativo con la Librería de Cooprudea	9	384	
	Monitores eventos virtuales	36	-	
	Publicidad y difusión eventos pedagógicos	10	6.115	
	Material pedagógico y educativo	12	-	
		<b>Total</b>	<b>452</b>	<b>46.599</b>



### Información Gestión Social Gasto de Recreación.

Gasto de Recreación y Deporte	Proyecto realizado	Valor en millones	Impacto y número de participantes
	Material Encuentro de jóvenes	0,4	65
	Bingo virtual principios y valores cooperativos	12	7.391
	Carrera y caminata virtual	0,5	171
	Festival de la trova y monólogos principios y valores cooperativos	2	36
	<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>7.663</b>

### Información Gestión Social Fondo de Recreación.

Fondo de Cultura, Recreación y Deporte	Proyecto realizado	Valor en millones	Impacto y número de participantes
	Juego virtual de stop	6	307
	Encuentro virtual de asociados jubilados	10	75
	Juego Billar Pool y Kahoot	3	114
	Encuentro virtual de niños	0,6	181
	Bingos virtuales de principios y valores cooperativos	23	7.391
	Tertulia: Puebliando con Cooprudea	0,2	86
	Juego virtual de Dominó	0,7	54
	Carrera y caminata por la vida en familia	1	171
	<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>8.379</b>

### Nota 15 Depósitos

En la composición de los depósitos, el rubro con mayor participación es el de certificados de depósitos de ahorro a término (CDAT) con una participación del 65%, que representa en cifras 98.072 millones de pesos, por medio de este, se brinda a nuestros asociados la posibilidad de tener un sistema de ahorro a término fijo, con plazos que van desde 1 día hasta 720 días, con apertura mínima a partir de 50 mil pesos; Seguido a ello se encuentra el ahorro a la vista o en su modalidad comercial lo conocemos como crecediario, en el cual los asociados generalmente depositan su salario en la Cooperativa y éstos son distribuidos con la tarjeta debito de afinidad de la Red COOPCENTRAL, con una participación del 33% que representan en cifras 49.810 millones de pesos, y finalmente con un valor de 3.153 millones de pesos se encuentran los ahorros contractuales, que representan un 2% del total de depósitos.

## Informe de Gestión 2021

Depósitos corrientes	(Millones de pesos)			
	2021	2020	Variación absoluta	Variación relativa
Ahorro a la vista (crecediario)	49.810	46.716	3.094	7%
Certificados de depósito de ahorro a término (C.D.A.T)	98.072	93.815	4.257	5%
Ahorro contractual (ahorro futuro)	3.154	3.562	-409	-11%
<b>Total</b>	<b>151.036</b>	<b>144.093</b>	<b>6.943</b>	<b>5%</b>

La clasificación en depósitos corrientes y no corrientes se establece según el vencimiento, separando los saldos de depósitos que se espera sean retirados durante el próximo año y los que permanecerán durante el próximo periodo contable, lo cual da lugar a la siguiente categorización.

Depósitos corrientes	(Millones de pesos)			
	2021	2020	Variación absoluta	Variación relativa
Ahorro a la vista (crecediario)	49.810	46.716	3.094	7%
Certificados de depósito de ahorro a término (C.D.A.T)	88.736	68.281	20.455	30%
Ahorro contractual (ahorro futuro)	2.681	2.318	363	16%
<b>Total</b>	<b>141.227</b>	<b>117.315</b>	<b>23.912</b>	<b>20%</b>

Depósitos no corrientes	(Millones de pesos)			
	2021	2020	Variación absoluta	Variación relativa
Certificados de depósito de ahorro a término (C.D.A.T)	9.336	25.534	-16.198	-63%
Ahorro contractual (ahorro futuro)	472	1.244	-722	-62%
<b>Total</b>	<b>9.808</b>	<b>26.778</b>	<b>-16.970</b>	<b>-63%</b>

El ahorro crecediario se considera corriente debido a que tiene una disponibilidad permanente. Los CDAT y ahorro contractual con términos inferiores a un año se consideran corrientes, y con términos superiores, no corrientes.

Los intereses sobre los depósitos hacen parte integral del saldo de estos, por tanto, en estas cifras se puede evidenciar la totalidad de las obligaciones de la Cooperativa con los asociados derivados de la dinámica de las colocaciones.

Por su parte las tasas de interés efectivas anuales para los productos de ahorro cerraron el año con porcentajes entre el 1% y el 6.20% para los CDAT ´S según el plazo, del 5.7% para el ahorro contractual y del 1% para las cuentas de ahorro a la vista.



## Nota 16 Otros pasivos

Concepto	(Millones de pesos)			
	2021	2020	Variación absoluta	Variación Relativa
1. Interés anticipado cartera	203	158	45	28%
2. Obligaciones laborales	329	354	-25	-7%
3. Ingresos recibidos para terceros	28	17	11	65%
4. Consignaciones sin identificar	436	217	219	101%
<b>Total</b>	<b>988</b>	<b>746</b>	<b>242</b>	<b>32%</b>

**1.** La cuenta de interés anticipado de cartera corresponde a los intereses de cartera pagados de manera anticipada por parte de los asociados.

**2.** Este saldo corresponde a los compromisos que tiene la Cooperativa con sus empleados por los siguientes conceptos:

**a.** 138 millones de pesos por concepto de cesantías y 16 millones de pesos por intereses a las cesantías del año 2021. Las consignaciones y/o pagos en los fondos se realizan en los meses de enero y febrero de 2022, respectivamente.

**b.** 51 millones de pesos por concepto de vacaciones con corte a 2021, cuyo pago se hace exigible para cada empleado en el momento del disfrute de estas.

**c.** 68 millones de pesos por concepto de prima por antigüedad, la cual se liquida a

cada empleado cuando cumple periodos de trienios en la Cooperativa.

**d.** 56 millones de pesos por concepto de prima de vacaciones con corte a 2021, cuyo pago se hace exigible en el momento del disfrute de las vacaciones de cada empleado.

**3.** Estos ingresos representan los valores recaudados por la Cooperativa para otras entidades como la IPS Universitaria, Fondo de garantías comunitarias, EMI y Aseguradora solidaria.

**4.** Las consignaciones pendientes de identificar a diciembre 31 de 2021 ascienden a 436 millones de pesos. Durante el año el área de Tesorería gestiona con el banco estas consignaciones, las cuales son realizadas por terceros ajenos a Cooprudea, por lo cual es difícil su ubicación.

## Nota 17 Reservas

Reservas	(Millones de pesos)			
	2021	2020	Variación absoluta	Variación relativa
1. Reservas de protección de aportes sociales	7.994	7.409	585	8%
2. Reserva de protección de cartera a septiembre 30 de 2008	290	290	0	0%
3. Reserva protección de cartera desde octubre de 2008	158	158	0	0%
<b>Total</b>	<b>8.442</b>	<b>7.857</b>	<b>585</b>	<b>8%</b>

C

1. La reserva protección de aportes sociales tuvo un incremento de 585 millones de pesos, que corresponde al 20% de los excedentes distribuibles del año 2020.

2. Según la Circular Básica Contable y Financiera, la reserva protección de cartera, para efectos del cálculo de deterioro general

de cartera sólo se aceptó hasta el valor registrado al 30 de septiembre de 2008.

3. Los incrementos posteriores al 30 de septiembre de 2008, a la reserva protección de cartera, se constituyen como fortalecimiento del capital institucional de la Cooperativa.

## Nota 18

### Fondo de destinación específica

Fondo de destinación específica	(Millones de pesos)			
	2021	2020	Variación absoluta	Variación relativa
Fondo para amortización de aportes social	0	0	0	0%
Excedente en operaciones con terceros	2.911	2.717	194	7%
<b>TOTAL</b>	<b>2.911</b>	<b>2.717</b>	<b>194</b>	<b>7%</b>

El fondo por amortización de aportes sociales fue constituido en la Asamblea General del año 2020, con el ánimo de readquirir aportes sociales de los asociados que se retiran de la Entidad, durante el año 2021 fueron readquiridos los aportes de los asociados que se retiraron o fallecieron, por valor de \$700 millones de pesos.

El saldo los excedentes en operaciones realizadas con terceros se incrementó en 194 millones de pesos, con la aprobación de la distribución de excedentes del año 2020 por la Asamblea General de delegados.

## Nota 19

### Capital social

Capital social	(Millones de pesos)			
	2021	2020	Variación absoluta	Variación relativa
Aportes sociales ordinarios	45.504	44.331	1.173	3%
Aportes amortizados por Coopru- dea	4.052	3.351	701	21%
<b>TOTAL</b>	<b>49.556</b>	<b>46.882</b>	<b>2.674</b>	<b>6%</b>

1. Los aportes sociales ordinarios corresponden a las cuotas de dinero pagadas por los asociados, producto del compromiso pactado con la Cooperativa en el momento de la afiliación. El incremento de un año a otro en el saldo de los aportes sociales ordinarios corresponde principalmente, al aumento de la base social y adicionalmente a la actualización de la cuota con el salario mínimo legal vigente durante el año 2021.

Ningún asociado persona natural podrá, directa o indirectamente, poseer más del diez por ciento (10%) del capital social de la Cooperativa y ningún asociado persona jurídica podrá poseer más de cuarenta y nueve por ciento (49%) del capital social de Cooprudea.



**a.** Los asociados deberán pagar mensualmente el cinco por ciento (5%) de un (1) salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV).

**b.** Las personas jurídicas, pagarán anualmente, antes del 31 de diciembre, aportes sociales por un valor equivalente a un (1) salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV).

**2.** Los aportes amortizados por Cooprudea son readquiridos por la Cooperativa a sus ex-asociados, con cargo al fondo para amortización de aportes, cuyos recursos provienen del excedente. Durante el año 2021 se readquirieron aportes por valor de 700 millones de pesos.

Para el año 2021, el capital mínimo irreductible de la Cooperativa es 31.308 millones de pesos, el cual por Estatuto corresponde a 30.000 S.M.L.M.V.

## Nota 20 Ingresos

Los ingresos están compuestos por:

Concepto	(Millones de pesos)			
	2021	2020	Variación absoluta	Variación relativa
1. Servicio del crédito	17.498	16.865	633	4%
2. Ingresos financieros	583	1.245	-662	-53%
3. Ventas netas	80	118	-38	-32%
4. Comisiones	0	0,6	0	0%
5. Recuperaciones operacionales	1.126	886	240	27%
<b>Otros ingresos</b>				
6. Aprovechamientos	21	50	-28	-56%
<b>Total</b>	<b>19.308</b>	<b>19.164</b>	<b>145</b>	<b>1%</b>

**1.** El servicio del crédito para el cierre de año de 2021 está compuesto por los intereses corrientes y de mora de la cartera de créditos.

**2.** Corresponde a los rendimientos generados por los títulos del fondo de liquidez, cuentas de ahorro, las inversiones temporales y permanentes.

**3.** Corresponde al Ingreso por venta de libros en firme o propios de la Cooperativa y libros recibidos en consignación durante el año 2021, lo cual representa un 6% y un 94% respectivamente del total de los ingresos por ventas netas de libros. Las ventas son variables y disminuyeron significativamente.

**4.** Corresponde a las comisiones pagadas por la Universidad de Antioquia en el desarrollo de la producción comercial y el recaudo del dinero de la venta de productos pecuarios.

**5.** Relaciona las recuperaciones de deterioro de cartera y recuperación de cartera castigada de los periodos anteriores al 2021.

**6.** Corresponde a valores recibidos como beneficio sobre actividades que no están directamente relacionadas con la operación; Consignaciones sin identificar superiores a un año.

## Nota 21

### Costos y gastos operacionales

Corresponde a los costos y gastos en que incurrió la Cooperativa para desarrollar su objeto social durante el año 2021.

Concepto	(Millones de pesos)			
	2021	2020	Variación absoluta	Variación relativa
1. Gastos de personal	3.238	2.875	363	13%
2. Gastos generales	3.668	3.027	641	21%
3. Gasto deterioro	1.105	2.236	-1.131	-51%
4. Gasto depreciación	28	42	-14	-33%
5. Gastos financieros	143	150	-7	-5%
<b>6. Costo por servicios</b>	<b>6.532</b>	<b>6.964</b>	<b>-432</b>	<b>-6%</b>
7. Costo de ventas	62	91	-29	-32%
<b>Total</b>	<b>14.776</b>	<b>15.385</b>	<b>-609</b>	<b>-4%</b>

1. Corresponde a todos los gastos de personal: nómina, auxilio de transporte, dotación, aportes de salud, pensión, aportes parafiscales, riesgos profesionales, prima legal, vacaciones, prima de vacaciones, cesantías, intereses a las cesantías y primas extralegales.

Gastos de personal	(Millones de pesos)			
	2021	2020	Variación absoluta	Variación relativa
Salarios administración	1.864	1.682	182	11%
Salarios librería	27	38	-11	-29%
Salarios aprendices	0	0	0	0%
Comisiones	0	7	-7	-100%
Seguridad social y parafiscales	414	321	93	29%
Primas Extralegales	342	296	46	16%
Vacaciones y prima de vacaciones	160	163	-3	-2%
Prima de servicios	167	154	13	8%
Cesantías	167	155	12	8%
Intereses sobre cesantías	18	18	0	0%
Auxilio de transporte	0	3	-3	-100%
Gastos médicos y medicamentos	0	3	-3	-100%
Dotación	0	0,2	0	0%
Capacitación Empleados	43	12	31	258%
Indemnización	12	0	12	0%
Auxilios al Personal	8	11	-3	-27%
Incapacidades laborales	16	12	4	33%
<b>Total</b>	<b>3.238</b>	<b>2.875</b>	<b>363</b>	<b>13%</b>



El incremento en los gastos de personal se da por consecuencia del relevo gerencial:

- Durante un mes se pagaron salarios y prestaciones a ambos Gerentes por el empalme.
- Se incremento el salario de la Gerencia.
- Nueva estructura organizacional.
- Capacitaciones de nuevos modelos de estrategia.

Se pago indemnización a un empleado por despido sin justa causa, se otorgó al Gerente saliente una bonificación no constitutiva de salario por valor de 37 millones de pesos.

2. Los gastos generales de administración son:

Gastos generales	(Millones de pesos)			
	2021	2020	Variación absoluta	Variación relativa
Honorarios	198	162	36	22%
Proceso de Selección	54	0	54	0%
Impuestos	229	396	-167	-42%
Arrendamientos	76	65	11	17%
Administración de bienes	5	4	1	25%
Seguros – seguros amortizados	124	124	0	0%
Mantenimiento y reparaciones	12	7	5	71%
Reparaciones Locativas	0	3	-3	-100%
Aseo y elementos	0	0	0	0%
Cafetería	0	1	-1	-100%
Servicios públicos	43	53	-10	-19%
Correo	16	22	-6	-27%
Transporte, fletes y acarreos	3	10	-7	-70%
Papelería y útiles de oficina	9	12	-3	-25%
Publicidad y propaganda	86	56	30	54%
Contribuciones y Afiliaciones	148	130	18	14%
Gastos de asamblea	16	38	-22	-58%
Gastos de directivos	241	153	88	58%
Gastos de comités	230	194	36	19%
Reuniones y conferencias	11	21	-10	-48%
Gastos legales	9	11	-2	-18%
Servicios temporales	81	99	-18	-18%
Sistematización	666	612	54	9%
Cuotas de sostenimiento	790	719	71	10%
Suscripciones y publicaciones	59	87	-28	-32%
Otros costos (librería)	8	7	1	14%
Otros**	554	41	513	1251%
<b>Total</b>	<b>3.668</b>	<b>3.027</b>	<b>641</b>	<b>21%</b>

\*\*Otros: Corresponden a:

Otros**	(Millones de pesos)			
	2021	2020	Variación absoluta	Variación relativa
Fondo social para otros fines	472	0	472	0,0%
Comité de convivencia y salud ocupacional	51	21	30	143%
Fondo de solidaridad	0	0	0	0%
Fondo de cultura recreación y deporte	15	0	15	0%
Ajuste diferencia en créditos	16	20	-4	-20%
<b>Total</b>	<b>554</b>	<b>41</b>	<b>513</b>	<b>1.251%</b>

El incremento en los gastos generales se da principalmente en el fondo social para otros fines, el cual se termina de ejecutar vía gasto, allí se lleva el pago del seguro deudore, auxilio por muerte, fondo de previsión (funerario) y fondo de bienestar cooperativo, cuando el dinero destinado para este fondo por distribución de excedentes se agota.

3. Corresponde a:

Gastos de deterioro	(Millones de pesos)			
	2021	2020	Variación absoluta	Variación relativa
Deterioro crédito de vivienda	16	8	8	100%
Deterioro individual de créditos de consumo	563	440	123	28%
Deterioro general de créditos	194	383	-189	-49%
Deterioro por intereses de los créditos	68	32	36	113%
Deterioro inventarios	0,4	13	0	0%
Deterioro prestamos empleados	0,2	0	0	0%
Deterioro por intereses de los créditos Empleados	1	5	-4	-80%
Deterioro créditos comerciales	122	95	27	28%
Deterioro otras cuentas por cobrar	43	31	12	39%
Bienes recibidos en pago	0	153	-153	-100%
Interés de créditos con periodo de gracia	97	1076	-979	-91%
<b>Total</b>	<b>1.105</b>	<b>2.236</b>	<b>-1.131</b>	<b>-51%</b>

En cuanto al gasto de deterioro hay una disminución reflejada en 1.131 millones de pesos, producto de la recuperación de deterioro de los intereses con periodo de gracia.

4. Corresponde a gasto depreciación de muebles y equipos de oficina, equipo de cómputo y comunicación.
5. Corresponde a las comisiones pagadas a los bancos por las distribuciones de los asociados.
6. Corresponde al valor pagado por intereses a los diferentes depósitos de los asociados.



Costo del servicio	(Millones de pesos)			
	2021	2020	Variación absoluta	Variación relativa
Intereses ahorro a la vista	413	337	76	23%
Intereses ahorro C.D.A.T.	5.356	5.946	-590	-10%
Intereses ahorro contractual	203	277	-74	-27%
Cuota de manejo tarjeta débito	561	367	194	53%
Intereses créditos de bancos	0	37	-37	-100%
<b>Total</b>	<b>6.533</b>	<b>6.964</b>	<b>-431</b>	<b>-6%</b>

7. Corresponde al costo del inventario de la librería, tanto en firme como en consignación.

## Nota 22

### Otros gastos

Otros gastos	(Millones de pesos)			
	2021	2020	Variación absoluta	Variación relativa
1. Multas, Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y demandas	0	2	-2	-80%
2. Impuestos Asumidos	900	645	255	40%
3. Otros**	16	13	3	23%
4. Perdida en venta de activos	6	0	6	0%
<b>Total</b>	<b>922</b>	<b>660</b>	<b>262</b>	<b>40%</b>

1. Corresponden a los saldos por multas y sanciones legales; en el año 2021 se pagó una sanción a la DIAN por extemporaneidad de GMF.

2. Corresponde a los valores del gravamen a los movimientos financieros (GMF) generados por las operaciones de los asociados, cuyo valor es asumido por la Cooperativa. También se registra el valor de las retenciones en la fuente asumidas.

Impuestos asumidos	(Millones de pesos)			
	2021	2020	Variación absoluta	Variación relativa
GMF ahorro a la vista (Crecediario)	862	610	252	41%
GMF CDAT	34	24	10	42%
GMF contractual	0,4	9	-8,6	-96%
GMF pagos o abonos en cuenta	0	2	-2	-100%
Retenciones asumidas	3	0,5	2,5	500%
<b>Total</b>	<b>900</b>	<b>645</b>	<b>255</b>	<b>40%</b>

El gasto por impuesto asumidos tuvo un aumento reflejado en 255 millones de pesos, esto producto de la alta transaccionalidad de los asociados. Este gasto se ve reflejado como un beneficio que la Cooperativa entrega, dado que se asume el 100% del pago de este impuesto.

\*\*Otros: Corresponden a:

**3.** Corresponde a presentes que se dan a las Entidades Cooperativas y proveedores en fechas especiales. También se registra el valor de las pérdidas asumidas.

**4.** Corresponde una pérdida por la venta del inmueble del apartamento Cerezos de Calasania dado en dación de pago.

## Nota 23

### Estado de cambios en el patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio es uno de los cuatro estados financieros contemplados por las Normas internacionales de información financiera para PYMES, su finalidad es presentar las variaciones durante el período, de los diferentes elementos que componen el patrimonio; incluyendo la siguiente información:

Para cada componente del patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la reexpresión retroactiva de acuerdo con el lineamiento de Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los valores en libros, al inicio y al final del período, revelando por separado los cambios resultantes de:

- a.** El resultado del período.
- b.** Cada partida del otro resultado integral.
- c.** Transacciones con los asociados en su calidad de tales, mostrando por separado los aportes realizados.

### Capital social

Los asociados, incrementaron los aportes en \$1.973 millones y efectuaron retiros por un monto de \$1.296 millones durante el año 2021.

### Amortización de aportes sociales

De acuerdo con el artículo 52 de la Ley 79 de 1988, las cooperativas pueden alimentar, vía distribución de excedentes, el fondo

para amortización de aportes sociales, el cual es utilizado para fortalecer el capital institucional. En el 2021 Cooprudea amortizó para este fondo \$700 millones de pesos.

### Resultados del ejercicio

La Cooperativa obtuvo durante el 2021 \$3.610 millones de excedentes.

Los rubros de reserva para la protección de aportes y los fondos para destinación específica tuvieron incrementos vía distribución de excedentes.

## Nota 24

### Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo es uno de los cuatro estados financieros contemplados por las Normas internacionales de información financiera para PYMES, su finalidad es mostrar el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación; permite determinar la capacidad de la Cooperativa para generar efectivo, con el cual pueda cumplir con sus obligaciones y con sus proyectos de inversión y expansión.

### Efectivo y equivalentes a efectivo

En este rubro se incluyen el dinero en caja, cuentas de ahorro y cuentas corrientes en bancos, los cuales ascienden en el cierre de 2021 a \$35.045 millones.

El efectivo y los equivalentes a efectivo no presentan ninguna restricción para su utilización.

### Actividades de Operación

Hacen referencia básicamente a las actividades relacionadas con el desarrollo de la actividad de ahorro y crédito y la librería. Tales como: colocación y recuperación de cartera de los asociados, cuentas por cobrar, inventario de la librería, gastos pagados por anticipado, captación y retiros de depósitos de los asociados, cuentas por pagar, impuestos por pagar y otros pasivos.



## Actividades de Inversión

Hace referencia a las inversiones de la Cooperativa en activos fijos, inversiones temporales y permanentes, colocación y recuperación de cartera, activos diferidos y otros activos.

## Actividades de Financiación

Hace referencia a las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la Cooperativa. Incluye los créditos de bancos y otras obligaciones financieras, la ejecución de fondos, y el recaudo y retiro de aportes sociales.

### Nota 25

#### Cambios en normas legales aplicables a la Cooperativa

Circular Externa No. 20 del año 2020, por la cual se expide la Circular Básica Jurídica.

Circular Externa No.22 del año 2020, por la cual se expide la Circular Básica Contable y Financiera.

Circular Externa No. 23 del año 2020, por la cual se da instrucciones reporte formato de Balance Social y el Beneficio Solidario.

Circular Externa No.24 del año 2021, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 371 y en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 454 de 1998, la Superintendencia procede a efectuar el cobro de la tasa de contribución para el año 2021.

Circular Externa No. 28 del año 2021, por medio de la cual se modifica la circular externa No.23 de 2020 respecto a Balance Social y el Beneficio Solidario.

Circular Externa No.29 del año 2021, por medio de la cual se imparte instrucciones para reelección de los miembros del consejo de administración, representante legal y revisor fiscal.

Circular Externa No. 32 del año 2021, por la cual se modifica parcialmente el título v de la Circular Externa no. 20 de 2020, Circular Básica Jurídica.

Circular Externa No.33 del año 2021, por la cual se imparte instrucciones relacionadas con la cobertura de la tasa de interés de los programas “MI CASA YA” y segunda generación, otorgada por el Gobierno Nacional, a través del Fondo de Reserva para la estabilización de la Cartera Hipotecaria (FRECH) y se corrigen errores formales en el Título IV de la Circular básica Jurídica.

Circular Externa No.34 del año 2021, por la cual imparte instrucciones relacionadas con el cálculo para el cobro de sanciones y multas a cargo de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Circular Externa No.35 del año 2021, por la cual modifica algunos lineamientos impartidos en el Capítulo II y sus anexos, del Título IV, de la Circular Básica Contable y Financiera.

### Nota 26

#### Gestión de riesgos

Cooprudea viene articulando la gestión de riesgos con en el plan estratégico y de negocio, creando y fomentando una cultura de gestión y administración del riesgo en todos los empleados, así como en el gobierno corporativo, con el objetivo principal de generar valor, tomar decisiones oportunas sobre eventos que pueden afectar el desempeño de la Cooperativa y transformarlos en oportunidades reales y sostenibles. Lo anterior, se materializa a través del Sistema Integrado de Administración de Riesgos – SIAR (Riesgo de crédito, liquidez, operativo, mercado y LA/FT), éste se está desarrollando basados en la normatividad vigente y las buenas prácticas del sector. El SIAR, busca principalmente identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente los riesgos a los que está expuesta la Cooperativa y adoptar decisiones oportunas para su mitigación, esto acompañado de las políticas, estructura organizacional, procedimientos,

infraestructura tecnológica, documentación, entre otros elementos, que soportan la gestión de riesgos.

## Riesgo de Liquidez

Durante el año 2021, Cooprudea continuó con el mejoramiento y maduración del SARL, incluyendo políticas y procedimientos para la administración de riesgos de liquidez, garantizando los recursos para operar de forma adecuada. En el año 2021 la Cooperativa mantuvo los niveles de liquidez en todo momento, asumiendo todas sus obligaciones y estando protegida ante eventuales escenarios de riesgo. Periódicamente, se realizan informes de seguimiento y control de exposición al riesgo de liquidez, con el fin de monitorearlos adecuadamente para la anticipación de la posible materialización de dicho riesgo.

## Riesgo de Crédito

La pandemia continúa siendo un desafío para la Cooperativa debido a que las capacidades financieras de algunas personas y empresas se han visto afectadas, siendo así, la gestión del riesgo de crédito fundamental para mantener la solidez financiera, mientras se continúan ofreciendo créditos a los asociados.

Cooprudea durante el año 2021, para garantizar una adecuada gestión del riesgo de crédito realizó la actualización del SARC, fortaleciendo los controles y políticas de acuerdo con las disposiciones brindadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular 22 de 2020, establecidas en el título IV, capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Constantemente se realiza monitoreo a los indicadores de riesgo de crédito, evidenciando que en la actualidad la cartera de Cooprudea es sana, presentando indicadores de calidad de la cartera vencida en niveles por debajo de la media, tanto del sector solidario como del sector financiero.

## Riesgo de Mercado

Al igual que con los riesgos de crédito y liquidez, el riesgo de mercado de la Cooperativa se encuentra gestionado y en niveles bajos de exposición, cumpliendo con las políticas y el perfil conservador de inversión de la entidad. Durante el año 2021, se logró realizar el diseño del SARM fase I, de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular 22 de 2020, establecidos en el título IV, capítulo V de la Circular Básica Contable y Financiera. En esta etapa se fortalecieron las políticas, procedimientos y estructura organizacional para poder identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente el riesgo de mercado, al cual se expone la Cooperativa en sus diferentes portafolios de inversión. Constantemente se realiza monitoreo a las inversiones que se tienen constituidas y al riesgo de mercado que estas representan.

## Riesgo Operativo

Siguiendo los lineamientos establecidos en el año 2021 en el título IV, capítulo IV de la Circular Básica Contable y Financiera fijados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, se diseñaron e implementaron las fases I y II del SARO que contiene el manual, plan de continuidad del negocio, reglamento de seguridad de la información y la guía para eventos de riesgo operativo. Lo anterior permite a la Cooperativa identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente el riesgo operativo al cual se expone. Periódicamente, se vienen realizando informes de seguimiento y control del Riesgo Operativo al Comité de Riesgos, Gerencia General y al Consejo de Administración para su análisis y toma de decisiones oportunas.

El plan de continuidad del negocio viene funcionando adecuadamente, lo anterior se demuestra desde que inició la pandemia, donde se trasladó toda la operación a los hogares de los empleados, y se viene laborando desde marzo del 2020, sin traumatismos o novedades importantes.



## Riesgo de LA/FT

En el año 2021 se logró realizar la actualización del SARLAFT de acuerdo con las disposiciones brindadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular 20 y 32 de 2021, establecidos en el capítulo V de la Circular Básica Jurídica.

Cooprudea tiene constituidos procedimientos, señales de alerta, políticas, controles y reportes internos y externos que previenen que sea utilizada directamente o a través de sus operaciones, como instrumento para el lavado de activos y/o la canalización de recursos

hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades. Se continúa monitoreando constantemente el sistema y emitiendo informes periódicos de cumplimiento y mejoramiento. Igualmente, la Cooperativa continuó con las oficinas cerradas, lo que limitó las operaciones en efectivo, llevando las transacciones a que se realizaran a través de medios digitales o canales bancarios, manteniendo un perfil de riesgo de LA/FT bajo.

### Nota 27 Régimen prudencial.

Concepto	Millones de pesos	
	2020	2021
Activos ponderados por riesgo	138.211	151.557
Patrimonio técnico	41.464	44.742
<b>Relación de solvencia</b>		
Mínimo Permitido	9,00%	9,00%
Existente	30.00%	29.52%
<b>Límites Individuales de créditos</b>		
Máximo permitido Garantía Admisible. (15% P.T.)	6.219	6.711
Existente	497	606
Máximo permitido Garantía Personal. (10% P.T.)	4.146	4.474
Existente	776	746
<b>Límite Individual a las captaciones</b>		
Máximo permitido (25% P.T.)	10.366	11.185
Existente	4.253	4.704
<b>Límite máximo a las inversiones</b>		
Límite máximo (100%)	57.272	60.789
Existente	344	358
<b>Fondo de Liquidez</b>		
Exigido	14.396	15.103
Existente	14.895	16.768

## Nota 28

### Información conocida después de la fecha de cierre.

A la fecha de elaboración de las notas a los estados financieros, no se conocen hechos que afecten la situación financiera ni los resultados de la Entidad.



**PAOLA ANDREA GALVEZ OCAMPO**

Representante Legal

(Ver certificado adjunto)

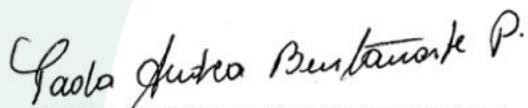


**SANDRA MILENA OROZCO OSORIO**

Coordinadora Contabilidad e impuestos

TP 208.146-T

(Ver certificado adjunto)



**PAOLA ANDREA BUSTAMANTE PELAEZ**

Revisora fiscal designada de ACI

TP 111.433-T

## CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contadora de la Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia (COOPRUDEA), certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en el estado de situación financiera y del correspondiente estado de resultado y las revelaciones explicativas de la Entidad, al 31 de diciembre de 2021, conforme a la normatividad establecida, y que las mismas, se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

En relación con la información financiera mencionada, manifestamos lo siguiente:

1. Los activos y pasivos de COOPRUDEA existen y las transacciones registradas se han realizado en el año correspondiente.
2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones) a cargo de COOPRUDEA.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
5. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Atentamente,

**PAOLA ANDREA GALVEZ OCAMPO**  
Gerente y Representante Legal

**SANDRA MILENA OROZCO OSORIO**  
Contadora  
TP:208.146-T

Medellín, 14 de febrero de 2022

Doctora

**PAOLA ANDREA GALVEZ OCAMPO**

Gerente y Representante Legal

Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia –COOPRUDEA–

**ASUNTO: Informe de Revisoría Fiscal**

Reciba un respetuoso saludo,

Le envío el dictamen e informe del Revisor Fiscal correspondiente al ejercicio económico del periodo 2021 de **COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA -COOPRUDEA -**

Las afirmaciones contenidas en el presente dictamen se sustentan en la labor realizada en el transcurso del año por la Revisora Fiscal y su equipo de trabajo, orientada a la evaluación permanente de la estructura y el funcionamiento de la organización, para lo cual se fijaron desde el inicio de nuestra labor el alcance y la naturaleza de los procedimientos de auditoría aplicables a los Estados financieros individuales de acuerdo con la técnica de interventoría de cuentas realizada a los saldos de las mismas y a las revelaciones y/o notas a los estados financieros individuales como parte integrante de estos.

De otro lado, el Informe del Revisor Fiscal suministrado, adjunto al Dictamen, contiene el cumplimiento por parte de la administración de las exigencias de Ley a saber:

- ✓ Lo relacionado con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia.
- ✓ Si la Cooperativa ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder.
- ✓ Lo referente al cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral exigido en el Decreto 1406 de 1999.
- ✓ Lo relativo al informe de gestión, en cumplimiento del artículo 38 de la Ley 222 de 1995, acerca de la concordancia sobre las cifras presentadas en dicho informe con las reflejadas en los estados financieros individuales. Igualmente, el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1º de la Ley 603 de 2000 y, por remisión del artículo 158 de la Ley 79 de 1988, en lo pertinente al informe de gestión el cual debe incluir la manifestación sobre el estado de cumplimiento de la organización de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor. Asimismo,

1

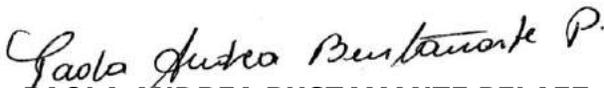
lo establecido en el numeral 4.1.3.3. del Capítulo I del Título II de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020.

- ✓ El cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, en cuanto a la Protección de Datos Personales.
- ✓ Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, y la resolución 0312 de 2019 por los cuales se dictan disposiciones para la implementación, seguimiento y control del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.
- ✓ Seguimiento y aplicación del Capítulo I del Título IV del SIAR, de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 de la Supersolidaria.
- ✓ Seguimiento a la implementación y aplicación del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC, contenido en el Capítulo II del Título IV – SIAR, de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 de la Supersolidaria.
- ✓ Seguimiento a la implementación y aplicación del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL, incluido en el Capítulo III del Título IV – SARL, de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 de la Supersolidaria.
- ✓ Seguimiento al Título V de la Circular Básica Jurídica de 2020, la cual compiló todas las normas aplicables al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, como la Circular Externa 04 de 2017 modificada y complementada por la Circular Externa 14 de 2018 y la Circular Externa 010 de 2020, emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- ✓ Y por último cumplimiento del marco normativo (políticas) NIIF para Pymes.

Agradezco la colaboración recibida de los empleados de COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA -COOPRUDEA-, en relación con la labor desarrollada por la Revisoría Fiscal.

Con mucho gusto estoy a su disposición, si considera necesaria alguna aclaración o ampliación del dictamen e informes adjuntos.

Atentamente,



**PAOLA ANDREA BUSTAMANTE PELAEZ**

TP: 111.433-T

Revisora Fiscal de Cooprudea

Designada de Auditoría y Consultoría Integrales E.C.

REGISTRO ACI 587 DE 1999.

CC: Asamblea de Delegados, Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.

Medellín, 14 de febrero de 2022

**INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL  
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE  
EJERCICIO ECONÓMICO DE 2021**

Señores

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS  
COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA -  
COOPRUDEA -**

Respetados Señores:

En representación de AUDITORÍA Y CONSULTORIA INTEGRALES E.C. por quien actúo como designado, para el cargo de Revisor Fiscal en **COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA -COOPRUDEA-** presento el siguiente informe de Auditoría y el Dictamen de los Estados Financieros individuales al 31 de diciembre de 2021.

**Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros.**

**Opinión**

He auditado los Estados financieros individuales de **COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA -COOPRUDEA-**, preparados por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 (Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

En mi opinión, los estados financieros individuales, adjuntos de **COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA -COOPRUDEA-** han sido preparados en todos los aspectos materiales, por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de

3

2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, al cual pertenece la entidad y de conformidad con normas e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con en el Anexo No. 4 del Decreto Único reglamentario 2420 de 2015, modificado por el decreto 2483 de diciembre de 2018, que compila y actualiza los marcos Técnicos Normativos para Colombia, las Normas Internacionales de Auditoría "NIA" y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar "ISAE" y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de aprobación con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

### **Otros asuntos**

Los Estados Financieros individuales bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de **COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA -COOPRUDEA-** al 31 de diciembre de 2020, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí y en cumplimiento de mis obligaciones emití una opinión favorable.

### **Otra información**

#### **Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La Administración de **COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA -COOPRUDEA-** es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros individuales de conformidad con el Anexo No. 2, del Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015 y sus modificatorios, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, que contiene el marco técnico normativo o Normas

4

Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes, aplicables en Colombia al Grupo 2 al cual pertenece la cooperativa. Esta responsabilidad incluye:

El diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante que la Gerencia considere necesario en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el objeto que estén libres de errores de importancia relativa, de cualquier índole; ya sea de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas de acuerdo con la normatividad vigente; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones que se requieran, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros individuales fueron debidamente certificados por la representante legal y la contadora pública que los preparó.

El Consejo de Administración de la entidad es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría a los Estados Financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero, no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA Anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Las normas de auditoría de conformidad con las NIA Anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros individuales están libres de errores de importancia material. Como parte de esta auditoría, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Además:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales adjuntos, debidos a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comunicqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría. Informé sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

La planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la entidad, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la Gestión Integral de riesgos, el cumplimiento legal y la información financiera.

- Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros individuales. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros individuales, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias.

- Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas con el fin de que sean realizadas de manera eficaz y de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la entidad.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la misma.

Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología:

- Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros individuales;
- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración; que incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables.
- Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la administración;
- Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y
- Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron, en especial la implementación y ejecución del Sistema Integral de Administración del Riesgo – SIAR por parte de **COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA -COOPRUDEA-** y de su puesta en marcha con la adopción del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez - SARL y del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito - SARC.

Así, considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir mis funciones y que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

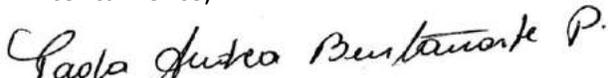
## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que, en el año 2021, **COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA -COOPRUDEA-**

- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable;
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad, se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General;
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevan y se conservan adecuadamente.
- Revisado el Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio de 2021, encontré que el mismo se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución del negocio y la situación jurídica, económica y administrativa de la Cooperativa e incluye la manifestación sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, y, en mi opinión, concuerda debidamente con los respectivos Estados Financieros preparados por la Administración para el mismo período.
- Ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a través de la Circular Básica contable, en lo referente a la aplicación de los criterios para la evaluación y valoración de inversiones; a las normas sobre la adecuada gestión del riesgo crediticio, a la aplicación de los criterios mínimos a tener en cuenta en el otorgamiento de créditos; la calificación de la cartera de créditos por nivel de riesgos; la suspensión de intereses e ingresos por otros conceptos; la evaluación y seguimiento y la constitución de provisiones sobre la cartera, el mantenimiento del margen de solvencia y del Riesgo de Liquidez.
- **COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - COOPRUDEA-**, ha dado cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la SES.
- Ha dado cumplimiento a lo establecido en el título V de la Circular Básica Jurídica, donde se dan las instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT, en las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria (CE 14 de 2018 y CE 10 de 2020).

- En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social, en atención de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que **COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA -COOPRUDEA-**, en el ejercicio económico de 2021, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en el período y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo. La Cooperativa en el año 2021, se acogió a la exoneración de aportes parafiscales y de salud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto tributario, adicionado por el artículo 135 de la Ley 2010 de 2019.
- En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, conceptúo que **COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA -COOPRUDEA-**, ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que pueden estar en su poder. Nuestra labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada selectivamente, cumpliendo con los procedimientos planeados para tal fin.
- Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración, con las recomendaciones e instrucciones que consideré necesarias para mejorar el Control Interno y los sistemas de administración de riesgos implementados por la Cooperativa.
- La administración evaluó y dio respuesta a las comunicaciones de control interno y ha venido implementando las recomendaciones e instrucciones pertinentes para mitigar los riesgos y optimizar el sistema de control interno.
- De acuerdo con nuestras conclusiones, no existen hechos posteriores al respectivo cierre que puedan tener un efecto material en los estados financieros.

Atentamente,

  
**PAOLA ANDREA BUSTAMANTE PELAEZ**

TP: 111.433-T

Revisora Fiscal de Cooprudea

Designada de Auditoría y Consultoría Integrales E.C.

Registro: Auditoría y Consultoría Integrales 587-1999

Fecha elaboración: febrero 14 de 2022.



# Informe de Gestión

••• 2021

Universidad de Antioquia Bloque 22  
Oficina 213 Conmutador: (604) 516 76 86  
[www.cooprudea.com](http://www.cooprudea.com)